

Buitrón C., Ricardo. **Reconquista del espacio latinoamericano. Corredores biológicos y corredores multimodales en el Ecuador.** Informe final del concurso: ALCA, procesos de dominación y alternativas de integración regional. Programa Regional de Becas CLACSO. 2007

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/semi/2004/buitron.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de la Red CLACSO
<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>
biblioteca@clacso.edu.ar

Reconquista del espacio latinoamericano. Corredores biológicos y corredores multimodales en el Ecuador
Ricardo Buitrón C.*

Introducción

I Situación de los corredores multimodales. Estrategia de integración física.

- Los socios claves de la implementación del IIRSA.
- Los corredores multimodales en el Ecuador.

II Situación de los corredores biológicos. Estrategia de integración de biodiversidad.

- ¿Quiénes promueven los corredores biológicos?
- Los corredores de conservación en el Ecuador.

III Conexiones de los corredores biológicos y multimodales en Ecuador

- Superposición física y relación con los recursos naturales
- Reformas de los marcos regulatorios
- Relaciones con los servicios
- Transnacionalización del manejo de los corredores
- Militarización

Conclusiones y posibilidades de acción

Bibliografía

Introducción

“los territorios y los espacios, en tanto producto social, son fuerza productiva, medio de control y escenario material de las luchas[...].” (Barreda, 2005)

Este trabajo es un intento por desentrañar las múltiples implicaciones de los corredores biológicos y los corredores multimodales en el Ecuador.

El objetivo de la investigación es visualizar de manera general todos los aspectos que incluyen dichos proyectos. Decidí hacer esta investigación porque considero que los corredores biológicos y multimodales en el Ecuador son dos de los proyectos en los cuales se juega mucho del futuro político, económico, social y ecológico de nuestro país. Sin embargo, es importante mencionar que dichos proyectos no se circunscriben al espacio físico del territorio nacional ecuatoriano, por el contrario, se está planeando que el Ecuador sea solo una parte de los corredores, pues es un proyecto para toda Sudamérica. Es por esta razón que dicha investigación puede ser útil no solo para analizar la problemática ligada con el Ecuador sino con más países.

Aparentemente, los dos proyectos analizados en este trabajo se contraponen, el primero: los corredores biológicos tienen por objetivo salvaguardar la biodiversidad de América del sur, el segundo parece continuar con el paradigma de progreso capitalista, su objetivo es la construcción de infraestructura en los llamados corredores multimodales.

Los corredores intermodales como se muestra aquí causan estragos en la naturaleza porque aceleran los procesos de extracción de materias primas y modifican el medio ambiente por su construcción.

Los corredores de biodiversidad, en cambio, promueven un nuevo tipo de gestión de la ecología, para su conservación. Sin embargo, ambas propuestas se complementan ya que son los modos de volver efectivo los acuerdos de libre comercio y la reorganización territorial de los países latinoamericanos.

Ambas propuestas son apoyadas y financiadas por organismos multilaterales de crédito, transnacionales, organismos de cooperación, países de la región, organizaciones no gubernamentales y, en el caso del Ecuador por los Estados Unidos.

La implementación de corredores multimodales y biológicos se realiza como parte de las propuestas de integración regionales para América, activadas en el caso de Centro América mediante el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Proyecto Paseo Pantera/Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y, en Sudamérica a través de la Iniciativa para la Integración de la Regional Suramericana (IIRSA) y de la propuesta de Corredores Biológicos de Conservación como el Corredor Chocó Manabí (CCHM) entre otras.

Estos corredores son parte fundamental de los procesos de integración impulsados por los acuerdos de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y en la región Andina por los tratados bilaterales con Colombia, Ecuador y Perú. A nivel continental, por medio del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los Tratados de Libre Comercio Andinos, se propone como señala Andrés Barreda: “formalizar una nueva estructura jurídica regional (por encima de la soberanía de los estados nacionales) que permita una regulación económica de la dinámica de la reproducción del capital y de la sociedad [...]” (Barreda, 2004).

La implementación de corredores biológicos y la construcción de infraestructura multimodal se realizan independientemente del estancamiento en los acuerdos del ALCA.

Los impulsores de los corredores biológicos y multimodales plantean que para su implementación es necesario reformar las leyes nacionales, y el establecimiento de acuerdos multinacionales para el manejo de los corredores. La integración comercial, de inversiones y la liberalización de servicios, incluidos los ambientales, aparece como fundamental dentro de las reformas legales antes mencionadas.

Mientras estos acuerdos comerciales se concretan, dependiendo de los procesos de negociaciones, presiones o resistencias de los Estados latinoamericanos, existen otras estrategias para que los mecanismos que los viabilizan se implementen, y tienen que ver con la modificación de políticas y marcos regulatorios jurídicos, energéticos y ambientales.

La apertura comercial, en los últimos 50 años ha conducido al colapso de la industria ecuatoriana, al empobrecimiento de los pequeños productores, y al fortalecimiento de una pequeña élite. En el Ecuador al igual que en otros países del tercer mundo según Joan Martínez Alier, existe una mayor explotación de recursos en territorios ambientalmente frágiles, a la vez que mayores flujos físicos Sur Norte de materiales y energía.

“La corriente de Sur al Norte de materias primas (incluyendo materiales portadores de energía) no está disminuyendo en términos de peso sino todo lo contrario. Japón es, junto a Europa y Estados Unidos, uno de los principales importadores [...]” (Martínez Alier, 2005).

Los mecanismos de extracción que menciona Joan Martínez Alier requieren de toda una infraestructura. Los corredores intermodales, son en la práctica, un conjunto de instrumentos mecánicos que permiten que, tanto la producción como la circulación de mercancías se desarrollen a un ritmo mayor.

“La globalización de la producción y la reproducción, del capital y la fuerza de trabajo, de la relación entre ciudad y el campo, de la industria y la producción agropecuaria, de la reproducción general y el Estado, así como la saturación de la relaciones económicas internacionales implican una modificación cualitativa de la producción social del espacio mundial [...]” (Barreda, 2005)

Si como plantea Barreda y Martínez Alier la producción material es más importante que nunca, sigue siendo estratégico el control de la riqueza, y la revolución tecnológica actual coloca a la biodiversidad como otro elemento fundamental en el proceso de producción, no en balde los corredores multimodales son señalados por el propio Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la base física de los acuerdos de integración. Corredores que marcan el proceso de integración de los espacios en los cuales están los recursos estratégicos claves para la producción material: recursos energéticos como el petróleo, gas, arenas bituminosas; recursos minerales, metálicos y no metálicos; recursos de biodiversidad como ecosistemas, endemismos; de agua como el mar, las aguas subterránea y las cuencas hidrográficas.

Las nuevas redes de intermodalidad pretenden comunicar espacios económicos tradicionales y espacios que no habían logrado insertarse aún en el mercado mundial. Entre estas redes tenemos:

Redes energéticas, estas comprenden redes eléctricas (tendidos eléctricos, interconexiones) y redes de ductos de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos) y minerales (mineroductos); Redes de comunicación (fibra óptica, radio, televisión, satelital), redes de transporte intermodal (autopistas, vías, líneas férreas, puertos, aeropuertos) y las redes ecológicas comprenden corredores biológicos, bioreservas, ecoregiones que comunican áreas protegidas, santuarios de conservación, zonas intangibles y zonas especiales de conservación.

Las redes energéticas tienen por función comunicar los centros de extracción con los centros de comercialización o procesamiento, las redes de agua pueden ser las cuencas naturales, las hidrovías artificiales o toda clase de ductos para el agua dulce de consumo industrial, rural y humano.

Las materias primas, hidrocarburos, minerales, agua y la biodiversidad junto al crecimiento de los servicios continúan siendo fundamentales para la producción industrial. Los corredores biológicos y los corredores multimodales responden a una estrategia de control de reservas biológicas y de recursos claves como la biodiversidad, el agua y otros recursos necesarios para la expansión del capital que se complementan con una integración física, de marcos regulatorios y políticas que no se evidencian en los acuerdos de libre comercio y que permitirían que recursos vitales como el agua y la biodiversidad una vez privatizados sean apropiados por transnacionales.

En el caso del Ecuador se encuentran en proceso de implementación tanto corredores

multimodales como biológicos. Por una parte corredores multimodales como el Manta –Manaos que se enmarcan en el denominado Eje Multimodal Amazonas, o la conexión Colombia- Ecuador en el llamado Eje Multimodal Andino. Por otra parte se implementan corredores biológicos como el Chocó-Manabí, el Cóndor Kutukú o la Bioreserva del Cóndor.

Fuentes para la investigación

Las fuentes utilizadas para la realización de esta investigación, son de distinto tipo: documentales y cartográficas. En cuanto a las fuentes documentales se ha recurrido a documentos del IIRSA, las agencias intergubernamentales y documentación estatal que han diseñado y promovido los corredores multimodales.

Estas fuentes son parciales pues se encaminan a justificar dichos proyectos, y aunque son usadas a manera de materia prima dentro de este trabajo, se procura mantener cierta distancia con esas ideas.

Otra fuente muy importante para esta investigación la constituyen los análisis y las investigaciones que se han hecho sobre los corredores multimodales y las nuevas formas de conservacionismo de la naturaleza, dichos documentos generalmente no tienen por tema central el Ecuador, sin embargo, brindan buenas herramientas teóricas para comprender lo que sucede en nuestro país.

Los artículos y boletines de prensa son una fuente muy importante para esta investigación, pese a su carácter preponderantemente descriptivo, nos dan la posibilidad de ver en qué medida se van concretando o no los proyectos.

Finalmente está la información producida desde las mismas comunidades afectadas que mantienen siempre una postura crítica de lo que sucede sin embargo, es limitada en cuanto que no permite vislumbrar el alcance de los proyectos para comprender los procesos globalmente.

Metodología

Para explicar integralmente los proyectos de corredores biológicos y multimodales, analizaremos cómo se han realizado estas iniciativas, quienes se encuentran apoyando su implementación, describiremos cuales son estos corredores, identificaremos los espacios físicos en los que se implementan, las reformas legales que se han realizado para su implementación y analizaremos casos concretos en los cuales los servicios ambientales se han puesto en funcionamiento.

Este trabajo pretende analizar la correlación entre corredores biológicos y corredores multimodales y tiene como instrumento central el uso de mapas mediante los cuales es posible distinguir qué proyectos de territorialidad pretenden los corredores que analizamos en este trabajo, y en qué escenario se aplicaría. Para establecer el espacio físico que ocupan los corredores realizaremos una superposición de los corredores biológicos y de los multimodales con información de cuencas hidrográficas, áreas de conservación, zonas de extracción de recursos naturales no renovables, como bloques petroleros, zonas actuales y posibles de extracción minera.

Los mapas están fundamentados en la información geográfica que presentan los proyectos de los corredores así como en información acerca del territorio por ejemplo, la vegetación remanente que tiene el Ecuador. Además de mapas sobre el Ecuador, en la investigación se usan mapas de Sudamérica cuya función es evidenciar el modo en el que se desea integrar los territorios nacionales y locales al mercado mundial.

La visualización de dichos proyectos, es importante ya que mediante esta, es posible ubicar en un contexto mundial los proyectos objeto de estudio de esta investigación así como sus implicaciones a escala global. Permittiéndonos ver dichos problemas como partes de un todo que nos ayudan a comprender un panorama más amplio y nos permiten mirar varios de los problemas nacionales integralmente y no como problemas aislados.

Por medio de la cartografía todo lo que en el discurso aparece como aislado e insignificante, en los mapas es posible dimensionarlos de manera más efectiva, de la misma forma que nos permiten crear conexiones entre dichos problemas, es decir nos ayudan a tener un punto de encuentro entre los distintos actores sociales y las luchas que parecen aisladas se pueden visualizar así mismas como parte de una resistencia que igual que los proyectos son globales.

I. Situación de los corredores multimodales. Estrategia de integración física

Los corredores multimodales implementados dentro de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), en un inicio se configuraban como la base física del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sin embargo, este proceso se quedó trunco y fue remplazado en los países andinos por los tratados bilaterales con Estados Unidos. El IIRSA sin embargo continúa en implementación.

El IIRSA es un enorme proyecto de construcción de infraestructura en un área en doce países, que comprende la construcción, mejoramiento y concesión o privatización de autopistas, ferrovías, oleoductos, gasoductos, mineroductos, tendidos eléctricos, hidrovías, puertos fluviales y marítimos, zonas francas (para maquilas), aeropuertos, tendidos de fibra óptica, represas, centrales hidroeléctricas y otros. Se realiza para la extracción intensiva de recursos naturales, explotación de mano de obra, libre circulación de mercaderías, control estratégico regional, y está subordinada a la necesidad de los Estados Unidos de acceder a recursos estratégicos y afianzar su proceso de control hegemónico de la región.

En el contexto de las Cumbre de las América realizada en Brasilia en el año 2000, se consolidó la iniciativa del IIRSA, auspiciada por Fernando Enrique Cardoso presidente de Brasil. La reunión convocó a los presidentes de Argentina, Fernando de la Rúa; de Bolivia, Hugo Banzer Suárez; de Chile, Ricardo Lagos; de Colombia, Andrés Pastrana; de Ecuador, Gustavo Noboa; de Guyana, Bharrat Jadeo; de Paraguay, Luís Ángel Gonzalez Macchi; de Perú, Alberto Fujimori; de Surinam, Ronald Ronald Venetiaan; de Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez; y de Venezuela, Hugo Chávez. También estuvieron presentes los presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, y de la Corporación Andina de Fomento, Enrique

García.

En esta reunión la prensa la presentó como una propuesta brasileña de integración latinoamericana. Los temas fundamentales fueron el económico y el comercial, aunque otros temas como el del Plan Colombia fueron impuestos en la agenda de la reunión presidencial.

Los principales objetivos que se establecieron para el IIRSA son:

- . Diseñar una visión integral de la infraestructura
- . Encuadrar los proyectos de infraestructura identificando los Ejes de Integración y Desarrollo Regionales.
- . Modernizar y actualizar los sistemas regulatorios e institucionales que norman el uso de la infraestructura.
- . Armonizar las políticas, planes y marcos regulatorios e institucionales entre Estados.
- . Valorizar la dimensión social y ambiental de los proyectos.
- . Mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las poblaciones locales.
- . Incorporar mecanismos de participación y consulta
- . Desarrollar nuevos mecanismos regionales para la programación, ejecución y gestión de los proyectos.
- . Estructurar esquemas financieros adaptados a la configuración específica de riesgos de cada proyecto (BID, 2000).

Es importante señalar que la propuesta de Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur (IIRSA) se planteó inicialmente como la base de infraestructura necesaria para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Actualmente se está implementando en la región independientemente pues el proyecto ALCA, quedó truncado. Su adopción estaba prevista inicialmente para el año 2005, pero el proceso se ha detenido definitivamente y ha sido sustituido por los acuerdos bilaterales de libre comercio entre Colombia y Perú con Estados Unidos los que estén en proceso de ser implementados. Ecuador estuvo en estas negociaciones, pero estas se cancelaron cuando el Ecuador decretó la caducidad del contrato con la empresa estadounidense Oxy.

En un documento publicado por la CAF en el 2000 encontramos información de cómo desde principios de la década de los noventa se viene impulsando un *ambicioso* programa estratégico de infraestructura e integración fronteriza, cuyo objetivo es prestar ayuda a los gobiernos para identificar los proyectos “considerados prioritarios por contribuir al desarrollo nacional y regional, como gasoductos, interconexiones eléctricas y numerosos corredores terrestres que facilitan la unión de los mercados suramericanos [...]” (CAF, 2000). En esta *agresiva etapa* la CAF ha aprobado proyectos por más de 20 mil millones de USD para energía, transporte, telecomunicaciones e integración fluvial.

En sus casi 18 millones de kilómetros cuadrados, Suramérica alberga a 340 millones de personas en un espacio geográfico excepcional, caracterizado por inmensas montañas cuya altitud matiza al tórrido trópico, amplios litorales hacia los océanos Atlántico, Pacífico y Mar Caribe, manglares, piedemontes, ciénagas, desiertos, un imponente altiplano y llanos con sabanas inundables, así como las mayores cuencas hidrográficas y selva tropical del mundo. Esta variadísima geografía es reservorio de extraordinarios recursos naturales, redes de ríos navegables, fuentes energéticas y

acuíferas, petróleo, minerales, riquezas pesqueras, flora y fauna, por enumerar solo algunos. Y sin embargo, el crecimiento económico de esta región no tiene aún ni la fuerza ni el carácter sostenible para lograr un aparato productivo eficiente, incrementar la competitividad de sus economías y elevar el nivel de vida de sus habitantes. (CAF, 2000)

Se sugirió que los ejes y los procesos sectoriales de integración con los que se debe implementar el IIRSA deben basarse en criterios como: la cobertura geográfica de países y regiones, los flujos comerciales existentes, los flujos comerciales potenciales, el volumen de inversiones recientes, en ejecución y proyectados, el interés y grado de participación del sector privado, y el grado de sustentabilidad ambiental y social de los proyectos. Al menos esto se plantea en los documentos oficiales del proceso.

En el año 2000 ya se habían identificado los siguientes ejes:

1. Eje Mercosur (San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-Santiago).
2. Eje Andino (Caracas-Bogotá-Quito-Lima-La Paz).
3. Eje Interoceánico Brasil-Bolivia-Perú-Chile (San Pablo-Campo Grande-Santa Cruz-La Paz-Ilo- Matarani-Arica-Iquique).
4. Eje Venezuela-Brasil-Guyana-Suriname.
5. Eje Multimodal Orinoco-Amazonas-Plata.
6. Eje Multimodal del Amazonas (Brasil-Colombia-Ecuador-Perú)
7. Eje Marítimo del Atlántico.
8. Eje Marítimo del Pacífico.
9. Eje Neuquén-Concepción.
10. Eje Porto Alegre-Jujuy-Antofagasta.
11. Eje Bolivia-Paraguay-Brasil.
12. Eje Perú-Brasil (Acre-Rondonia).

El mapa B1 nos permite ver los ejes multimodales establecidos según el IIRSA.

Complementan estos ejes los siguientes procesos sectoriales de integración: Sistemas operativos de transporte multimodal, sistemas operativos de transporte aéreo, facilitación de pasos de frontera, armonización de políticas regulatorias, de interconexión, de espectro, de estándares técnicos y de universalización de internet; de instrumentos para el financiamiento de proyectos de integración física regional; de elaboración de los marcos normativos de mercados energéticos regionales.

Estos mismos ejes, procesos sectoriales y procedimientos fueron *aprobados* en la reunión de Presidentes de América del Sur, en Brasilia en agosto del 2000, en la que formalmente se lanzó el IIRSA. En esta cumbre se arrojó un plan para desarrollar la infraestructura de manera coordinada por los países de la región (BID et al., 2000).

Este *ambicioso* programa es complementario a los programas de ajuste estructural y privatización implementados en las últimas décadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras instituciones multilaterales en la región. Uno de sus principales objetivos ha sido realizar reformas a los marcos jurídicos de los Estados.

Las reformas a los marcos regulatorios para las regiones promovidas por la CAF se

han realizado en diferentes sectores relacionados con la infraestructura: en transporte marítimo con la supresión de subsidios a la construcción de buques, la privatización de empresas estatales, cambios para favorecer las condiciones de las exportaciones de los países de la región; *modernización* de los servicios portuarios mediante la desregulación y descentralización; reducción de la actuación e *ingerencia* del estado; aumento de la *participación de la iniciativa privada*; *término del monopolio del mercado* de los trabajadores independientes; reducción de las inversiones públicas, concentrándose la inversión pública en obras de infraestructura, dejando a la iniciativa privada las inversiones en superestructura y la recuperación y administración de las instalaciones.

Las reformas comprenden también la *modernización aduanera*, que significa crear facilidades aduaneras, desarrollar tratamientos de áreas exentas de impuestos como zonas francas, depósitos francos, depósitos aduaneros; la *liberalización* o privatización del transporte aéreo y de las tarifas; la continuación de las privatizaciones en telecomunicaciones y la promoción de la *intermodalidad*, etc.

Mapa Ejes Multimodales del IIRSA



Fuente: <www.iirsa.org>

Las reformas del marco regulatorio energético estaban orientadas a cambiar la *conceptualización* que pasó, de establecer como prioritaria una seguridad de suministro energético nacional a una regional, mediante una integración energética articulada alrededor del gas y la electricidad. Entre las reformas planteadas en este sector están las que permiten el acceso abierto de *agentes internacionales* (léase multinacionales), a la transmisión nacional y de interconexión internacional, a priorizar políticamente desde los gobiernos la interconexión de los sistemas energéticos en la región, que establece que los *mecanismos de mercado* sean los que administren, operen y controlen la expansión del sector.

Las empresas eléctricas estatales en su mayor parte han sido privatizadas o están en vías de serlo, y las que quedan en manos del Estado deben adecuarse para actuar según las *reglas del mercado*. Esto significa que el estado declina total o parcialmente su rol administrador y garantizador de un servicio social, y sólo tiene que intervenir en la inversión, asignación de recursos, expansión del sistema, en la realización de los estudios de largo plazo, en la creación de *mercados eléctricos mayoristas*, en la que participan generadores, distribuidores o grandes usuarios, y en algunos casos transportistas y comercializadores.

La CAF incorpora a su propuesta de integración energética los mecanismos establecidos en el *Protocolo de Kyoto* para enfrentar el Cambio Climático al proponer que los proyectos de interconexión eléctrica puedan certificarse como proyectos que reducen o evitan emisiones de *CO2*, para la obtención de créditos cuyo objetivo es financiar las interconexiones y facilitar los recursos para la construcción de centrales hidroeléctricas privadas. En el Ecuador se ejemplifica lo anterior con el proyecto de la represa del Río Calope, construida por Enermax-Supermaxi (la empresa de supermercados más grande del país y una de las mayores terratenientes), proyecto que está aplicando a recursos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

En la modificación del marco regulatorio para la integración gasífera, la CAF se propone crear las condiciones para establecer redes de interconexión orientadas al desarrollo de los mercados regionales de gas y transporte, con centros de distribución y confluencia de redes, dichas redes a largo plazo deben permitir la acumulación de volúmenes que hagan posible proyectos de exportación a otras regiones en forma de gasoductos, hacia Estados Unidos o de Gas Licuado de Petróleo (GNL) hacia otros centros de consumo. Se propone también la conformación de una red latinoamericana de gasoductos privados bajo las reglas de juego de la *institucionalidad del mercado* con derechos y obligaciones en materias de tecnologías, tributación, movilidad de la mano de obra, precios y resolución de conflictos (CAF, 2000).

A través de reformas a los marcos regulatorios en cuanto a la telefonía, se consiguió que casi la totalidad de las empresas de telefonía móvil y fija de América del Sur estén controladas por operadores privados de Estados Unidos y Europa. El proceso básico ha sido mediante las privatizaciones, la introducción de nuevos servicios y nuevos entes reguladores (CAF, 2000). En el caso de Ecuador este proceso ha facilitado la entrada de empresas como BellSouth (comprada por Telefónica de España) y Porta. La mayor parte de estas reformas se realizan con base en préstamos que forman parte del endeudamiento externo.

Los socios claves de la implementación del IIRSA

Aquí describiremos a las instituciones multilaterales, bilaterales, a los gobiernos y al sector privado que promueven la implementación del IIRSA, qué papel desempeñan, y cómo contribuyen a la iniciativa.

Instituciones multilaterales y bilaterales

Las instituciones que promovieron el ALCA y ahora, los acuerdos bilaterales de libre comercio TLC, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del

Plata-FONPLATA, son actores activos en la implementación de las reformas económicas de la región, y en el financiamiento de la infraestructura que en su mayoría se hace por medio de préstamos que engrosan la deuda externa.

En menor medida está presente la participación del sector privado, que también han participado en la elaboración de los mecanismos, las metodologías y la operatividad de implementación del IIRSA.

Organismos multilaterales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), una de las mayores instituciones financieras de Latinoamérica que debe apoyar el *desarrollo sostenible* de sus países accionistas y la *integración regional*, actúa dando servicios financieros de banco comercial, de banca de inversión, de banco de desarrollo, dando préstamos a empresas y líneas de crédito para comercio, financiando proyectos, seguros de riesgo, servicios de privatización. Para el IIRSA la CAF actúa financiando proyectos considerados prioritarios de sus miembros, principalmente en infraestructura e integración regional. La CAF ha recibido préstamos de bancos como el *Japan Bank for International Cooperation* JBIC para proyectos de telecomunicaciones, energía, transporte, minería y exportación (Amazon Watch, 1997).

La CAF ha suscrito un convenio con Conservación Internacional para el desarrollo de una herramienta digitalizada de análisis regional, llamada Cóndor para efectuar análisis de impactos sobre el medio ambiente y las comunidades de los proyectos de infraestructura, de tal manera que “los ejes a desarrollar aprovechen las oportunidades ambientales [...]” (CAF, 2000). Este proyecto específicamente consiste en la digitalización de proyectos de infraestructura vial de los países andinos. Esta *herramienta* Cóndor 2.0 reúne información y *experticia* de la región en materia ambiental, social, económica, política y administrativa dentro de una base de datos centralizada (CAF, 2000).

La CAF además ha preparado las conferencias de ministros de América del Sur, el Inventario de Proyectos Prioritarios para la Integración de América del Sur, ha apoyado la Creación de la Red de Transportes y la definición y financiamiento de los ejes de la Comunidad Andina y su relación con el MERCOSUR.

El BID, la CAF y el FONPLATA conforman además la Secretaria del Comité de Coordinación Técnico CCT *Secretaría del CCT/BID-CAF-FONPLATA*, que es también la secretaria del Comité de Dirección Ejecutiva CDE del IIRSA, que es quien identifica la cartera de proyectos, hace las recomendaciones a los estados para que intervengan en la mitigación de las *fallas del mercado* y sus riesgos, y promueve la participación del sector privado en la construcción y administración de la infraestructura construida.

Promueven también el IIRSA el grupo de trabajo multilateral sobre Corredores Terrestres Bioceánicos; la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay; la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF); la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); el Comité de Integración Eléctrica Regional (CIER); el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL); las secretarías e instancias de la Comunidad Andina de

Naciones (CAN) y del MERCOSUR; y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES).

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) financia actividades y ciertos proyectos que apoyan estos corredores, además de pagar consultorías para el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio EEUU – Ecuador.

Las ideas de integración del BID y de la CAF

La estrategia de integración esbozada en los documentos del BID y de la CAF planteada para América Latina propugnan la apertura a los mercados mundiales, la promoción de la iniciativa privada y el repliegue del Estado de la actividad económica directa, para que cumpla un nuevo rol en materia de fiscalización, promoción y protección social. La integración regional, de acuerdo al BID, se convierte de esta manera en:

“Un instrumento efectivo de política para profundizar la liberalización, reducir aún más los niveles de protección efectiva, reforzar la competencia y profundizar los compromisos liberalizantes a través de reglas obligatorias y de la presión de los socios de los acuerdos regionales” [...] (BID, 2000).

Ese es el marco para una reconfiguración del espacio que pretende implantar el BID en América Latina. La interacción espacial genera flujos, que circulan a través de las redes de infraestructura, estos flujos de bienes, personas, información, energía, gas, petróleo o minerales al consolidarse en algunos tramos conforman los corredores. Estos corredores para el BID pueden constituirse en ejes de integración y desarrollo. Para que estos corredores de infraestructura funcionen necesitan de “marcos legales e institucionales, y de ciertas características de operación de los servicios [...]” (BID, 2000).

Parte de las propuestas de armonización de la legislación, implican que el sector privado debe tomar control de la planificación, del manejo de la infraestructura; el Estado solo debe garantizar que estos procesos lleguen a término. Por otro lado, legislaciones armonizadas facilitan el ingreso de empresas transnacionales a distintos países, con las mismas reglas de juego para todos.

Tipos de infraestructura

La CAF ha ido modificando algunos *paradigmas* que usaba como base argumental y que tienen que ver con las políticas de desarrollo, a más de los señalados anteriormente concernientes a los roles de los estados, mencionamos con especial énfasis los que tienen que ver con el medio ambiente.

Si antes la visión era la de *mitigar los impactos ambientales en la construcción de infraestructura* ahora se convierten en *oportunidades generadas por la preservación del medio ambiente* y si antes el *paradigma* era el *desarrollo económico*, ahora es el *desarrollo sustentable amplio*; si antes las decisiones sobre infraestructura eran decisiones *impuestas* a la comunidad, ahora se convierten en *mecanismos de participación de la comunidad en la toma de decisiones* (CAF, 2000).

Aunque estos *paradigmas* no pasen de ser solo retórica ya que no se evidencia cómo

se han aplicado, cuándo se han implementado, y no existe algún ejemplo de que esto haya tenido aplicabilidad. Prima en esta concepción la idea de que los mercados privados logran una eficiente asignación de los recursos y gestión sustentable del medio ambiente o la *sustentabilidad ambiental*, con la participación de la comunidad.

El discurso que justifica este modelo de integración plantea oportunidades en la que supuestamente todos ganan económica y ambientalmente, cuando lo que realmente sucede es que hay fracasos en los que todos pierden (Martínez Alier, 2005).

El IIRSA se presenta entonces como una propuesta de integración de los países de la región con criterios de libre mercado: *competitividad y sostenibilidad*. Se promueve exclusivamente la infraestructura económica como elemento que potenciará la integración y el desarrollo.

El BID clasifica la infraestructura de acuerdo a la función que cumple y a su cobertura geográfica, si es urbana, interurbana o internacional en: Infraestructura económica (transporte, energía y telecomunicaciones); infraestructura social (presas y canales de irrigación, sistemas de agua potable y alcantarillado, educación y salud; infraestructura del medio ambiente; e infraestructura de información y conocimiento. Esto se resume en el cuadro 1.

Al establecer la metodología propuesta por los agentes multilaterales para la selección de los proyectos prioritarios, se establecen los factores que deberían contribuir al *desarrollo sostenible social y ambiental*, específicamente “la capacidad de generar oportunidades de acceso a la salud, educación, conocimiento, y movilidad para las personas del área de influencia del proyecto, capacidad para promover el desarrollo humano direccionado a los segmentos sociales de rentas más bajas [...]” (IIRSA-GTE, 2003). Otro de los factores para la selección de proyectos es “lo atractivo del negocio, la rentabilidad, la capacidad de atraer inversionistas privados en función de la rentabilidad esperada, el grado de atracción privada del proyecto y existencia de un marco legal apropiado para la realización de asociaciones público privadas [...]” (IIRSA-GTE, 2003).

Para cumplir con estos requerimientos, en el marco de la propuesta de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana – IIRSA, en el país se están implementando diferentes proyectos de infraestructura, financiados por diferentes organismos multilaterales.

Dentro de los créditos canalizados por las multilaterales en el Ecuador en el periodo 2000-2004, la CAF ha dado 1.937 millones de USD, alrededor de 387 millones USD por año, que representa el 14 % de lo desembolsado realizados por la CAF. En el 2004 el 58% correspondió a infraestructura, de los cuales el 42% fue para transporte, el 5% para proyectos de generación eléctrica, el 11 para provisión de agua, riego y saneamiento; el 21 % fue para financiamiento de proyectos de inversión y préstamos para comercio y capital de operación al sector empresarial y el 13% para manufactura, turismo y administración pública (CAF, 2003).

Cuadro 1
Tipos de Infraestructura según el BID

FUNCIÓN/ COBERTURA GEOGRÁFICA	URBANA	INTERURBANA	INTERNACIONAL
-------------------------------------	--------	-------------	---------------

Transporte	Red vial urbana, líneas ferroviarias	Carreteras, vías férreas, navegables, aeropuertos, puertos	Puertos, aeropuertos, carreteras, vías navegables, vías férreas
Energía	Redes de distribución eléctrica y de gas, plantas de generación, estaciones transformadoras	Redes de transmisión, gasoductos, oleoductos, plantas compresoras, centros de producción de petróleo y gas, centrales de generación eléctrica	Redes de transmisión, gasoductos, oleoductos
Telecomunicaciones	Redes de telefonía fija y celular	Redes de Fibra óptica, antenas de microondas, satélites	Satélites, cables submarinos
Desarrollo Social	Hospitales, escuelas	Represas y canales de irrigación, redes hidráulicas	
Medio Ambiente	Parques y reservas urbanas	Parques, reservas, territorios protegidos, circuitos de ecoturismo	Parques, reservas o circuitos de ecoturismo compartidos
Información y conocimiento	Redes, edificios, TV por cable	Sistemas de educación a distancia, portales, TV abierta, satélites	Redes

Fuente: BID, 2000. Un Nuevo Impulso a la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur

La CAF ha financiado directamente la construcción de parte de la infraestructura en el país, además ha apoyado al Ministerio de Relaciones Exteriores en el ejercicio de la Secretaria Pro Tempore de la Comunidad Andina y en los temas de negociación y de promoción comercial sobre el ALCA cuando aún estaba en negociación.

La CAF brinda apoyo en el proceso de negociación de los TLC Andinos con Estados Unidos mediante cooperación técnica al equipo negociador ecuatoriano, dándole “herramientas técnicas necesarias para la definición de estrategias y la adopción de posiciones en las mesas de negociación [...]” (CAF, 2004). Con la categorización de *riesgo soberano* se apoyaron proyectos y programas “de las áreas estratégicas denominadas necesidades básicas, medioambiente e infraestructura y estabilidad macroeconómica y reformas estructurales [...]” (CAF, 2004).

Dentro de las reformas estructurales está el *fortalecimiento* del sector petrolero y la promoción de la participación del sector privado en diferentes áreas hidrocarburíferas, e incentivos a nuevas inversiones en el sector de generación eléctrica que “estructuren un régimen tarifario competitivo [...]” (CAF, 2004).

En el Cuadro 2, se indican los préstamos de la CAF relacionados principalmente con infraestructura.

CUADRO 2
Préstamos CAF al Ecuador. Años 2003 y 2004.

Año	Ejecutor	Proyecto	Millones US\$	Total
2003	Ministerio Economía y Finanzas MEF	Apoyo al programa Económico. Fortalecer su viabilidad, la gobernabilidad del país y del sistema financiero	100.0	438.0
	Ministerio Obras Públicas MOP MEF	Programa sectorial de transporte y competitividad. Infraestructura vial. Incorporación del Ecuador en la economía global. Exportaciones	260.0	
	Varios clientes	Financiamiento para comercio exterior y capital de trabajo e inversiones en bienes de capital.	77.0	
	Varios clientes	Cooperación técnica y Fondeshu	2.0	
2004	MEF	Apoyo a la sostenibilidad fiscal e inserción competitiva internacional. Estrategia de reforma estructural.	120.0	
	MEF	Programa de Agua potable y Saneamiento Básico en el cordón Fronterizo Sur – Aguazul. Cobertura de agua potable y saneamiento para Municipios.	40.0	
	Municipalidad Ambato	Puente “Juan León Mera” sobre río Ambato	4.0	
	Municipalidad Guayaquil	Proyecto Túnel San Eduardo. Infraestructura vial.	35.0	
	Municipalidad Guayaquil	Terminal Terrestre Guayaquil, II Etapa de Modernización	14.0	
	Enermax S.A. y Supermaxi S.A.	Préstamo corporativo para la construcción de la Central Hidroeléctrica Río Calope.	12.0	
	Varios Clientes	Financiamiento para operaciones de comercio exterior, capital de trabajo e inversiones en bienes de capital.	109.0	
	Varios Clientes	Varios	4.0	

Fuente: CAF Ecuador Informe Anual, 2004.

De la misma manera el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han financiado proyectos que implican, por una parte la mejora de la infraestructura, y por otra los procedimientos comerciales y que incluyen, a la vez condicionamientos para la privatización de determinados sectores (lo explicamos más adelante) con énfasis en los que tienen que ver con sistemas de electrificación y telecomunicaciones, saneamiento ambiental, especialmente agua potable y alcantarillado.

Estos procesos que se han implementado ya en ciudades grandes como Quito y Guayaquil; en ciudades intermedias como Machala, Quevedo, Ibarra, Ambato y en los sistemas de agua potable de parroquias rurales. Se concesionó ya el sistema de agua potable de Tabacundo en el Cantón Pedro Moncayo en la Sierra norte del Ecuador.

En el Cuadro 3 se hace una síntesis de préstamos del BID relacionados con construcción de infraestructura y medio ambiente.

CUADRO 3
Préstamos BID al Ecuador. Proyectos hasta diciembre 2004

Año	Numero	Nombre Proyecto	Millones US\$	Total
	EC-211	Programa Vial Local	30.0	30.0
2002	EC-0207	Housing Sector Support Program II	25.0	83.5
	EC-0201	Desarrollo Sustentable .Region Norte Amazonia	10.0	
	EC-0200	Saneamiento Ambiental Distrito Metropolitano de Quito I	40.0	
	EC-0213	Deepening Rural Finances Services	3.5	
	EC-0101	Fortalecimiento Seguro Social Campesino	5.0	
2003	EC-0216	Programa Sector Social	200.0	258.0
	EC-0193	Programa de Manejo de Recursos Costeros II	13.0	
	EC-0211	Programa Vial Rural	40.0	
	EC-1001	Programa de Soporte al Comercio Exterior	5.0	
2004	EC-0139	Desarrollo Urbano II		
	*EC-0208	Interagua - Proyecto de agua y saneamiento Guayaquil	28.0	
	*EC-0214	Banco Pichincha Mortgage Bond	18.0	
	EC-L1002	Banco Pichincha Trade Finance Facility	20.0	
	EC-L1003	Sistema Alerta Temprana y Gestion Riesgo Natural	5.0	
	*EC-L1004	Competitiveness Enhancement Sector Loan	200.0	
	*EC-L1005	Aeropuerto Internacional Quito	75.0	
	EC-L1006	Rehabilitación Centro Histórico Quito II	260.0	
	EC-L1007	Servicios de Apoyo al Desarrollo de Negocios Rurales		
	EC-L1008	Agua Potable para Ciudades Intermedias	30.0	
	EC-L1009	Manejo de Residuos Sólidos en Ciudades Intermedias		
	EC-L1011	Fortalecimiento del Sector Justicia	10.0	

* Proyecto del sector privado

Fuente: BID, Documento de proyectos propuestos para Ecuador, 2005.

Estos procesos de privatización de sistemas de agua potable han sido impulsados a través de proyectos entre los que podemos mencionar al Programa de Agua y Saneamiento para Comunidades Rurales y Pequeños Municipios (PRAGUAS) financiado por el Banco Mundial y ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, en diferentes zonas rurales del Ecuador.

El Programa de Agua Potable para Ciudades Intermedias (PRASCI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implica la privatización o la delegación al sector privado de la gestión de los sistemas de agua potable de ciudades intermedias.

Los gobiernos de la región

Además de formar parte de la CAF y el BID, los gobiernos nacionales son miembros del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) del IIRSA a través de sus representantes de *alto nivel* y de los ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

Los gobiernos nacionales conforman además parte de los Grupos Técnicos Ejecutivos GTEs, que analizan temas específicos para cada eje o procesos como por ejemplo la *armonización y compatibilización* de marcos normativos, la identificación y evaluación de cada proyecto, los estudios ambientales y sociales, y además facilitan la presencia de representantes del sector privado en los GTEs (IIRSA, 2003).

En el Ecuador es el Ministerio Obras Públicas (MOP), ahora denominado Ministerio de Transporte y Obra Pública MTOP quien ha liderado este proceso.

Parte de las reformas de los marcos regulatorios han sido promovidas por los últimos gobiernos, el Ministerio de Obras Públicas ha concesionado algunas vías y están en proceso de aprobación otras concesiones viales.

La Cancillería ha jugado un rol más activo en el último tiempo en la promoción del IIRSA. La delegada ecuatoriana ante el Acuerdo de Cartagena Rosalía Arteaga (ex vicepresidenta del Ecuador) promueve los proyectos de infraestructura del IIRSA y apoya la construcción del Aeropuerto de Carga en el Tena, ciudad en la Amazonía centro del Ecuador.

Durante la presidencia de Lucio Gutiérrez (nacido en la pequeña ciudad de Tena), el Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) promovió y apoyó la realización de los estudios para la construcción del Aeropuerto en Tena, junto con la Dirección de Aviación Civil (DAC). Este Aeropuerto hace parte del eje multimodal Amazonas.

El Gobierno de Rafael Correa ha asumido ahora la iniciativa IIRSA, y el Presidente Rafael Correa tiene un papel más activo en su promoción e implementación.

El Congreso Nacional es responsable de aprobar las reformas al marco jurídico. Ahora, las decisiones estarían a cargo de la Asamblea Nacional Constituyente.

El sector privado nacional, regional o internacional.

Corresponde a empresas nacionales o multinacionales, que participan en distintas fases del IIRSA. Son parte de los Grupos Técnicos Operativos GTEs como parte del análisis de las características regulatorias y de financiamiento.

Además son los directamente beneficiarios de los proyectos y de las reformas a los marcos regulatorios para atraer la inversión privada.

En algunos casos actúan como consultoras para realizar los estudios y proyectos o como contratistas para la construcción de las obras, en otros como administradores de las obras privatizadas, como propietarios o concesionarios o socios de alguna empresa mixta o parte de las asociaciones público privadas. En otros financian parte de la infraestructura.

Construcción de infraestructura multimodal en Ecuador

La propuesta de construcción de infraestructura multimodal esbozada en el gobierno de Lucio Gutiérrez (2003-2005) contempla dos ejes: el Eje Multimodal Amazonas y el Eje Multimodal Andino. Propuesta que coincide plenamente con la elaborada desde la CAF desde un inicio. Según el Ministro de Obras Públicas en ese gobierno, estos ejes “le permitirán al país crear la infraestructura dirigida a la integración regional enfocada al fomento de las exportaciones y a la consolidación del sistema de dolarización [...]” (MOP, 2003).

Esta es una propuesta de integración que se enmarca en la lógica de las políticas económicas neoliberales, que privilegia la exportación y el mantenimiento de la dolarización implementada por el Gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000).

Eje Multimodal Amazonas

En el IIRSA uno de los corredores principales lo constituye el Eje Amazonas. Una de sus características principales es la importante extensión de cobertura vegetal: tres millones de kilómetros cuadrados que incluyen a los países amazónicos de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil y su cuenca hidrográfica, formado por tres sistemas: Costa Pacífica y Costa Atlántica, el pie de monte andino amazónico y la selva amazónica. El Mapa A1 nos muestra el Eje Amazonas en el Ecuador.

Este eje incluye varios grupos de proyectos, que involucran al Ecuador. Entre ellos:

El grupo uno, Acceso a la Hidrovía del Putumayo, que cumplirá la función estratégica de integrar áreas productivas del sur de Colombia, Departamento de Nariño, con los departamentos amazónicos del Putumayo y Amazonas, en el que se incluirán zonas del norte ecuatoriano, específicamente la Provincia de Sucumbíos y la interconexión del interior del continente con la cuenca del Pacífico, se integra lo que denominan proyecto ancla Pasto Mocoa (Colombia) y otros proyectos como la adecuación del Puerto Tumaco (Colombia), la vía perimetral de Tuquerres, Puerto Asís (adecuación del puerto y muelles en el Putumayo), el proyecto de electrificación: PCH Leticia e interconexión Leticia-Tabatinga (Colombia), la adecuación del Puerto de San Lorenzo y del Puerto El Carmen, y los tramos viales San Lorenzo- El Carmen (Ecuador) (IIRSA, 2004).

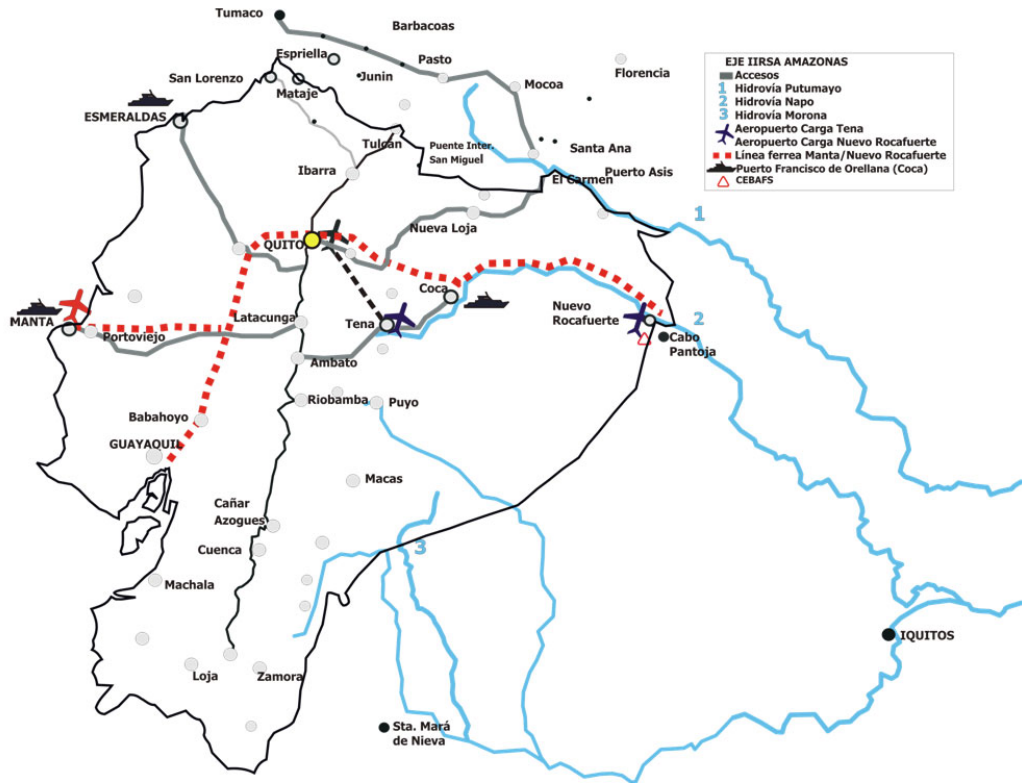
El grupo dos de proyectos en el Ecuador es el llamado Acceso a Hidrovía del Napo, su función estratégica esta enfocada a la integración amazónica de las provincias de Napo y Orellana con la sierra y la costa, y consolidar una vía fluvial hacia Manaus e igual que en la anterior la interconexión del interior del continente con la cuenca del Pacífico y contempla el proyecto ancla Puerto Francisco de Orellana. Otros proyectos del grupo son el Puerto de Esmeraldas, el Puerto de Manta, el Aeropuerto de Carga Nuevo Rocafuerte, el Aeropuerto de Carga El Tena, Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAF) Nuevo Rocafuerte-Cabo Pantoja.

Tanto la construcción del Aeropuerto de Carga en el Tena como el proyecto ancla Puerto Francisco de Orellana son los que están en promoción y han generado diversas reacciones.

El sexto grupo, llamado la Red de Hidrovías Amazónicas, que tiene la función estratégica de crear las condiciones de navegabilidad de los ríos de la cuenca amazónica y facilitar el enlace entre el Pacífico y el Atlántico, para favorecer la industria, el comercio y el turismo en la Amazonia. El proyecto ancla de Navegación del Solimoes-Amazonas y aspectos sociales de las cuencas de los ríos amazónicos. Otros proyectos del grupo son la navegación de los ríos: Morona, Napo, Putumayo, Ica, Marañón, Huallaga, Ucayali, Puerto y centro Logístico Iquitos.

Mapa Eje Multimodal Amazonas

A1



Fuentes: MOP, 2003; www.iirsa.org.

Mencionamos también los otros grupos del Eje Amazonas, aunque no involucran directamente al Ecuador, pero por ser de importancia regional los clasificamos así:

El tercer grupo, en el Perú llamado de Acceso a la Hidrovía Huallaga- Marañón, tiene la función estratégica que contempla la logística de acceso a las hidrovías del Huallaga y Marañón y sus puertos de la región norte del Perú complementarios con el norte brasileño, y para que articule esta zona con el sur y sureste del Ecuador y la interconexión del interior del continente con la cuenca del Pacífico.

El cuarto grupo es el llamado de Acceso a Hidrovía del Ucayali, su función estratégica es interconectar el centro urbano industrial peruano a los estados de Acre y Amazonas del Brasil. Su proyecto ancla es la Carretera Tingo Maria-Pucallpa. Y contempla además los proyectos de modernización del Puerto El Callao, el Aeropuerto de Pucallpa, el Centro Logístico Inter modal de Pucallpa, la interconexión energética y vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul.

El quinto grupo, en Brasil es el llamado Acceso a Hidrovía del Solimoes-Amazonas, su función estratégica es mejorar la logística de transporte vial para el norte del Mato Grosso a través de puertos fluviales en los ríos Tapajos y Amazonas con capacidad para operaciones logísticas de larga distancia hacia el océano atlántico y pacífico. Su proyecto ancla es la carretera Cuiaba-Santarem y contempla otros proyectos como los Puertos Santarem-Itaiuba (IIRSA, 2004).

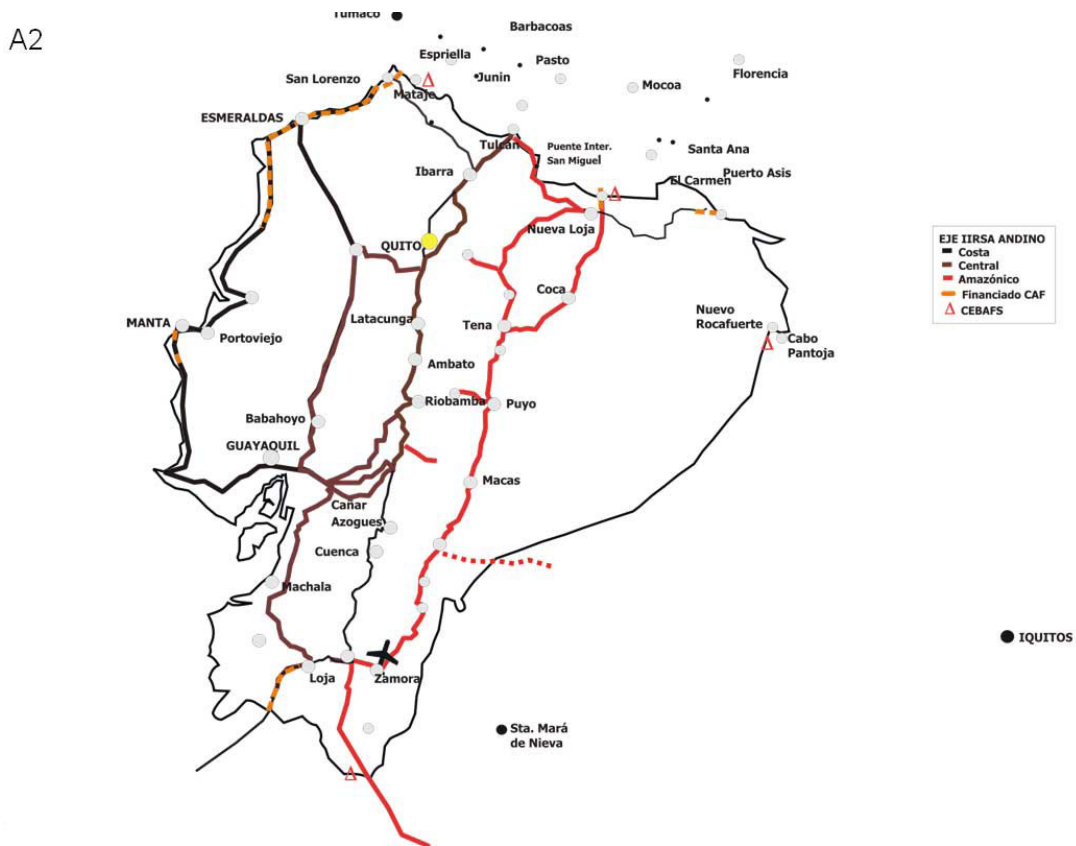
Según el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Ecuador (MOP, 2003), el eje Multimodal Amazonas permitirá utilizar varios tipos de transporte para unir los puertos del Pacífico ecuatoriano con la Cuenca del Atlántico, este comprende:

- . Corredor Amazónico Troncal E-45. En este se han invertido 469,5 millones USD.
- . Tri milenium Manta –Manaos.
- . Vía férrea Quito-Guayaquil por la costa. Inversión de 405 millones USD.

Eje Multimodal Andino

El otro eje principal que involucra al Ecuador es el Eje Andino. Este recorre los países que forman la Comunidad Andina de Naciones CAN: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. El área de influencia del eje abarca una superficie de 2.871.947 km², y una población de 92 millones de personas. Atraviesa los principales centros urbanos y articula los principales aeropuertos internacionales y puertos marítimos de los cinco países. Se divide en ejes transversales: Eje del Escudo Guayanes, Eje del Amazonas, Eje Perú-Brasil-Bolivia y el Eje Interoceánico; configurados por importantes carreteras y ríos. El Mapa A2 visualiza el Eje Andino en el país.

Mapa Eje Multimodal Andino



Fuentes: MOP, 2003; www.iirsa.org

Atraviesa una amplia variedad de pisos ecológicos, con importantes recursos naturales: hidrocarburos, minerales, biodiversidad, agua y recursos pesqueros.

Compuesto por los siguientes centros urbanos principales: En Venezuela: Caracas, Valencia, Maracay, Maracaibo, Puerto La cruz, Barcelona, Ciudad Guayana y San Cristóbal. En Colombia: Bogotá, Cartagena de Indias, Barranquilla, Santa Marta, Cali, Medellín. En Ecuador: Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca. En Perú: Lima,

Arequipa; en Bolivia la Paz, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba.

Para este eje están considerados distintos grupos de proyectos, que son obras de infraestructura consideradas prioritarias, y los proyectos llamados *proyectos anclas*, que son proyectos considerados como impulsores de los ejes. Estos grupos que afectan al Ecuador y a los demás países son los siguientes (IIRSA, 2004):

Grupo dos. Conexión Venezuela (Caracas) – Colombia (Bogotá)- Ecuador (Quito) Ruta actual. Su objetivo es potenciar las relaciones económicas entre los centros urbanos de Venezuela, Colombia y Ecuador a través del mejoramiento de los pasos de frontera y otros *cuernos de botella* de las vías existentes, que no es otra que la carretera Panamericana. Su proyecto ancla es la implementación de Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAFS) en pasos de frontera (Cúcuta-San Antonio-Ureña e Ipiales -Tulcán).

Otros proyectos de este grupo son: Corredor Periférico de Bogotá, rehabilitación de Popayán-Pasto-Tulcán-Quito, construcción de paso por Pasto, rehabilitación de la vía Cúcuta-Bucaramanga, mejoramiento Bogotá-Girardot-Ibague, Conexión Cúcuta -Maracaibo (Agua Clara-Puente Gurumito-La Fría).

Grupo cinco. Conexión Colombia (Puerto Tumaco) - Ecuador (Puerto Esmeraldas-Guayaquil) - Perú - Lima. Su función estratégica es potenciar las relaciones comerciales y turísticas (playas y ecoturismo) de zonas costeras del Pacífico Sur colombiano, Ecuador y Norte peruano. Su proyecto ancla es el CEBAF Huaquillas-Aguas verdes.

Otros proyectos del grupo son: Espriella Mataje y vía Mataje San Lorenzo, puente sobre el Río Mataje, redes viales No. 1 y 2 (por concesionar), 3 (por concesionar), 4 y evitamientos de las ciudades Piura, Chiclayo, Trujillo y Chimbote; CEBAF Río Mataje; Puerto Inca-Huaquillas y puente internacional en Huaquillas-Aguas Verdes, paso lateral por Huaquillas; nuevo aeropuerto en Santa Rosa; red vial No. 5 concesionada y Puerto Esmeralda.

Grupo seis. Llamado Conexión Colombia-Ecuador II (Bogotá-Mocoa-Tena-Zamora-Palanda-Loja). Su función estratégica es articular un corredor para comercio internacional de las zonas centro y su de Colombia con las provincias Amazónicas del norte y centro de Ecuador (Tena, Puyo) y áreas del sur del Ecuador (Loja). Su proyecto ancla es Paso de frontera de San Miguel-CEBAF y accesos. Otros proyectos del grupo son Bella Unión – Plan de Milagro-Gualaquiza; ampliación del aeropuerto de Zamora; Mocoa-Santa Ana-San Miguel; tramo Narupa-Guamaníacu.

Grupo siete. Conexión Perú-Ecuador II (Quito-Puente de Integración-Tingo María), su función estratégica un corredor internacional de comercio entre Loja, Tarapoto y Tingo María, que integre el sur Andino del Ecuador (Loja y Cuenca) con la selva norte y central del Perú (San Ignacio, Moyabamba, Rioja, Tarapoto y Tingo María) Su proyecto ancla es la vía Vilcabamba-Puente de Integración-Jaen. Otros proyectos del grupo son CEBAF Puente de Integración; vía Tarapoto-Tingo María; mejoramiento del Aeropuerto de Tarapoto y Huanuco.

Grupo diez. Son Sistemas de Integración Energética, su función estratégica es mejorar la eficiencia y confiabilidad en generación, transmisión y distribución de la

energía. Su proyecto ancla es la *armonización regulatoria* eléctrica, gasífera y petrolera.

Grupo once. Sistemas de Comunicaciones y Conectividad. Su función estratégica es dar cobertura telefónica de centros poblados urbanos y rurales, y otros *servicios de valor agregado* como comercio electrónico, teleducación, telesalud. Su proyecto ancla es el aprovechamiento de infraestructura existente y nuevas conexiones viales que sirvan a la infraestructura de comunicaciones.

Otros proyectos del grupo

Grupo uno. Llamado Conexión Venezuela (Eje Norte Llanero) - Colombia (Zona Norte), tiene la función estratégica de consolidar mediante carretera la zona norte Atlántica de Colombia y la zona norte llanera de Venezuela.

Grupo tres. Conexión Venezuela (Eje Orinoco Apure) – Colombia (Bogotá) III (corredor de Baja Altura). Tiene la función estratégica de desarrollar un corredor internacional para carga a larga distancia entre Caracas y Bogotá, que incorpore nuevas regiones en Arauca, Colombia y Orinoco y Apure de Venezuela al comercio internacional.

Grupo cuatro. Conexión Pacífico-Bogotá-Meta-Orinoco-Atlántico. Su función estratégica es desarrollar un corredor bioceánico Pacífico-Bogotá-Meta-Orinoco-Atlántico para intercambios comerciales entre regiones de Colombia (Orinoquia Andina y Pacífica) y Venezuela (Llanos-incluyendo los estados de Anzoátegui y Monagas- Guayana-Delta del Orinoco) y proyectar estas regiones a los mercados internacionales.

Grupo ocho. Conexión Perú-Bolivia (Huancayo-Ayacucho-Tarija-Bermejo), su función estratégica potenciar relaciones económicas entre regiones del Perú y Bolivia a través de las vías existentes y con la zona andina central del Perú y noreste andino argentino.

Grupo nueve. Lima-Arequipa-Tacna, Arequipa-Juliaca, Ilo-Desaguadero, Desaguadero-La Paz. Su función estratégica son las relaciones económicas de las dos ciudades andinas, Arequipa de Perú y El Alto-La Paz y Bolivia y los intercambios entre la costa sur de Perú, sierra peruana y el área andina de Bolivia en el área de influencia del Lago Titicaca (IIRSA, 2004).

El Ministerio de Obras Públicas del Ecuador (MOP) señala que el Eje Andino servirá para que el Ecuador se inserte físicamente en la Comunidad Andina de Naciones, como mercado de materia prima y de productos y servicios elaborados en la región (MOP, 2004).

Este eje contempla en territorio ecuatoriano los siguientes aspectos:

. Corredor de la Sierra Troncal E-35

Dentro de la propuesta de accesibilidad fronteriza se ha invertido en los cordones Norte y Sur US\$ 37,7 millones ; se han realizado concesiones viales sobre 11

provincias con vías con una extensión de 2.000 kilómetros en “las cuales el Estado ya ha realizado sustanciosas inversiones [...]” (MOP, 2004).

Los tramos son:

- . Tramos Concesionados Rumichaca-Riobamba. Sierra Troncal E-35
- . Tramo Riobamba –Zhud (estudios definitivos). Sierra Troncal E-35;

Se han realizado también concesiones de puentes: Carlos Pérez Perazo (CPP) en la Provincia del Guayas. Esta infraestructura ha tenido un financiamiento de la CAF de US\$ 55.960.000 y aporte local de US\$ 31.014.534 por recaudo de peajes; también han realizado concesiones de Puntos de Servicio.

El origen de los fondos de esta inversión en infraestructura proviene de:

. Corporación Andina de Fomento - CAF, por US\$ 400 millones, y se enmarca en la propuesta del IIRSA para la región.

. Créditos del BID y del BM para rehabilitación y mantenimiento de la red vecinal de caminos.

. Un préstamo pequeño no reembolsable de US\$ 567.015, 80% que proviene de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACIDI-CIDA y el restante 20% de la empresa privada canadiense CANARAIL CONSULTANT INC., a la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE) para el estudio que lo realiza la *Canadian Commercial Corporation* de factibilidad del tramo de vía férrea Quito-Guayaquil (MOP, 2004).

Otros proyectos considerados prioritarios

En el Seminario Internacional de Cofinanciamiento realizado en Río de Janeiro en Agosto del 2003 (IIRSA, 2003) dentro de la propuesta BNDES/CAF: Prospección de Proyectos de Integración Física Sudamericana, que tiene como antecedentes un convenio entre el Banco de Desarrollo de Brasil-BNDES y la CAF en la que se presentan un conjunto de proyectos de infraestructura (transporte, comunicaciones y energía) de interés multi y binacional, se presentaron para el caso del Ecuador los siguientes proyectos considerados como prioritarios:

1.- Eje multimodal del Amazonas: Infraestructura portuaria fluvial y aeroportuaria para la Hidrovía “Río Napo”, en el segmento Francisco de Orellana (Coca) a Nuevo Rocafuerte.

2.- Infraestructura ferroviaria de Manta a Quevedo; Quito-Francisco de Orellana – Coca. En el Mapa A1 se pueden ver estos proyectos.

Y además proyectos de infraestructura para la integración interfronteriza Ecuador Colombia:

1. Proyectos de carreteras binacionales:

- . Carretera La Espriella – Mataje
- . Carretera San Miguel – Villagarzón (Ministerio de Transporte, 2004)

Como parte de la propuesta del IIRSA se financia infraestructura complementaria a la de la Iniciativa Regional Andina, conocida mejor como Plan Colombia. Esta se desarrolla en la frontera con Colombia y en una región de conflicto armado, como las zonas del San Miguel en la Provincia de Sucumbios y de Mataje en la provincia de Esmeraldas, esta última ubicada en la zona del Pacífico. Aquí está la construcción de la vía La Espriella-Mataje como parte de la llamada Ruta del Sol, que bordea el litoral ecuatoriano, articulándose a la expansión de monocultivos de palma africana (GARCIA, 2007) y que junto con las fumigaciones aéreas a los cultivos de coca (COMISION CIENTIFICA ECUATORIANA, 2007) constituyen factores perturbadores para la población de la zona.

El involucramiento del país en el Plan Colombia ya ha generado graves consecuencias, impactos ambientales y sociales causados por las fumigaciones contra las plantaciones de coca en la frontera Colombiana y afectando al Ecuador por efecto de la deriva. Un proceso de reconcentración de la tierra en manos de empresas palmicultoras, ingreso al Ecuador de desplazados colombianos que son víctimas de la violencia, en las tres provincia fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Proyectos aprobados por la CAF

La CAF diseño una cartera de 45 proyectos de transporte, que recogen los planteados inicialmente en el IIRSA y algunas iniciativas propias de otros países. Estos proyectos han sido aprobados por los ministros y continúan como parte de la cartera de proyectos prioritarios en el IIRSA, mencionamos los que involucran a Colombia y Ecuador:

Proyectos de infraestructura vial:

COLOMBIA 01: Carretera del Tapón del Darién
COLOMBIA 02: San Miguel – Villagarzón
COLOMBIA 03: Carretera La Espriella-Mataje
COLOMBIA 04: Puente sobre la Quebrada La China
COLOMBIA 05: Puente de Tienditas

ECUADOR 01: Catacocha-Macara-Puente Internacional
ECUADOR 02: Carretera Lumbaqui-Puerto el Carmen de Putumayo
ECUADOR 03: Carretera Esmeraldas-Las Peñas-Borbón
ECUADOR 04: Carretera San Miguel-Simón-Bolívar

Los principales corredores para el transporte fluvial planteados en la propuesta del IIRSA son:

El Río Tigre, Río Pastaza, Río Morona y Río Santiago que van de Ecuador a Perú y son navegables en sus cursos inferiores por tramos cortos.

También comprende la privatización y consolidación de la infraestructura portuaria existente, en la que estaban considerados como Puertos pivote en el Ecuador. Estos son puertos para tráfico de trasbordo, para concentrar carga de países vecinos, algunos se basan solamente en expectativas por su ubicación en el Pacífico. Como un puerto específico y con *esperanzas* de concentrar la carga por tierra como tránsito o el agua

como trasbordo está considerado el puerto de Manta como *Megapuerto de Transferencia Internacional de Carga para Sudamérica*.

Culminó el proceso de concesión de uso del *Puerto Comercial Internacional de Carga de Manta*, con el inicio en febrero del 2007 de las operaciones portuarias con un plazo de 30 años para la concesionaria, la compañía *IIHC Limited del Grupo Hutchison Port Holdings Limited de Hong Kong (HPH)*. Para esta concesión esta compañía constituyó la *Sociedad Concesionaria Terminales Internacionales del Ecuador S.A. (TIDE)*. Como presidente del Directorio de Autoridad Portuaria de Manta suscribe el contrato el abogado Trajano Andrade y el señor Yim Lui Fai Gerri por el *Grupo HPH* como Director de TIDE (APM, 2007)

Operaciones de infraestructura aprobadas por la CAF para el periodo de 1995 al 2000

COLOMBIA

Gases de Boyacá y Santander	40,0
Programa de transporte vías para la paz	162,0
Programa vial de la ciudad de Santa Fé	45,0

ECUADOR

Rectificación e la carretera paso lateral de Ambato	38,2
Programa de preinversión para estudios viales	4,5
Programa vial para la ciudad de Guayaquil	70,0
Programa vial para la ciudad de Guayaquil Etapa II	56,0
Concesión carretera costa sierra	12,6
Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial nacional (CAF, 2002)	100,0

En el Mapa A3 podemos ver los Ejes multimodales del IIRSA: Eje del Amazonas y el Eje Andino.

El aeropuerto de Tena

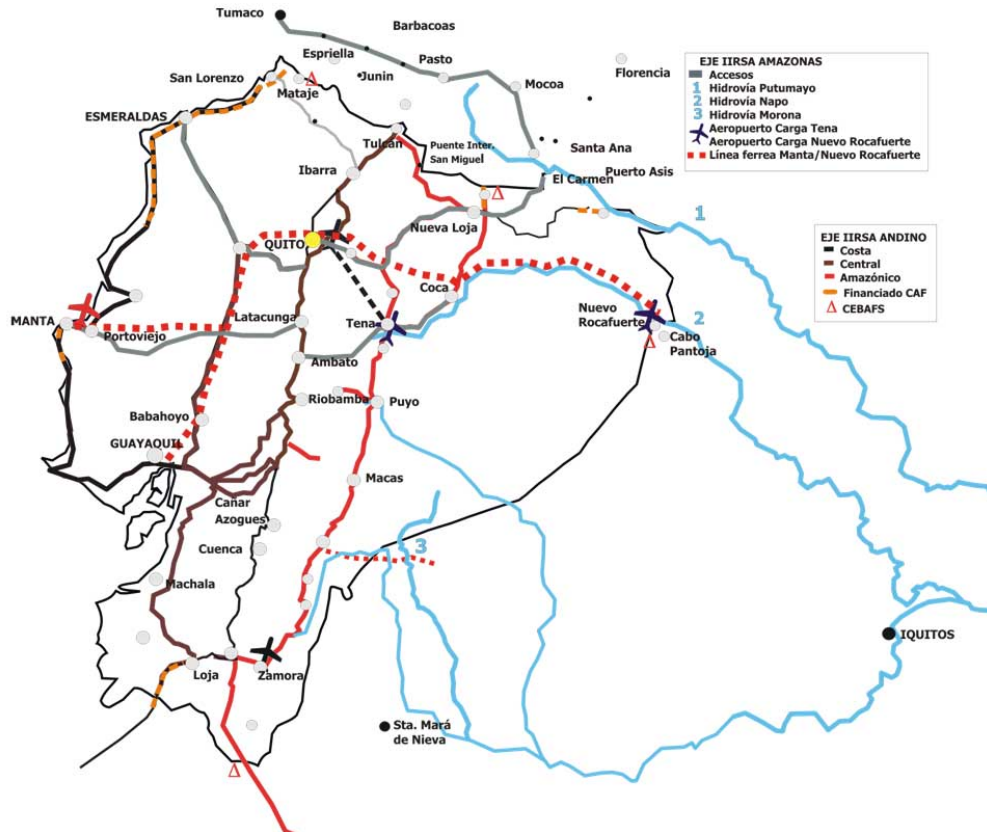
Uno de los proyectos propuestos dentro del IIRSA para el Ecuador ha sido el del Aeropuerto de Tena, considerado dentro del Eje Multimodal Amazonas en el Grupo dos de Acceso a la Hidrovía Napo. Desde la reunión en Quito en octubre del 2003 de los GTE (IIRSA-GTE, 2003) de los ejes Andino y Amazónico del IIRSA, esta obra de infraestructura entra en la cartera de proyectos de carácter *estratégicos* y que han sido negociados con los delegados de los otros países como Colombia, Perú y Brasil. Estos proyectos estratégicos son considerados como de *desarrollo regional*.

La siguiente reunión del Comité Ejecutivo del IIRSA realizada en Santiago de Chile en Diciembre del mismo año y la reunión del GTE realizada en Bogotá, Colombia en junio del 2004 ratifican esa posición.

El Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) propone que el proyecto sea considerado como de prioridad nacional por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (ECORAE, 2004).

Mapa Eje Multimodal Amazonas y Eje Multimodal Andino

A3



Fuentes: MOP, 2003 ; www.iirsa.org

En comunicación dirigida a Luís Ignacio Lula da Silva (ECORAE, 2004), presidente de Brasil, el entonces presidente del Ecuador Lucio Gutiérrez envía en noviembre del 2003 un pedido para que apoye la solicitud del ECORAE al Banco de Brasil por US\$ 48 millones para la construcción del Aeropuerto de Tena como parte de la *Iniciativa de Integración Regional IIRSA*.¹

El Embajador de Brasil Sergio de Abreu e Lima Florencio en comunicación de mayo del 2004, le contesta al entonces Presidente que en el marco de la prioridad atribuida por los gobiernos de Brasil y de Ecuador a la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana y por el interés manifestado por el Gobierno ecuatoriano, tanto el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) y el Banco de Brasil examinan la posibilidad de conceder financiamiento brasileño para la construcción del mencionado aeropuerto, bajo la modalidad de un crédito directo a la República del Ecuador. En la comunicación es mencionado como organismo ejecutor el ECORAE.²

Gutiérrez ratificó la construcción del aeropuerto, después de los cuestionamientos públicos a la obra y específicamente a las declaraciones del Director Ejecutivo del ECORAE, e informó que el Municipio sería el encargado de ejecutar la obra. Será realizada por la empresa Constructora Norberto Odebrecht de Brasil a un costo de US\$ 60 millones.

El Banco de Desarrollo de Brasil BNDES comprometió un crédito de más de US\$ 50 millones y el Gobierno del Ecuador, una contraparte de US\$ 10 millones.

El proyecto contempla además la creación de una zona franca y de una compañía de economía mixta que administre las obras. El Embajador del Brasil señaló ante la prensa, que el aeropuerto es una obra que viabilizará el eje multimodal del Amazonas, es decir la conexión Atlántico-Pacífico, aunque no se pronunció sobre las implicaciones del Aeropuerto con el Plan Colombia.³

En los estudios de factibilidad realizados por ECORAE se hace una valoración de actores, en grados de apoyo y de decisión. Esta valoración establece: Se oponen al proyecto los *grupos ecologistas radicales* sin embargo no influyen en el proyecto. Los *grupos ecologistas proactivos* como se los categorizó sin especificar cuales, no interfieren con el proyecto.

Ejecuta la obra el ECORAE, decide el presidente de la República y la Secretaria de Planificación y Desarrollo SENPLADES y la ciudadanía del Tena.

Los demás actores opinan, pero no influyen: Ministerio del Ambiente, de Economía, de Turismo, de Obras Publicas, de Energía, Dirección General de Aviación Civil, sectores productivos, Instituciones multilaterales de financiamiento, APM A entre otros. (ECORAE, 2004)

Los tiempos de elaboración de los estudios y de decisión de construir la obra de infraestructura fueron los siguientes: El aeropuerto de Tena comenzó a implementarse en el país desde octubre del 2003. El ECORAE contrata los estudios, el Presidente Gutiérrez solicita un crédito a Brasil, recibe una carta del embajador de Brasil dando su visto bueno a mediados de junio del 2004.

El 21 de junio al 30 de agosto se conforma la comisión técnica de consultoría; se aprueban los términos de referencia, las cartas de invitación y se realiza la apertura de sobres. La comisión técnica aprueba el informe, se notifica la adjudicación, se suscribe el contrato y la consultora llamada *Integra* entrega los estudios (ECORAE, 2004).

El contrato de suscripción de los estudios se realiza el 16 de julio del 2004 y los estudios se entregan el 30 de agosto del 2004, es decir son elaborados en un mes y medio. El 10 de septiembre del 2004 la comisión aprueba los estudios.

La entrega de ofertas en el proceso de licitación estaba programada para el 22 de diciembre del 2004. Un comité especial aprueba el informe de evaluación. El 5 de enero del 2005 se realiza la adjudicación a la *Unidad Binacional de Construcción del Eje Aéreo (UBICEA)*, integrada por la constructora brasileña Norberto Odebrecht, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano y la Empresa Construcciones y Servicios de Minería.

El 13 de enero del 2005, ECORAE envía a la Procuraduría y a la Contraloría el 14 de enero. Se reciben los informe favorables el 11 de febrero y se suscribe el contrato el 12 de febrero del 2005.

Se esperaba que el Aeropuerto se encuentre operativo a más tardar a fines del 2006. Lucio Gutiérrez es cesado en sus funciones el 20 de abril del 2005 por la movilización

popular y el proceso del aeropuerto de Tena se detuvo.⁴

El Aeropuerto de Tena fue por un lado, considerado como estratégico dentro del IIRSA y por el otro obedecía a intereses particulares del entonces presidente. A pesar de eso el proyecto se detuvo. Esta obra estaba planificada por los GTEs antes de ese gobierno, al igual que el Puerto Fluvial Francisco de Orellana.

El aeropuerto de Tena fue asumido por el gobierno por razones de rédito político y por intereses de otros actores vinculados al Plan Colombia, como el Gobierno de Estados Unidos. Sin embargo esta es una obra que no cumple los requerimientos sociales y ambientales de selección de proyectos establecidos por el propio IIRSA.

El Gobierno de Rafael Correa (2007- ?) ha decidido dar continuidad a la construcción del Aeropuerto del Tena y a la implementación del Eje Manta Manaos. Luego de su visita a Brasil, y en una de sus cadenas radiales de los sábados, señaló que el proyecto IIRSA para el Ecuador está en marcha. Añadió que el Aeropuerto es parte de la vía fluvial a través del Río Napo, pero que había el inconveniente que este río solo es navegable seis meses al año, y de eso se habían enterado recientemente y que ya verían como lo solucionarían.

No solamente esto, la visita que realizó a China en noviembre del 2007 buscaba mayor inversión de este país en exploración y refinación de petróleo. El presidente Rafael Correa mencionó que hay una línea recta entre Ecuador y China y que en el siglo XXI su gobierno tiene la voluntad de mirar a Asia y particularmente a China. Ricardo Estrada, Presidente de la Corporación para la Exportación e Importación (CORPEI) que acompañó a Correa en el viaje dijo “China está muy interesada en recursos naturales, desde el petróleo o la minería a la pesca, y Ecuador es ideal para convertirse en la puerta a América Latina, también para reexportar a China desde el Pacífico, abastecer a Brasil por la red vial Manta – Manaos hasta llegar a Belem y exportar por el Atlántico [...]” (EFE, 2007).

Los proyectos seleccionados, en este caso dentro de los corredores multimodales, no responden a una estrategia de integración física, pensada como una propuesta en beneficio de los pueblos. Estos pueden modificarse de acuerdo a intereses geopolíticos de actores con una fuerte presencia en la región, como Estados Unidos y Brasil; o de acuerdo a intereses de sectores políticos y económicos nacionales, con sus intereses específicos.

La propuesta del IIRSA señala que la construcción de la infraestructura multimodal servirá para la integración y el progreso de los pueblos y tomará en cuenta consideraciones ambientales y sociales.

Para el IIRSA las consideraciones ambientales y sociales se enmarcan dentro de la corriente neoliberal, en la cual el Estado debe deshacerse del manejo de diferentes sectores de la economía, y canalizar inversiones (sean créditos o recursos propios), en mejorar y construir infraestructura multimodal; en garantizar a las empresas privadas las *garantías* necesarias para que pueda administrar estos ejes sean solas o en asociaciones público-privadas, o construir las obras de esa cartera de proyectos propuestos.

Situación de los corredores biológicos. Estrategia de integración para la biodiversidad.

Los corredores biológicos corresponden a propuestas para el control y manejo de ecosistemas de importancia desde el punto de vista de la biodiversidad, y de sus recursos asociados. Tienen su origen en un sector ambientalista multinacional, cuya principal propuesta política inicial fue crear y mantener reservas naturales o parques nacionales libres de la intervención humana, como los parques sin gente (COLCHESTER, 2003). Posteriormente, sustentados científicamente por la biología de la conservación, han evolucionado a propuestas como las de redes ecológicas, ecoregiones, regiones terrestres prioritarias, bioreservas, corredores de conservación, corredores biológicos, corredores de desarrollo sustentable. Estas propuestas, por una parte identifican el avance de la pérdida de biodiversidad y por otra promueven a estas *redes ecológicas* o corredores como mecanismos para detener la destrucción ambiental (Barreda, 2005)

Estos diferentes modelos de redes ecológicas, corredores ecológicos o corredores biológicos como los conocemos, han sido introducidos en América Latina desde hace 10 años; y al menos uno de estos diferentes programas está en implementación en cada país de la región.

Uno de estos modelos, el Corredor Biológico Mesoamericano fue introducido en América Central a mediados de 1990. La idea de este corredor fue desarrollada por *Caribbean Conservation Society* con base en EEUU y *Wildlife Conservation Society*.

Junto con los mecanismos de conservación de áreas de gran biodiversidad y como parte de la propuesta de los corredores se incluye la creación de reservas privadas mediante la compra de tierras, que pasan a ser propiedad de organizaciones conservacionistas, o de propietarios individuales privados, en su mayoría extranjeros.

Estas organizaciones conservacionistas han incorporado elementos de la economía ambiental como la *eficiencia ecológica*, esto es compatibilizar la conservación con el crecimiento económico si se le ponen ciertos límites; o el discurso del *desarrollo sostenible*; en el buen uso de los recursos; que le apuesta a los mecanismos de mercado para detener la destrucción ambiental, que hablan de *capital natural*, de la incorporación de la destrucción ambiental como *externalidades* a tomar en cuenta en los costos de producción.

Con relación a los corredores biológicos una de las principales propuestas que sostienen actualmente es la comercialización de la biodiversidad como un instrumento de conservación mediante la venta de servicios ambientales (Martínez Alier, 2005).

Las organizaciones conservacionistas que antes mantenían la tesis de que su función no era aliviar la pobreza, ahora manejan el discurso de integrar la conservación de la biodiversidad y el alivio de la pobreza como un mismo emprendimiento.

Algunas aplicaciones prácticas de estas propuestas políticas de conservación en el

Ecuador se expresan de dos maneras. Por un lado se otorgan concesiones o delegaciones a áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y por otro mediante la compra de tierras para establecer reservas privadas (bosques protectores, corredores biológicos, santuarios biológicos especiales, etc.). Muchas de estas se presentan internacionalmente como campañas para salvar lo que queda del último bosque tropical frente a la destrucción provocada por la expansión de la frontera agrícola. *Adopte un acre* forma parte de las campañas internacionales para la compra de tierras en estos corredores ofertados junto a paquetes turísticos de proyectos comunitarios (Rainforest Concern, 2005). Así se han establecido decenas de reservas privadas como Bilsa, Maquipucuna, etc. (Bravo, 2004)

Los Corredores Biológicos y Bioreservas abarcan enormes territorios que contienen una diversidad de ecosistemas y una gran diversidad cultural, promueve el manejo transnacional de los mismos. Para implementar esta iniciativa, necesitan realizar modificaciones a políticas y a marcos legales nacionales ambientales.

A pesar de su reducido tamaño, el Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, y talvez a eso se deba el interés que hay en invertir en su conservación. Así, en el Ecuador hay nueve iniciativas relacionadas con corredores biológicos, en contraste con siete en Argentina, tres en Bolivia, tres en Chile y tres en Paraguay (CDB, 2000).

Por otro lado el Ecuador fue el cuarto país en el mundo en recibir fondos para conservación de USAID en el 2004, después de Brasil, Madagascar e Indonesia (USAID, 2005).

¿Quiénes promueven la implementación de los corredores biológicos?

Promueven la implementación de corredores biológicos desde instituciones multilaterales de crédito, agencias de cooperación de diferentes países, organizaciones de conservación internacionales, organizaciones de conservación nacionales, organismos nacionales hasta bancos y corporaciones transnacionales y gobiernos locales. Las instituciones que promueven los corredores biológicos coinciden con aquellos que financian los proyectos IIRSA.

Instituciones multilaterales.

Las instituciones que promueven los corredores biológicos son el *Banco Mundial (BM)* a través del *Global Environmental Facility (GEF)*, que financian y promueven proyectos de conservación en los corredores y dan soporte a las multinacionales de la conservación y a sus socias locales. Esto lo detallamos en el cuadro 4.

Una de estas propuestas importantes que financian a los corredores es el *Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF)* de US\$ 150 millones, creado por el Banco Mundial y el *Global Environmental Facility* junto a *Conservación Internacional*, la *Fundación Mac Arthur* y el *Gobierno del Japón*. El CEPF es un fondo para apoyar los puntos críticos de biodiversidad mundial (hotspots). De manera general, el fondo es manejado por la transnacional ambiental *Conservación Internacional*.

En el Ecuador el CEPF apoya a *Conservación Internacional* el Programa Andes y los

Programas de País de *Conservación Internacional Colombia y Conservación Internacional Ecuador*.

En la propuesta del CEPF para el Corredor de Conservación Chocó Manabí (CCHM) se establece que sus fondos servirán para atraer nuevas inversiones y articular a otras que están en ejecución en el corredor, de la siguiente manera: “la inversión de US\$ 5 millones del CEPF durante un período de cinco años apalancará o influenciará la dirección de los US\$ 52 millones en inversiones de otros donantes. El CEPF apalancará US\$ 7 millones para la conservación en Colombia, para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y para ECOFONDO, y ayudará a integrar asuntos de biodiversidad en una cartera de US\$ 45 millones de proyectos ambientales en Ecuador, apoyados a través del Proyecto Maquipucuna del GEF, el Proyecto de Jatun Sacha del Fideicomiso de Carbono de Conservación Internacional, el Proyecto del BID de Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), y el Proyecto del Desarrollo del Norte del país (UDENOR) [...]”. (CEPF, 2001)

Apuestan a que el fondo tendría *oportunidades* si logra con otros socios y empresas privadas financiar “la promoción de empresas que consideren la biodiversidad, el secuestro de carbono, y otras inversiones para el cambio climático, y los ecofideicomisos [...]” (CEPF, 2001).

En el Cuadro 4 se muestran los proyectos ambientales financiados en el Ecuador, las instituciones que los financian, las instituciones y organizaciones nacionales que los manejan y los montos recibidos. Algunos de estos proyectos soportan directamente a los corredores y otros apalancan a las organizaciones que los promueven.

CUADRO 4
Proyectos Ambientales en el Ecuador

Donante	Nombre Proyecto	País/Receptor	Millones US\$
CI	Actividades de Conservación	COL-Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ECOFONDO	7.0
BM/GEF	Protección de la Biodiversidad: reestructuración/ fortalecimiento MAE y Sistemas de Áreas Protegidas Nacionales y corredores biológicos para tres áreas (Machalilla, Cotacachi Cayapas y Cuyabeno). Establecimiento de fondo fiduciario para cubrir costos recurrentes	ECU-Ministerio del Ambiente	8.8
GEF	Proyecto Maquipucuna	Fundación Maquipucuna	3.1
GEF	Conservación de humedales, inventario y clasificación de los humedales del Ecuador	EcoCiencia	0.7
GEF	Promover la adopción de conocimientos tradicionales para manejar y conservar la biodiversidad costera	Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL)	0.7
GEF	Proyecto Corredor Chocó Andino: protección de la biodiversidad en el Chocó para asegurar conexiones funcionales entre ecosistemas	Fundación Maquipucuna	1.0
GEF/PN UD	Identificación de áreas de manejo prioritario en cinco ecorregiones de importancia mundial en Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay,	TNC	0.7

	Perú		
GEF/PN UD	Conservación y uso sostenible de recursos en la Reserva Mache Chindul	Fundación Natura	0.7
GEF/PN UD	Consolidar el manejo de los bosques privados de Ecuador	Red de Bosques Privados	0.8
GEF/PN UD	Fortalecimiento de la implementación del Protocolo para la Conservación y el Manejo de Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Pacífico del Sureste	Comisión Permanente del Pacífico Sur	0.8
GEF/PN UD	Indicadores de biodiversidad para la toma de decisiones a nivel nacional	Ecociencia	0.8
GEF/PN UD	Incrementar la conciencia ambiental en la región de América Latina y el Caribe	TVE London	1.0
GEF/PN UD	Protección de la biodiversidad en el Chocó Ecuatoriano	ECU-Ministerio del Ambiente	
GEF/UIC N	Proyecto de Enfoque de Ecosistema en apoyo de una perspectiva de ecosistema bajo CDB	ECU-UICN	0.9
GEF/OEA	Desarrollo de la Red de Información Interamericana sobre Biodiversidad para establecer una serie estandarizada de indicadores y redes para la toma de decisiones de conservación	OEA	
GEF/BA HC	Evaluación de la vulnerabilidad y el manejo integrado de recursos de agua regionales		
GEF	Protección de la Biodiversidad: reestructuración/ fortalecimiento del MAE y Sistema Nacional de Áreas Protegidas y uso en el sector agrícola y ganadero	ECU - MAE	7.2
GEF	Conservación de humedales	ECU - EcoCiencia	0.7,5
GEF	Censo y Sistema de Información Agrícola: disponibilidad y uso de una base de datos mejorada en el sector agrícola y ganadero	ECU - MAG	
GEF	Mejorar la calidad de vida de las poblaciones indígenas y afroamericanas	ECU - CODENPE	5.0
	Proyecto del Corredor del Chocó Andino: biodiversidad en el Chocó, asegurando la conectividad funcional de los ecosistemas	ECU - Maquipucuna	3.4
GEF	Proyecto de Conservación de la Biodiversidad: territorio Awá	ECU - MAE	
CI	Fideicomiso de Carbono	ECU - Jatun Sacha	2.0
BID	Manejo Recursos Costeros	ECU-PMRC	30.0
BID		EDU-UDENOR	10.0
CAF/PN UD	Plan Ambiental Ecuatoriano Biogeográfico del Chocó: Evaluación ambiental y social de la red de carreteras; desarrollo de capacidades sobre manejo forestal y agricultura sostenible	ECU	
BIRF	Proyecto del sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP-GEF. Consultoría para Actualización del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.	ECU - FAN MA-SNAP	
BM/PNU D/ PNUMA	Pequeñas Donaciones: manejo y conservación sostenible de los recursos naturales, cultivo sostenible de larvas de camarón, buceo y pesca, turismo, capacitación, ecoturismo y microcrédito Desarrollo Sostenible del Bosque Lluvioso, Río Onosle Manejo de Recursos No Renovables en el Parque Nacional Machalilla y la Zona de Influencia Producción del Proyecto Chusquiales Manejo Sostenible de la Zona Costera Especial en	ECU MAE CIDESA UNAGRO Corporación Amingay CISP, PMRC,	3.3

	Puerto López	Comité Zonal de Puerto López, GEF y Fundación Maquipucuna	
Fondo de Desarrollo Canadá-Ecuador	Heno Torquilla entre Comunidades Chongón-Colonche Ecodesarrollo en la Cordillera Mache Chindul Ecodesarrollo de Chanchis, Río Canandé Condiciones Sociales, ocho Comunidades Afroamericanas, Río Santiago	ECU- Nivel Nacional	40.0
GTZ-Alemania	Numerosos proyectos, incluyendo: Manejo Forestal y de Recursos; Manejo Forestal Comunitario, Provincia de Esmeraldas		4.6
KfW-Alemania	Reforestación y Conservación, Chongón Colonche	ECU - Fundación Natura	
Países Bajos	Manejo Comunitario y Desarrollo Sostenible de Ambiente de Manglares, Esmeraldas. Manejo Sostenible, Manglares de Cayapas-Mataje Política Estratégica Nacional de Biodiversidad	ECU UICN CIDESA EcoCiencia	
SIDA/WWF-Suecia WWF-NL	Desarrollo de Procesos de conservación local hacia una visión ecorregional en el Chocó de Colombia y Ecuador	COL - WWF Colombia, ECU - Fundación Altrópico Federación Awá	
USAID	Proyecto SUBIR: conservación y desarrollo integrado, tres áreas proyectadas y sus zonas de amortiguamiento: desarrollo institucional, políticas y legislación; uso mejorado de la tierra; mercadeo; y monitoreo de la biodiversidad.	ECU – MAE CARE Alianza Jatun Sacha- CDC EcoCiencia	15.0
USAID	El Territorio Ecuatoriano de Awá: Protegiendo Hábitats de Biodiversidad	COL - WWF Colombia ECU - Fundación Altrópico Federación Awá	
USAID	Conservación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas de importancia mundial y zonas de amortiguamiento.	ECU - Parque Nacional Galápagos – WWF - Chemonics Internacional – TNC – CARE – OIKOS – Jatun Sacha	5.931
AECI-España	Desarrollo Integrado de la Cuenca del Río Cayapas		
SUIZA	Diferentes iniciativas en Manabí, incluyendo el manejo de la ganadería en la Península de Santa Elena	ECU - Fundación Natura	

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2005.

Si bien no todos estos proyectos dan soporte exclusivamente a los corredores biológicos o las bioreservas, se pueden considerar como apalancadores de las ONGS de conservación en las áreas ubicadas en estos corredores.

Las Naciones Unidas a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han venido financiando diversas proyectos en áreas de alta biodiversidad en el mundo, en el país apoyan actividades a conservacionistas nacionales en el área del CCHM. Una de sus propuestas es la llamada Aventura Ecuador, realizada en sociedad con *Conservación Internacional* con la que canalizan apoyo a proyectos que se enmarcan

en la línea de conservación establecidas para los corredores.

La transnacional ambiental The Nature Conservancy (TNC), creó la llamada Bioreserva del Cóndor con el apoyo de USAID que ha invertido más de US\$ 200 mil en proyectos de conservación y canalizado más de US\$ 381 mil en otras acciones (USAID, 2005). Adicionalmente se creó el Fondo para la Protección del Agua (FONAG), que es un fondo patrimonial privado. Los constituyentes de este fondo son la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q), The Nature Conservancy (TNC), la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), la Cervecería Andina y la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE).

Los Estados Nacionales que intervienen en la región.

Organizaciones que representan a la cooperación de diferentes Estados apoyan con proyectos específicos propuestas dentro de los corredores o propuestas complementarias que incluyen modificaciones en los marcos regulatorios, reformas legales mediante ordenanzas en gobiernos locales para propuestas privatizadoras de las zonas generadoras de agua y de las empresas municipales de agua potable. Entre estos están Alemania a través de la Cooperación Técnica Alemana GTZ, la Unión Europea, Estados Unidos lo hace a través de USAID.

Estados Unidos a través de USAID y de la Embajada de los Estados Unidos, intervienen promoviendo apoyos a iniciativas complementarias de manejo de los corredores, como por ejemplo realizando presión para modificar los marcos regulatorios ambientales existentes⁵. La Embajada de los Estados Unidos ha apoyado directamente acciones de presión al Congreso Nacional y al Gobierno Nacional para la aprobación de una Ley de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad, condicionado la firma del TLC a la su aprobación. USAID también ha apoyado y liderado propuestas de conservación en los corredores Chocó Manabí y Cóndor Kutukú, en otras áreas de alta biodiversidad como las Islas Galápagos, y en la Bioreserva del Cóndor (USAID, 2005).

La entonces embajadora de Estados Unidos, Kristy Kenney visitó en la Amazonia Ecuatoriana emplazamientos militares y recorrió además los páramos de Papallacta, que forman parte de la Bioreserva del Cóndor y ofreció recursos para su conservación (Acción Ecológica, 2004).

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), apoya las estrategias de conservación de los corredores biológicos y ha incorporado políticas para la venta de servicios ambientales y para la captación de recursos relacionados con el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) a través de diferentes iniciativas. Este Ministerio ha promovido para este propósito la creación de la Oficina Nacional de Promoción del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Ecuador (CORDELIM), etc.

El Ministerio del Ambiente impulsó además la Propuesta de Ley de Biodiversidad antes mencionada, que se encuentra paralizada en el Congreso Nacional por presión popular. El Ministerio se ha convertido en un intermediario y avalizador de transferencias de recursos que llegan para conservación a las organizaciones conservacionistas nacionales por intermedio del Fondo Ambiental Nacional (FAN), que es una ONG en la que el MAE forma parte de su directorio.

En enero del 2007, a pocos días de acabar su mandato, el presidente Alfredo Palacio aprobó una *Estrategia Nacional de Biodiversidad*, aún en vigencia, que avaliza las políticas ambientales de mercado descritas antes.

El sector privado. Organizaciones conservacionistas internacionales y nacionales.

Promueven los corredores biológicos organizaciones conservacionistas transnacionales como *Conservation International CI*, *The Nature Conservancy TNC*, *International Union for the Conservation of Nature UICN*, *Fauna y Flora Internacional F&FI*, *World Wide Fund for Nature WWF*, *Rainforest Concern*.

A esto se suman organizaciones conservacionistas nacionales que son socias de las anteriores e impulsan actividades para la implementación de los corredores y de reformas políticas ambientales. Entre ellas se incluye a alianza *Jatun Sacha-CDC-EcoCiencia*, *Maquipuna*, *Fundación Natura*, *Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental Ceda*, *Jatun Sacha*, *Jocotococ*, *Fundación Nytua*, *el Instituto de Investigaciones del Pacífico*, *Fundación San Francisco*, entre otras.

Estas organizaciones han tenido por otra parte dificultades y conflictos para relacionarse con pueblos indígenas, comunidades o organizaciones de base. En algunos casos han entrado en fuertes conflictos con ellas, y han favorecido intereses corporativos de grandes empresas transnacionales (Colchester, 2003).

Sus actividades han ido desde contener el tema de la sobrepoblación, promover la reubicación de comunidades, hasta solicitar el desalojo de comunidades y la intervención del ejército en áreas de conservación, como en el caso de *Conservación Internacional* en la reserva de Biosfera Montes Azules en México (Hernández et al., 2003).

Conservación Internacional al igual que otras organizaciones de conservación en el mundo es financiada, administrada y dirigida por directivos de grandes transnacionales, con intereses económicos en la biodiversidad, hidrocarburos, minerales, y otros. También “reporta y entrega toda la información disponible a la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América USAID [...]” (Bellinhausen, 2003).

Los principales socios, aportantes o *compañeros de viaje* como prefieren llamarlos, de *Conservación Internacional* son corporaciones transnacionales “muchas de ellas vinculadas estrechamente con sectores hegemónicos del poder económico de los Estados Unidos [...]” (Hernández et al. 2003), como: *Intel Corporation*, *Cemex, S.A. de C.V.*, *Citigroup Foundation*, *Chiquita Brands International*, *Bank of América Securities LLC*, *Exxon Mobil Foundation*, *Ford Motor Company*, *Gap Inc*, *J.P Morgan Chase and Company*, *McDonalds Corporation*, *Sony Pictures Entertainment*, *Starbucks Coffee Company*, *United Airlines Foundation* y *The Walt Disney Company*, *Bitumenes Orinoco, S.A.* entre otras.

Además *Conservación Internacional* ha apoyado actividades de *bioprospección ecológicamente guiada* en Panamá que incluyeron al *Internacional Cooperative Biodiversity ICGB*, con sede en Estados Unidos, a *Monsanto* y a *Novartis*, en la

búsqueda de productos farmacéuticos y agrícolas en plantas hongos e insectos. El *ICBG* también estuvo relacionado con la participación en bioprospección con *Conservación Internacional* en Surinam, acompañados de la transnacional farmacéutica estadounidense *Bristol Myers Squibb*, del *Jardín Botánico de Missouri* y de la *Surinam Drug and Company* y de la *Dow Agrosciences BGVS*.

En Chiapas, México *Conservación Internacional* realizó bioprospección en asociación con la Universidad de Georgia, Ecosur, laboratorio biotecnológico de Gales, *Molecular Nature Limited*, *Conservación Internacional* ha firmado también acuerdos de bioprospección con la compañía *Hyseq Inc.* de Estados Unidos, especializada en secuenciación del genoma humano y trabajó con el grupo PULSAR de México, ahora *Seminis* (Hernández et al. 2003).

Estas multinacionales de la conservación manejan conjuntamente mil millones de dólares por año, fondos del sector privado que provienen de la Banca Multilateral, multinacionales, fundaciones, corporaciones, individuos y fondos públicos gubernamentales. Intervienen con actividades de conservación en alrededor de 100 países, interviniendo en millones de hectáreas de tierras. *The Nature Conservancy* solamente en un programa, llamado Parques en Peligro maneja US\$ 120 millones provenientes de USAID (Bravo, 2003).

Las organizaciones conservacionistas coexisten ahora con *socios amigables* o *compañeros de conservación* (*partnerships*) que son los nuevos mecenas de la conservación, estos socios son las mas variadas empresas multinacionales que se benefician de diferentes maneras de su alianza estratégica. Diferentes iniciativas se han creado para implementar estas sociedades, una de ellas es la Iniciativa de Energía & Biodiversidad (EBI), en la cual *Conservación Internacional*, *The World Conservation Union (UICN)*, *Fauna & Flora Internacional (F&FI)*, *The Nature Conservancy (TNC)*, *Smithsonian Institution* se juntan con *British Petroleum (B)P*, *Chevron Texaco*, *Shell International* y *Statoil* para producir guías, instrumentos y modelos con el fin de integrar el componente de biodiversidad a las actividades de extracción de gas y petróleo (EBI, 2004).

Conservación Internacional y la Fundación *Ford Motor Company* crean el *Center for Environmental Leadership in Business (CELB)*, para involucrar al sector privado en proyectos de conservación, comparte el Directorio con *Río Tinto*, *International Paper*, *Starbucks* y *British Petroleum*. *Conservación Internacional* establece también el proyecto AMISCONDE en Costa Rica en la que sus socios para la conservación de cultivos son *Monsanto*, *Mc Donalds*, *Keystone Foods*, *Nestlé* y *Coca Cola* (Hernández et al. 2003).

Otra *iniciativa ambiental* es realizada por el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* por medio de la *Iniciativa Ecuador y Conservación Internacional*, con su programa *Aventura Verde*. Estas organizaciones crean en Enero del 2005 la *Aventura Ecuador*, que incluye como socios al *Gobierno del Canadá*, al *Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania*, al *Centro Internacional de Desarrollo de Investigación*, a la *Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)*, al *Consorcio de Televisión para el Medio Ambiente TVE*, y a la *Fundación Naciones Unidas, Aventura Verde- Verde Venture* tiene recursos públicos y privados que provienen de *International Finance*

Corporation (IFC), Global Environmental Facility (GEF), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), y Starbucks Coffee Company, en esta aventura trabajaran juntos para “reducir la pobreza mediante la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad [...]” (PNUD, 2005).

Otra iniciativa de conservación es la denominada *Soya Sustentable* en la que *WWF* se asocia con *Monsanto* para apoyar las plantaciones de soya en el sur del continente. Entre las actividades de esta alianza esta la formación del Foro Global sobre Soja Sustentable, su comité organizador estaba formado por los *Supermercados Coop* de Suiza, *Cordaid* (institución católica holandesa), el grupo *André Maggi* de Brasil que es el mayor productor de soya del área del Mato Grosso, *Unilever*, grupo Anglo-Holandés (Glenza, 2005). Estas iniciativas son cuestionadas por diferentes organizaciones y movimientos sociales en la región.

Estas organizaciones en la implementación de sus propuesta han tenido vínculos con organizaciones ambientalistas nacionales, las mismas que han mantenido una gran dependencia a estas multinacionales de la conservación.

Con ellas impulsan sus propuestas regionales de conservación y apoyan otras más locales que impulsan las reservas privadas, los *santuarios* de conservación, los corredores biológicos menores, además de apoyar reformas políticas y legales ambientales.

Estas reformas a los marcos regulatorios ambientales son fácilmente asumidas como políticas ambientales gubernamentales o de gobiernos locales, esto debido a la capacidad de incidencia vía canalización de proyectos y fondos por parte de estas ONGs. Lo ejemplificaremos analizando el caso de la Ley de Biodiversidad o de otras ordenanzas de manejo. Las comunidades y poblaciones involucradas en las propuestas no son tomadas en cuenta para la elaboración de estas propuestas experimentales de conservación de la naturaleza.

Implementación de los Corredores de Conservación en el Ecuador

En el Ecuador existen 9 iniciativas de corredores o redes ecológicas, entre las propuestas que se encuentran en implementación están:

Las que nos relacionan con iniciativas transfronterizas: como el Corredor de Conservación Choco Manabí CCHM (Ecuador-Colombia), el Corredor Cóndor Kutukú (Ecuador-Perú), el Corredor Marino de Conservación del Pacifico Este Tropical Oriental (Colombia-Ecuador-Panamá-Costa Rica) y el Corredor Pañacocha (Ecuador - Colombia).

Otras iniciativas que involucran solo al país: El Corredor Andino, la Bioreserva del Cóndor, el Corredor del Páramo, el Corredor de Bosques Cuyuja-Río Malo entre los principales.

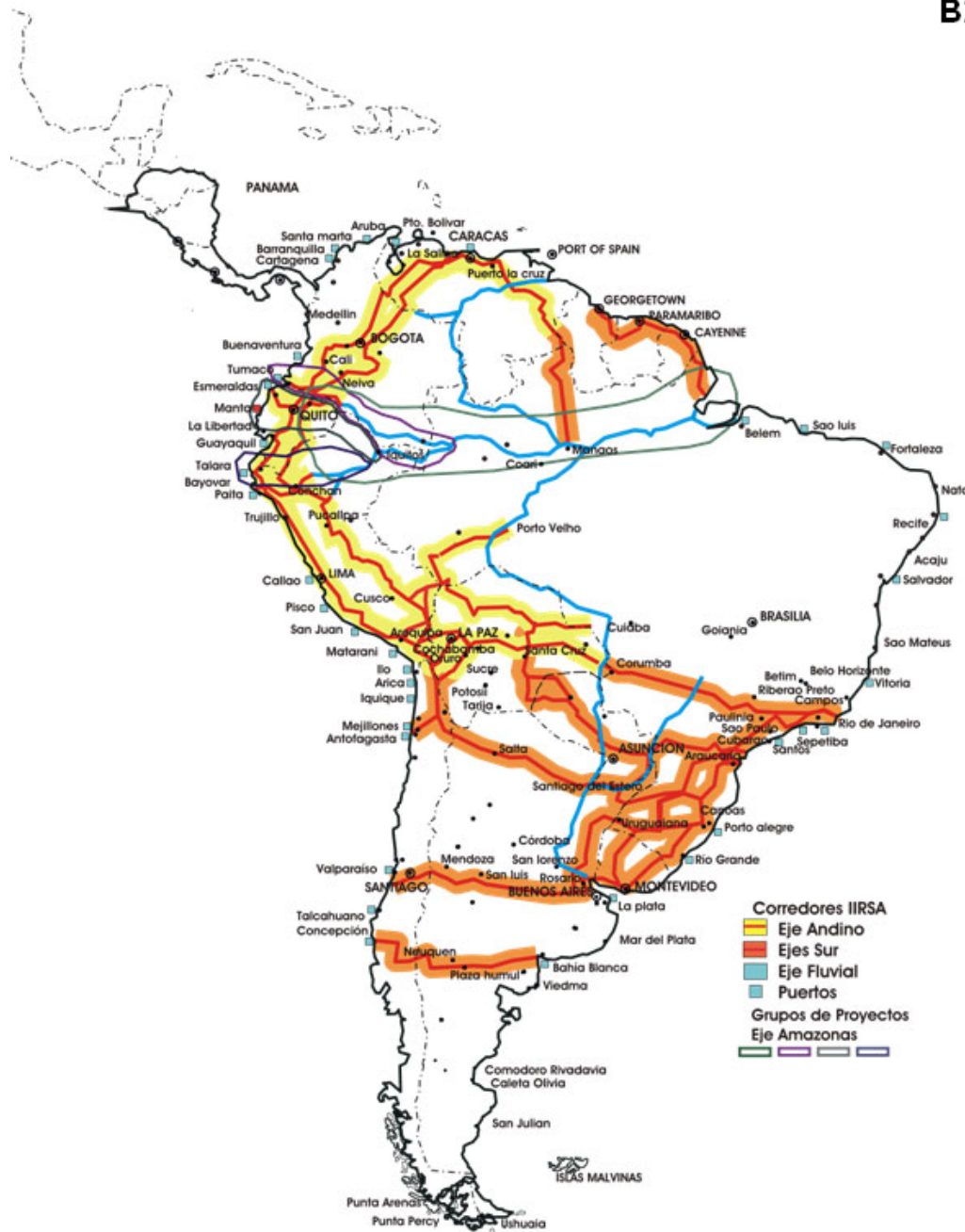
Iniciativas de corredores menores como el Corredor Awacachi que contempla las Fase Norte y Fase Sur y el Corredor Ecológico Llanganates-Sangay.

Parte de los *desafíos* propuestos por los conservacionistas internacionales es la

definición de las áreas prioritarias para la conectividad e implementarlas más allá de las fronteras nacionales. *Conservación Internacional* implementa corredores de conservación binacionales: El Corredor Chocó-Manabí entre Ecuador y Colombia y el Corredor Cóndor-Kutukú entre Ecuador y Perú.

En el Mapa B2 podemos ver los corredores multimodales y los grupos de proyectos del Eje Amazonas en Sudamérica.

B2



Fuente: www.iirsa.org

Corredor de Conservación Chocó-Manabí

La iniciativa de este corredor se concreta en el año 2001, en que Conservación

Internacional realiza un taller en Cali, Colombia en la que se articula una visión de conservación para la región y se ratifica la estrategia para el Corredor de Conservación Chocó-Manabí CCHM.

Participaron en este taller en Colombia representantes de los Ministerios del Medio Ambiente y de Agricultura, la *Corporación Autónoma Valle del Cauca*, *Corporación ECOFONDO* y la *Fundación Natura de Colombia*; y de Ecuador, representantes del Ministerio del Ambiente, del Programa de Parques Nacionales, de *WWF*, de *EcoCiencia*, de la *Fundación Maquipucuna* y de *Jatun Sacha*.

El corredor Chocó Manabí cubre parte de la costa del Pacífico de Colombia y Ecuador, este corredor incluye el 90 por ciento del *Hotspot* Ecuatoriano Chocó-Darién, y abarca una superficie de 106,863 km². “En Colombia, el corredor comprende una amplia gama de ecosistemas de Chocó y andinos, extendiéndose hacia el oeste hasta el Océano Pacífico a partir de las cumbres de la cordillera andina en el oeste de Colombia. Cruzando la frontera con el Ecuador, el corredor atraviesa numerosas zonas de vida abarcando sistemas costeros y de sierra en las Reservas Ecológicas de Cotacachi-Cayapas y Mache-Chindul [...]” (Andrade, et al., s/f). En el Mapa A4 se puede ver la superficie que ocupa el corredor Chocó Manabí.

Este Corredor une a más de cuarenta y cinco reservas y áreas protegidas, en Colombia: Ancón de Mataje, Departamento de Nariño, zona de manglares y bosques costeros en frontera entre Ecuador y Colombia; zona de expansión del Parque Nacional Sanquinaga (departamento de Nariño) de bosques de pantanos y zonas de transición entre bosques de las laderas y las terrazas; Parque Nacional Munchiche, Páramos de Tambito y Argelia, Serranía de Pinche, montañas de Napi y Guapi, valles altos de los ríos Micay y Guapi (departamentos de Cauca y Nariño); Parque Nacional Isla Gorgona, y su zona de parque marino y los estuarios de los ríos de Guapi e Iscuande (departamento de Nariño); Complejo del Parque Nacional Farallones de Cali, Munchique y Cuchilla Naya (departamentos del Valle y Cauca) de bosques de la cordillera andina occidental de la Cuenca del Pacífico; la Serranía de los Paraguas, el Cerro Torá y la conexión con el Parque Nacional Tatama (departamentos del Valle y Chocó); complejo de la Bahía de Utría y el Golfo de Tribuga, y los manglares entre Bajo Baudo y la Bahía de Cuevita (Chocó) (CEPF, 2001).

En Ecuador el corredor comprende diferentes áreas protegidas y territorios indígenas con una diversidad de ecosistemas: la Reserva Ecológica El Ángel (provincia del Carchi); Reserva Indígena Awá (provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas); Reserva Ecológica Mache Chindul (provincias de Manabí y Esmeraldas); la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (provincias de Esmeraldas e Imbabura); la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje (provincia de Esmeraldas); Cuenca del río Mira y el Bosque Protector Golondrinas, con áreas adyacentes de páramo y bosques montanos de los Andes; zonas en Ventanas, Alto Tambo, Dureno, San Francisco y el Dorado de bosque húmedo tropical y subtropical (CEPF, 2001).

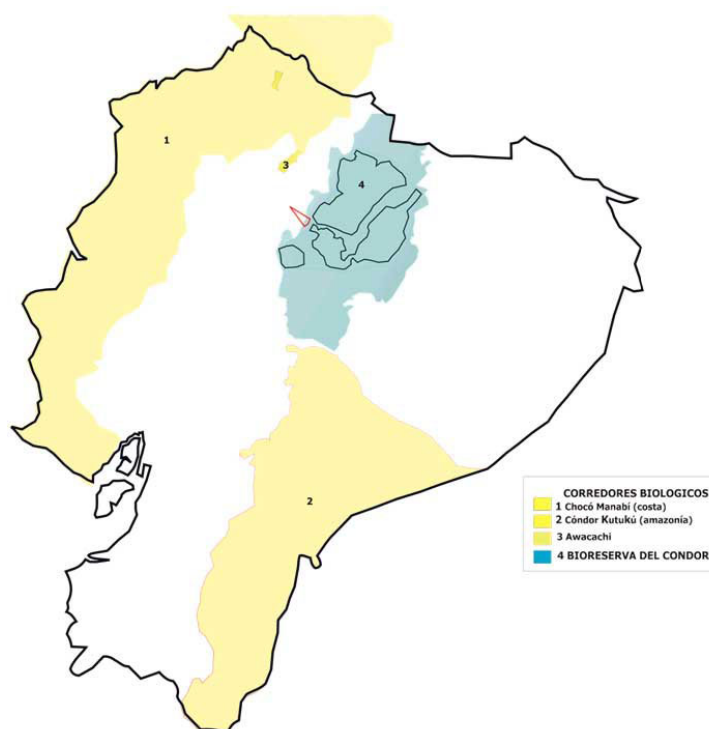
Dentro de este corredor principal se encuentra la propuesta del corredor Noroccidental, denominado corredor Awacachi que conecta la Reserva Indígena Awá y la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas; las cuencas de los ríos Santiago, Cayapas y Mataje, que poseen humedales y bosques tropicales, conecta la Reserva Cotacachi Cayapas con la Reserva de Manglares Mataje; la cordillera costera de Mache, de

bosque costero subtropical y montano; la Reserva Ecológica de Mache Chindul; las cuencas de los ríos Chone y Portoviejo, zona de transición entre el bosque húmedo tropical y el bosque seco al sur que se interna en el Parque Nacional Machalilla y va hasta el Perú (CEPF, 2001).

El Corredor de Conservación Chocó-Manabí tiene un grado de endemismo de los más altos del mundo, debido a que tiene las siguientes características: es un área de transición entre los Andes Tropicales y el Chocó, que es a su vez la región mas diversa a nivel florístico en el neotrópico y es hábitat de 9 mil especies de plantas vasculares, de las cuales el 25 % son endémicas, posee el área de aves endémicas Tumbesina, etc.

Mapa Corredor Chocó Manabí, Corredor Awacachi y Bioreserva del Cóndor.

A4



Fuente: CI, 2004; TNC, 2005

El CEPF y los proponentes del corredor plantean que “la base para el éxito de la conservación es ayudada por el mejoramiento reciente de la legislación ambiental, la tendencia de las políticas y hacia la descentralización; la aceptación creciente de que los parques, las reservas comunitarias y las áreas protegidas municipales sean manejadas en forma privada [...]” (CEPF, 2001).

Esto coincide con la propuesta de privatizar o concesionar las áreas protegidas mediante la propuesta de Ley de Biodiversidad aún no aprobada, propuesta que ha tenido una fuerte oposición por parte de organizaciones indígenas y ecologistas.

La Visión 2010 elaborada por el CEPF para el CCHM, establece que la política y

estrategia nacional de biodiversidad permiten actividades industriales que *respetan* la biodiversidad como el ecoturismo, el mercadeo de recursos genéticos y la biodiversidad agrícola. De igual manera plantean que para la implementación del corredor se “trabaja a nivel de políticas para identificar oportunidades en donde las ONGs puedan integrar asuntos de la biodiversidad en la toma de decisiones para el Plan Colombia, el Plan Pacífico, el Proyecto de Desarrollo de la Frontera Norte en el Ecuador y el oleoducto Transecuatoriano [...]” (CEPF, 2001).

El CEPF trabajará con socios para promover medidas para mitigar impactos potencialmente negativos de estos grandes programas.

En la propuesta del CCHM se prevé obtener recursos a través de la creación de fideicomisos y concesiones de conservación, colocan como ejemplo el Ecofideicomiso creado por el consorcio dueño del Oleoducto de Crudos Pesados, entre los que estaban las transnacionales petroleras *Repsol*, *AGIP*, *Oxy* y *Encana* que les proveerá de recursos a largo plazo para la conservación en las áreas del corredor.

El *OCP* o *Oleoducto de Crudos Pesados* pasó por zonas de protección como el Bosque Protector Mindo Nambillo y atravesó el CCHM, las organizaciones conservacionistas nacionales como Jatun Sacha y otras se beneficiaron de recursos del Consorcio OCP y realizaron trabajos de mitigación en la ruta, a pesar de la oposición de los pobladores y organizaciones locales.

Para manejar el CCHM crearon la Unidad de Conservación del Corredor UCC, la misma que debería servir para articular los sistemas de planificación, las políticas ambientales, los planes de gestión ambiental a nivel nacional, provincial, municipal, parroquial, y comunitario. Para lo que ha apoyado planes de ordenamiento territorial, planes de vida y planes de manejo articulados al plan y ordenamiento propuestos para el CCHM.

Esto implicaba la implementación y formulación de políticas, leyes, reglamentos, planes y estructuras institucionales para la protección del medio ambiente, especialmente el apoyo a la “promoción de instrumentos económicos a través de investigación, implementación de iniciativas de valoración económica, pago de servicios ambientales para garantizar la conectividad, y desarrollar e implementar estrategias de financiamiento a corto y largo plazo para la conservación de la Biodiversidad en el Corredor[...]” (Andrade et al., s/f).

Este proceso de implementación del CCHM ha sido guiado metodológicamente por *Conservación Internacional*. La Etapa de Gestación del proceso, que involucró la planeación, la promoción y el cabildeo, la determinación del escenario geográfico y la implementación del corredor duró cuatro años, de enero del 2001 a junio del 2005. Ahora debería encontrarse en pleno inicio de la Etapa de Consolidación, que básicamente plantea la *institucionalización* del concepto de corredor en Ecuador y Colombia y que debe concluir en diciembre del 2010, para seguir con la Etapa de Transformación (Andrade et al., s/f).

Uno de los mecanismos para conservar áreas ricas en la biodiversidad y como parte de la propuesta de corredores biológicos, es la compra de tierras para establecer las áreas de transición entre las áreas protegidas y que se pueden convertir en reservas privadas.

Muchas áreas en donde se implementan las propuestas de los corredores coinciden con territorios tradicionales de pueblos indígenas y afroecuatorianos donde se concentra gran parte de la biodiversidad. Tierras que en algunos casos son de pueblos que han vivido en ellas por generaciones protegiéndolas y enriqueciéndolas. Muchas de las compras de tierras provocan desplazamiento y presión en áreas que aun mantienen la propiedad comunal de las tierras, como en el caso del Corredor Awacachi que forma parte del CCHM. Este corredor ha sido impulsado por *Fauna & Flora International*, *Rainforest Concern* y la *Fundacion Nytua* del Ecuador.

La estrategia de creación del corredor supuso la compra de tierras de comunidades afroecuatorianas e incluso de compra de tierras que se encontraban en Patrimonio Forestal del Estado ⁶. Este corredor se oferta a través de Internet mediante la campaña de *adopte un acre* para detener la destrucción de bosque tropical a manos de la expansión de la frontera agrícola (Rainforest, 2005).

Estos territorios de uso ancestral se encontraban respaldados por la Constitución Política del Ecuador que impide que puedan ser comprados, embargados o enajenados. Sin embargo los nuevos mecanismos de usurpación permite que terceros (intermediarios-ONGS-empresas) accedan a estos recursos que se encuentran en sus territorios a cambio de magros beneficios para la comunidad.

Como bien lo evidencia un poblador de San Lorenzo estas propuestas le dan la espalda a las comunidades ancestrales, “En esta región hay algunas fundaciones y proyectos que difunden la propuesta de configurar un Chocó biogeográfico como tierra para la vida, pero esos mismos proyectos y fundaciones hacen muy poco para defender la permanencia de los grupos humanos que permitieron que estos territorios sean una propuesta para la vida [...]” (García, 2007).

Todo esto se da mimetizado por un discurso verde: corredores de conservación, proyectos y contratos de venta de bienes y servicios ambientales; biocomercio, bioprospección, bolsa de productos del bosque, certificación, captura de CO₂, acuerdos de aprovechamiento forestal, usufructos, etc. Estos proyectos proponen la *distribución equitativa* de los beneficios, procedimientos de consentimiento informado previo, etc., y en muchos casos se plantean como la alternativa a actividades de extracción intensiva de recursos naturales no renovables como el petróleo y la minería.

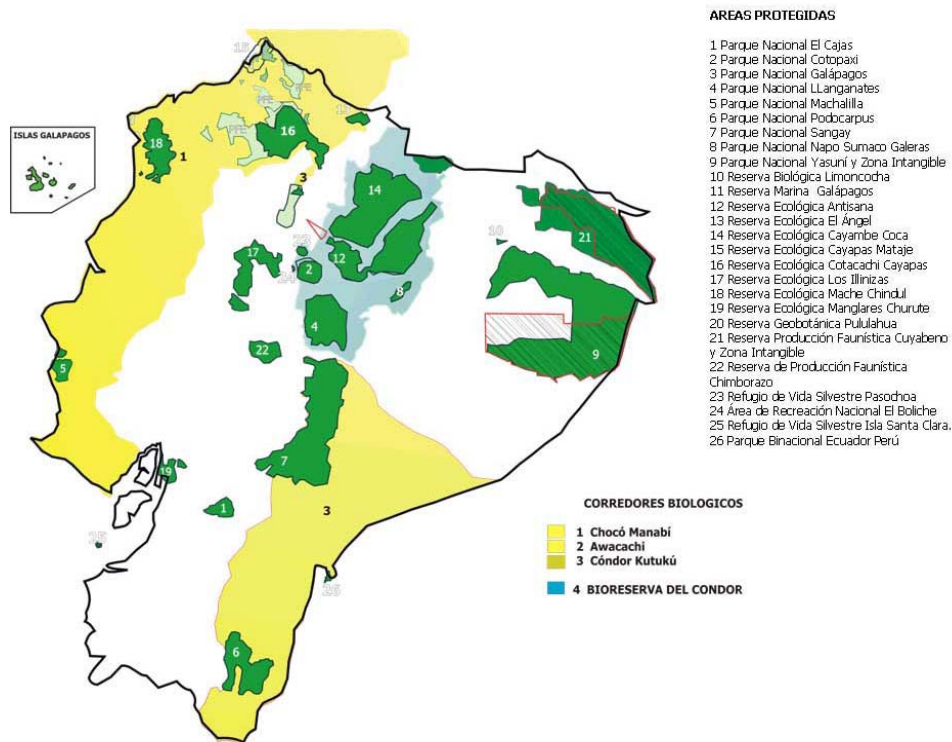
Conservación Internacional ha desarrollado, o por lo menos planteado en el papel, desde el año 2003 una serie de estrategias de intervención para la implementación y consolidación de la propuesta del corredor CCHM. Entre estas están la incorporación del corredor en los planes de desarrollo de los gobiernos nacionales y locales; la consecución de financiamiento que incluyen fondos de fideicomisos, donaciones, concesiones de conservación, ecofideicomisos; la modificaciones de marcos regulatorios y de políticas nacionales; la aceptación por las poblaciones locales de la propuesta de los corredores; la asignación de roles a sus socias locales; la implementación de monitoreos, controles y seguridad en el corredor.

Parte de las acciones que están en marcha o ya planificadas para que funcionen las propuestas son:

- . Promoción de reformas legislativas que les permita obtener mayor autonomía de recursos.
- . Diseño e implementación de una estrategia de financiamiento de las Áreas Protegidas (AP) y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En el Mapa A5 podemos ver los corredores biológicos junto a la Áreas Protegidas.

Mapa Corredores Biológicos y Áreas Protegidas.

A5



Fuente: CI 2004; TNC 2005; CIAM, 2004

- . Diseño e implementación de programas en que las áreas protegidas publicas y privadas cobren servicios ambientales (por ejemplo en cuencas hidrográficas), el resultado que esperan es un programa piloto de cobros por servicios ambientales para el Parque Nacional Machalilla (PNM) y la Reserva Mache Chindul (REMACH).
- . Establecer una agenda de cooperación con el proyecto GEF II – SNAP en el Ecuador.
- . Creación de una Reserva Comunitaria Binacional en las cuencas de los ríos Mira y Mataje.
- . Lograr que los Proyectos de la Unidad Europea (DRI) para el norte de Esmeraldas (2003-2007) y el de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de los Gobiernos Seccionales (2004-2008) incluyan componente de biodiversidad, áreas protegidas y manejo sostenible de los recursos naturales. Están involucrados el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ahora denominado Ministerio de Agricultura,

Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) que es institución gubernamental encargada de diseñar, aplicar y supervisar las políticas agrarias en el Ecuador; el Ministerio del Ambiente MAE, que es el encargado de las políticas de áreas protegidas; y el Consejo provincial de Esmeraldas (HCPE) que es encargado de la construcción de infraestructura en una unidad territorial ubicada en la parte norte hacia el pacífico, donde aun se mantienen importantes bosques parte de la Selva del Chocó.

. Realizar la Agenda de cooperación de Conservación Internacional y el Fondo Ambiental Nacional (FAN) para identificar, viabilizar y negociar financiamiento para el sector ecuatoriano del corredor, involucrados en esto el FAN, el MAE, la TNC, y el WCS.

. Gestionar segmentos de canje de deuda para conservación, involucrados Gobiernos, la WWF, la TNC, y la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).

. Que los Consejos Provinciales (instituciones locales encargadas de la construcción y el mantenimiento de las de obras públicas) adopten los productos de línea de base del CCHM.

. Plan de manejo de la Reserva de la Vida del territorio indígena Awá.

. Reserva Comunitaria Binacional en las Cuencas de los Ríos Mira y Mataje, con comunidades afro de Ecuador y Colombia.

. Cooperación entre estamentos del Estado para garantizar la integridad territorial de las Áreas Protegidas frente a *fuertes amenazas*.

. Promover el desarrollo de instrumentos económicos para pago por servicios ambientales, valorización de servicios ambientales, internalización de costos ambientales y otros incentivos ambientales.

. Creación del Corredor Ecológico Territorio Awa-Bosque Protector Golondrinas.

. Implementar Proyectos de Fijación de Carbono con Jatun Sacha (Conservación Internacional, 2003).

La viabilidad de proyectos para Conservación Internacional en el marco del corredor CCHM implica mostrar “a comunidades indígenas y negras, que son dueñas de un porcentaje alto del bosque del corredor, que existen alternativas que son económicamente viables sin destruir el bosque, aun si la situación actual de inseguridad e inestabilidad les hace muy difícil la vida [...]” (Conservación Internacional, 2003).

Esta organización pretende aplicar estas políticas convenciendo a las poblaciones locales de adherirse a la propuesta. Aunque los pobladores locales tiene otra lectura de su intervención: “Muchos de los organismos que viven del cuento de la conservación, saben que las tierras de Chocó biogeográfico se están llenando de palma, y sus ríos con los desechos químicos de estos cultivos, pero siguen con la cantaleta de un Chocó para la conservación. Como si el Chocó fuera lo que fue ayer cuando, indios y negros, éramos dueños de estas tierras y podíamos decidir sobre su futuro [...]” (García, 2007).

Bioreserva del Cóndor

Propuesta de conservación impulsada por *The Nature Conservancy (TNC)* en el Ecuador cubre parte del territorio de nueve provincias, cinco en la Sierra y cuatro en la Amazonía, y comprende la integración de siete áreas protegidas: la Reserva Ecológica Cayambe Coca, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, la Reserva Ecológica Antisana, el Parque Nacional Cotopaxi, el Parque Nacional Llanganates, la Reserva Vida Silvestre Pasochoa, y sus respectivas zonas de amortiguamiento.

Esta Bioreserva cubre más de un millón de hectáreas el 70 % ubicadas en la cuenca alta del río Napo, el río más caudaloso de la Amazonía Ecuatoriana y tributario del Amazonas y cerca del 50% de la cuenca del río Aguarico. Contiene una gran variedad de ecosistemas naturales y formaciones vegetales que van desde los 600 msnm hasta los 5.789 msnm incluyendo las nieves perpetuas de los volcanes Cayambe, Antisana y Cotopaxi y los páramos adyacentes, bosques andinos, montanos y pre montanos, incluyendo parte de bosque húmedo tropical. En el Mapa A3 se puede ver la superficie que ocupa la bioreserva del Cóndor.

El origen de la intervención de las organizaciones conservacionistas de Estados Unidos en esta área se remonta a 1991, cuando se da inicio al proyecto de Uso Sostenible de los Recursos Biológicos (SUBIR), iniciativa de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) en convenio con la organización privada de ayuda y desarrollo *CARE Internacional* junto con *The Nature Conservancy TNC* y *Wildlife Conservation Internacional WCI*, con el aval del gobierno del Ecuador. Esta fase inicial comprende trabajo en las Reservas Cayambe Coca, en el Parque Nacional Yasuní, en la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y sus áreas de influencia (Jervis, s/f).

La segunda fase de 1995 a 1997 a cargo de USAID, TNC, la Fundación Antisana, la Fundación Ecológica Rumicocha centra su trabajo en la Reserva Ecológica Cayambe Coca (RECA) e integra la Reserva Ecológica Antisana (REA), el Parque Nacional Sumaco y el Parque Nacional Cotopaxi. CARE continua su trabajo en la Reserva Cotacachi Cayapas.

Con una alta biodiversidad, especies en peligro de extinción, se encuentra en zonas que comprenden fuentes de agua para las Provincias de Pichincha con énfasis en agua para el área metropolitana de Quito, Cotopaxi, parte de Sucumbíos y Napo. La *unidad ambiental continua* que prestan *similares servicios ambientales* son algunos de los argumentos para la creación de la Bioreserva del Cóndor y su implementación dentro de la tercera fase del Proyecto SUBIR 1997-2001.

Como parte del proyecto SUBIR I se establecieron varias figuras de capacitación a miembros de las comunidades, el *para-legal*, el *para-biólogo*, y el *guardaparque comunitario*, con capacitaciones en derechos y en biología. Estas personas capacitadas pasaban a realizar actividades de control dentro de las áreas del proyecto.

Para *impulsar* la participación comunitaria en la conservación de estas áreas, la Fundación Antisana (FUNAN), encargada del proyecto Bioreserva del Cóndor, en las Reservas Antisana y Cayambe Coca, lleva a cabo un convenio de cooperación con

comunidades que incluye las siguientes condiciones:

La comunidad designa a un guardaparque comunitario “con el fin de apoyar en el control, vigilancia y protección de los recursos naturales de la Reserva Ecológica Antisana”[...]. Además que “La FUNAM, a través de SOTEM, Empresa administradora de la Nomina, pagará al guardaparque designado por la comunidad a mes vencido la cantidad xxxx DOLARES en calidad de subsistencia [...]” (Jervis, s/f).

Se deja expresa constancia de que FUNAM no tendrá responsabilidad laboral con el guardaparque comunitario, lo que le exime del reconocimiento de pagos adicionales o lo establecido en el presente convenio.

Se establece en el convenio que la única que puede verificar el cumplimiento de la comunidad es la Fundación, “Tanto FUNAN como otros miembros del proyecto Bioreserva del Cóndor podrán en cualquier momento y sin previo aviso, verificar el cumplimiento de las funciones encomendadas al guardaparque comunitario [...]” (Jervis, s/f).

FUNAM ha tenido financiamiento de la *USAID*, de *The Nature Conservancy TNC*, de *CARE*, de *WCI*, de la Fundación Mac Arthur, de la EMAAP-Q, del Banco Interamericano de Desarrollo BID, del Proyecto GEF del Banco Mundial, *The Barrington Foundation*, de *Philip Morris Internacional*, de *U.S Fish & Wildlife Service*, de las Universidades de Wisconsin, Georgia y Ohio, de la Embajada Británica, de las petroleras ARCO Oriente Inc. y de AGIP OIL Ecuador BV, de la FAO, de la NC-IUCN, de Heifer Project Internacional, del Proyecto CAIMAN y del FONAG.

Entre sus actividades se incluye la investigación social, la investigación sobre biodiversidad, los diagnósticos sociales y económicos, los planes de manejo comunitarios, el manejo de recursos naturales, el ecoturismo, las actividades productivas, la educación ambiental, la ayuda humanitaria para guardaparques, control y vigilancia en la reserva Ecológica Antisana y en el área de influencia de la Reserva Ecológica Cayambe Coca, las estrategias de comunicación para la Bioreserva del Cóndor, la investigación económica y la valoración de los recursos hídricos, la conservación en áreas indígenas, el proyecto adopte un acre, la creación de corredores, el análisis y la elaboración de políticas para pagos por servicios ambientales, etc. (FUNAM, 2005).

Desde 1997 la FUNAM trabaja específicamente en el Proyecto Bioreserva del Cóndor junto a la Fundación Rumicocha. FUNAM propone además la creación de dos nuevos corredores: el Corredor del Páramo que vincula a las reservas Ecológicas Antisana y Cayambe Coca, con el objetivo de proteger las fuentes productoras de agua para Quito, y el Corredor de Bosques Cuyuja-Río Malo.

Por otra parte FUNAM planteó la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Municipal de Cayambe para lograr que la propuesta de trabajo de la Fundación sea el marco de referencia para el plan de desarrollo del Cantón.

El área de la Bioreserva es mayor que la planteada inicialmente, no solo en cuanto a la cantidad de áreas protegidas que abarca, sino de su área de influencia. La FUNAM

mientras tanto intenta obtener el manejo de las zonas de la Reserva Cayambe Coca mediante acuerdos con el gobierno local de Cayambe, a espaldas de las organizaciones y comunidades locales, lo que ha causado su malestar y oposición.

La USAID trabaja con *The Nature Conservancy* y sus socios locales, el Gobierno del Ecuador, para consolidar e implementar el manejo de la Bioreserva del Cónдор. “La Bioreserva provee valiosos servicios ambientales y sus zonas cubiertas de vegetación son la fuente de agua para Quito y su área metropolitana. El objetivo es integrar las Areas protegidas que constituyen la Bioreserva y sus zonas de amortiguamiento en una unidad de manejo [...]” (USAID, 2005).

En las áreas de la Bioreserva del Cónдор se encuentra lo que en las políticas para el Distrito Metropolitano de Quito se considera componente fundamental del sistema de captación del agua para la ciudad. Junto al proceso de implementación de la Bioreserva, un proceso simultáneo se emprendía para llevar a cabo la privatización del agua potable de Quito. En ese marco se implementó un proceso para la privatización de la administración y manejo del agua potable de Quito, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Mediante un préstamo el BID condicionó recursos para realizar mejoras en la infraestructura de saneamiento ambiental para la ciudad de Quito, a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAAP-Q), la condición que establece es la participación del sector privado en la gestión comercial del servicio de agua potable. Los estudios realizados privilegian esa participación privada en el manejo de la denominada zona de Parroquias Orientales. Este proceso de privatización contempla además la delegación de la prestación de diferentes servicios de la EMAAP-Q, lo que ya se ha realizado (Acción Ecológica, 2007).

Entre los componentes del programa se incluían la realización de consultorías para “contratar con el sector privado parte de la gestión comercial de la EMAAP-Q y estudios para la Participación del Sector Privado de Parroquias Orientales PO [...]”, este proyecto se enmarca en la estrategia del BID para “aportar a la eficiencia y sostenibilidad de los Servicios de Agua potable y Alcantarillado SAA mediante la incorporación del sector privado en la gestión de la EMAAP-Q [...]”, señalando como modelo a seguir el caso de la concesión apoyada por el BID mediante un préstamo para el programa de concesión al sector privado de los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Guayaquil (BID, 2000).

La consultora PriceWaterhouse Coopers (PWC) fue contratada en calidad de *Banca de inversión* para que realice los estudios para establecer las condiciones de la privatización; asesorar a la EMAAP-Q en los análisis pre-calificatorio y licitatorio para la elección de la empresa a la que se le entregará la concesión del agua de esa zona. Esta concesión se asentará en la zona de mayor crecimiento futuro de la ciudad, de mayor plusvalía, en donde se asientan barrios residenciales y se instalará el nuevo aeropuerto internacional de Quito; la futura Zona Franca e industrias; y que coincide con el área de influencia de la Bioreserva del Cónдор. Ahí está prevista la construcción de la infraestructura necesaria para el abastecimiento de agua de la ciudad de Quito para los próximos 50 años.

La concesión también se basaba en la *Ley de Modernización del Estado*,

Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada; por lo que en este proceso el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) era la contraparte del gobierno nacional, el CONAM fue suprimido en el Gobierno de Rafael Correa.

El alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) públicamente señaló que no existía un proceso de privatización del sistema de agua potable y alcantarillado. Sin embargo en convocatoria pública la EMAAP-Q y la Alcaldía Metropolitana, junto con el BID sacaron a licitación pública internacional, en base al préstamo BID 1424/OC-EC del Programa de Saneamiento Ambiental para el DMQ, la prestación de servicios generales para la lectura de medidores, impresión y entrega de facturas, mantenimiento de medidores. En el anuncio de licitación pública textualmente decían: “Para cumplir con los objetivos el Programa, el componente para el fortalecimiento Institucional de la EMAAP-Q del Contrato de Préstamo establece que se debe delegar al sector privado parte de la Gestión Comercial de la EMAAP-Q [...]” (EMAAP-Q, 2005).

Esta propuesta está enmarcada en los procesos de privatización impulsados por el BID, y comprende la llamada zona de parroquias orientales del Distrito Metropolitano de Quito, cubriendo una extensión de 100 mil has. , la misma que se ampliará y abastecerá a Quito, Conocoto, Guangopolo, El Tingo, La Merced, Alangasí, Cumbayá, Tumbaco, Pifo, Puembo, Tababela, Yaruquí, Checa, El Quinche, Ascázubi, Guayllabamba, Llano Grande, Llano Chico, Nayon, Zámbiza, Pomasqui, Pusuquí, San Antonio de Pichincha, y otros sectores de potencial expansión urbana.

Hay además otros créditos del BID y la CAF a la EMAAP-Q para la construcción de infraestructura de saneamiento ambiental, como alcantarillado, acueductos, medidores, redes de agua potable, interceptores, colectores, tanques de agua potable para zonas de las Parroquias Orientales como Tumbaco, Conocoto, Puembo, etc., donde esta previsto la privatización del sistema de agua potable (EMAAP-Q, 2005).

En enero del 2006 la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito con la empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Quito EMAAP-Q inició el proceso privatizador del agua potable de la ciudad mediante la convocatoria en diferentes medios de prensa a la licitación mediante la figura de empresa mixta para la administración de la denominada zona de Parroquias Orientales.

Este proceso fue suspendido definitivamente en marzo del 2007 ante la presión y argumentos sostenidos por la Coalición de Defensa del Agua que lideró el proceso de oposición a la privatización del agua de Quito (Acción Ecológica, 2007).

Para producir agua potable y energía hidroeléctrica se encuentra en marcha el proyecto llamado *Ríos Orientales* (PRO), que comprende la zona de la Reserva Ecológica Antisana (REA), la Reserva Ecológica Cayambe-Coca (RECA), el Parque Nacional Cotopaxi y sus respectivas zonas de amortiguamiento. El proyecto considera como fuentes hídricas las que se encuentran al sudeste de Quito, sobre los páramos de la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes. El proyecto comprende las laderas orientales del volcán Cotopaxi y captaría el agua de unos 28 ríos, para desarrollar tres embalses (80 millones de m³). Se instalaría 67 km de tubería de acero, 47 km de túneles, una central hidroeléctrica (potencia 165 Mw), tres pequeñas centrales hidroeléctricas (con potencia de 7 Mw), dos plantas de tratamiento de agua

potable, para lo que se necesita una inversión de 700 millones de USD que “podrán ser recuperadas gracias a la venta de agua potable, industrial y energía eléctrica [...]” (EMAAP-Q, 2004).

Se consolida así la privatización del agua en Quito, con una infraestructura instalada con fondos públicos y endeudamiento externo.

Corredor de Conservación Cóndor-Kutukú

Por iniciativa de *Conservación Internacional*, el soporte de USAID, de la *Fundación FEDIMA*, la Embajada de los Estados Unidos en Quito, del ya desaparecido Instituto Ecuatoriano Forestal y de Areas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN); el apoyo logístico del *Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador*, la cooperación del *Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú*, en coordinación de la *Fundación Futuro Latinoamericano*, de la *Fundación Natura* y con fondos de la *John D. And Catherine T. MacArthur Foundations* se realizaron evaluaciones biológicas en la Cordillera del Cóndor en los años 1991, 1993 y 1994 (F. Natura, 2000).

Como resultados de estas evaluaciones se estableció que los recursos naturales con posibilidad de desarrollo local y regional son: la biodiversidad, los recursos forestales, el suelo, los paisajes naturales, el agua, los recursos minerales, las cuencas hidrográficas y las áreas de reserva. Se señalan especialmente los recursos genéticos, “recursos ampliamente valorados por las poblaciones locales, que reconocen la capacidad que tienen estos ecosistemas para ofrecer usos, bienes o servicios ambientales y culturales [...]” (F. Natura, 2000).

Fuera del alcance de los científicos por décadas debido a una histórica disputa fronteriza entre Ecuador y Perú, esta área se convirtió en prioritaria para investigadores. Durante una visita de evaluación biológica de seis semanas entre 1993 y 1994, *Conservación Internacional* encontró docenas de especies de plantas completamente nuevas para la ciencia, incluyendo veinte especies de orquídeas. Los bosques que se encuentran en la Cordillera del Cóndor son esenciales para el ciclo hidrológico que une a los Andes con la selva amazónica y además de su alta biodiversidad, puede tener la flora mas rica de cualquier área de similar tamaño en América.

Desde entonces, y como resultado al conflicto fronterizo, se realizaron algunas propuestas para crear zonas de conservación: un modelo de Reserva de Biósfera, un área de Reserva que cubra la región en disputa o la Cordillera del Cóndor como un área protegida que forme parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En 1998 *Fundación Natura* de Ecuador y *Pronaturaleza* de Perú, con el apoyo de *Summit Foundation* elaboraron el proyecto Paz, Conservación y Desarrollo en la Zona Fronteriza Ecuador-Perú.

Junto con la realización de los diagnósticos se inició el proyecto *Iniciativa para la elaboración de un Proyecto de Conservación en la Cordillera del Cóndor Ecuador-Perú*, impulsado por *Conservación Internacional* junto con el *Instituto Nacional de Recursos Naturales del Perú* (INRENA). Este se concreta en el 2004 como *Proyecto de Paz y Conservación en la Cordillera del Cóndor*, suscrito entre *Conservación Internacional* como coordinador internacional del proyecto, la *Fundación Natura*, el

Ministerio del Ambiente y financiado por la *Organización Internacional de las Maderas Tropicales OIMT*.

Conservación Internacional incorpora la propuesta del Corredor Cóndor Kutukú consolidando un área que engloba las propuestas anteriores y que cubre una superficie mayor. En el mapa A4 observamos la superficie que abarca el corredor Cóndor Kutukú.

El gobierno ecuatoriano ha declarado recientemente dos nuevas áreas protegidas dentro del corredor, el Bosque Protegido de Nangaritza (129 mil has) y el Bosque Protegido de Colambo Yacuri (70 mil has).

Corredor Biológico Marino del Pacífico

Es una iniciativa de *Conservación Internacional* lanzada en diciembre del 2001. Se concretó en abril del 2004 en San José, Costa Rica con la participación de la UICN, de la Fundación Charles Darwin -Ecuador, de Mar Viva, del Instituto Internacional Oceanográfico; de los Ministros del Ambiente de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, con el apoyo financiero de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Esta propuesta busca facilitar las políticas de administración de la isla del Coco en Costa Rica, de la isla Coiba en Panamá, de las islas Malpelo y Gorgona en Colombia y de las islas Galápagos en Ecuador. Para la implementación plantean crear reglamentos comunes para el manejo de las áreas marinas protegidas.

El área del Corredor Biológico Marino del Pacífico (CBM, el primero de este tipo en el mundo, comprende 894.718 km². En este corredor existe “un alto grado de interconexión ecológica y complejas condiciones oceanográficas [...]” por la presencia de corrientes marinas como la de Humboldt (Mora, 2005).

Existe una especial biodiversidad, ecosistemas únicos, formaciones coralinas; las islas Galápagos y la isla del Coco forman parte del Patrimonio Natural de la Humanidad por declaratoria de la UNESCO. En el corredor que se encuentra en áreas territoriales de los cuatro países, se propone compartir información, investigaciones, recursos y patrullajes conjuntos (El Universo, 2004). Se ha propuesto también el manejo transnacional de las Islas Galápagos.

Si bien la propuesta teórica de los corredores biológicos es la conservación de la biodiversidad de las regiones del mundo con mayor biodiversidad garantizando el *flujo vitalizante* de especies, genes e individuos biológicos, definiendo cuales deben ser las regiones mejor conservadas que ayudarían en la conexión de las diferentes áreas naturales protegidas, no queda muy claro como se justifica este mecanismo en el caso de un corredor marino. Si la propuesta de los corredores es vencer barreras que impiden la conectividad biológica, en caso de los corredores marinos carece de sentido la propuesta ya que no existen barreras que vencer.

En el mapa B3 podemos ver los corredores de conservación en Sudamérica.

Mapa de Corredores de Conservación, Corredores Multimodales y las Cuencas hidrográficas del Río Amazonas, del Río Paraná y el Acuífero Guaraní.



Fuentes: www.iirsa.org; CI 2004; TNC 2005; El Universo, 2004; Hearn, 2006

En las Islas Galápagos el científico estadounidense Craig Venter realizó actividades de bioprospección en el lecho marino, una de las muestras colectadas, clasificada como Proteobacteria Nitrosomonas sp. 17, se encuentra registrada en los Estados Unidos. Sus actividades en el país y en otros mares de alta biodiversidad han sido apoyadas por el Departamento de Energía de los Estados Unidos, por la *Fundación Gordon & Betty Moore Foundation* de la Corporación INTEL, fundación que además de ser parte del Directorio de *Conservación Internacional* le dan soporte financiero. (Moore, 2005).

Estas y otras sociedades e iniciativas para conseguir recursos e intervenir en las áreas de la mayor biodiversidad mundial, les permiten a estas Corporaciones transnacionales acceder y controlar los recursos que se encuentran en ellos.

III Conexiones entre los corredores biológicos y multimodales

Los corredores multimodales y los corredores biológicos se orientan al fortalecimiento de las instituciones y de los mecanismos de mercado. Materializan las reformas estructurales de carácter neoliberal que se han gestado en la región en las últimas décadas.

La integración de la infraestructura física y de las áreas de biodiversidad, especialmente su manejo se asocia a la reforma del Estado, la desregulación de la economía, la descentralización, la privatización de empresas públicas y la transferencia al sector privado del manejo de las áreas protegidas, que en su conjunto son aspectos de una misma estrategia.

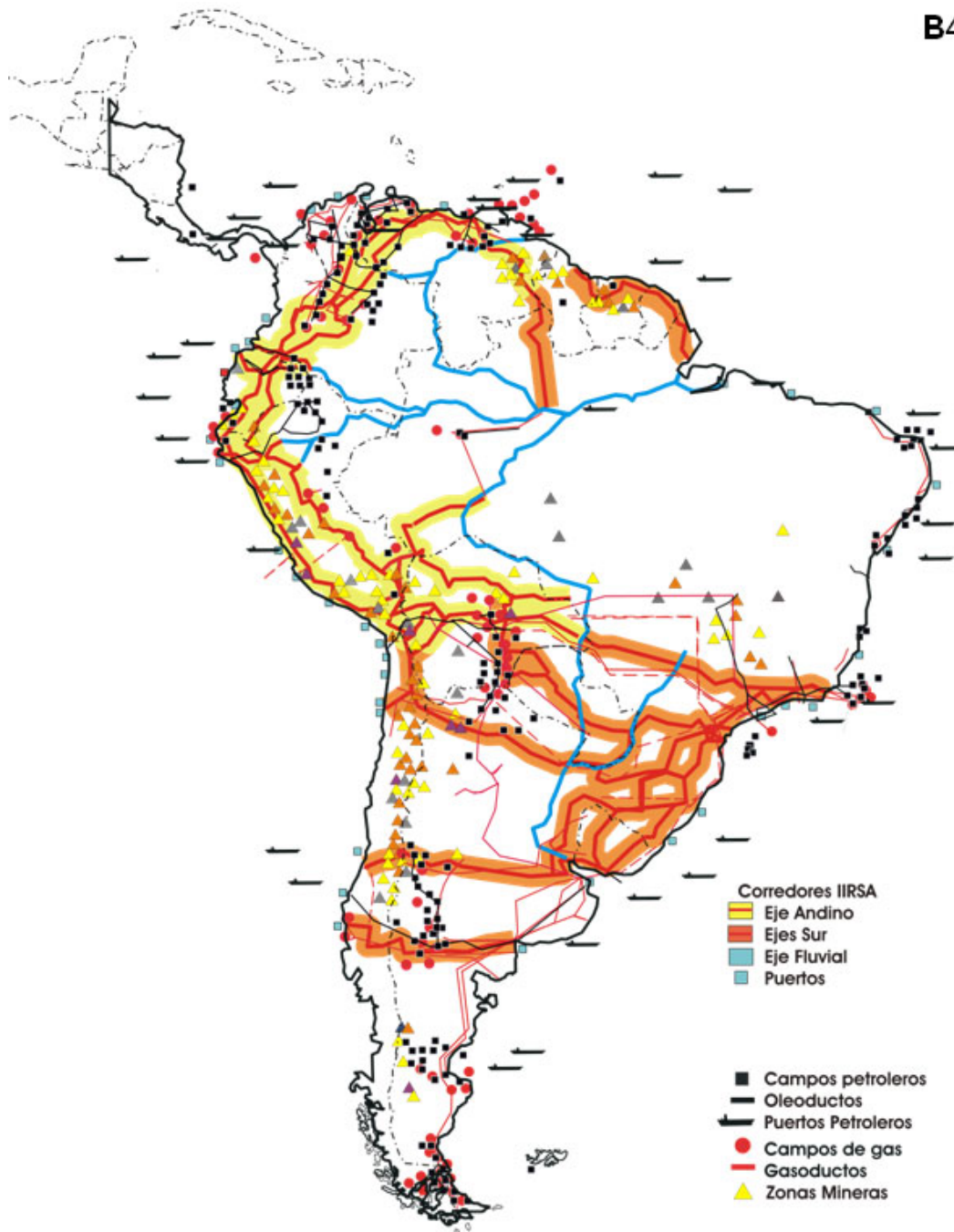
Si los corredores multimodales se convierten en una forma remozadas de construcción de infraestructura para terminar de extraer y apropiarse de los recursos naturales no renovables (mineros e hidrocarburos) y controlar los espacios en que esos recursos se producen, los corredores biológicos apuntan a convertirse en las nuevas formas por la cual se apropian de los recursos naturales renovables (agua y biodiversidad), mediante el control de los espacios en que estos recursos se producen.

Así se podría explicar como por una parte se construye infraestructura con alto impacto ambiental y social, propuesta que resulta contradictoria con la idea y manejo de los corredores biológicos y por otra se apoyan iniciativas conservacionistas de actores que no cuestionan la construcción de esta infraestructura aun en zonas de especial biodiversidad y que son avalados y financiados por las mismas organizaciones multilaterales. En el mapa A6 se puede dimensionar los corredores biológicos, los corredores multimodales y los espacios que comparten.

Para implementar los corredores multimodales necesitan, por una parte, acceder físicamente a los recursos no renovables mediante la construcción de infraestructura; y por otra realizar las reformas legales que permitan la privatización de esos recursos, bajo diferentes figuras como las concesiones, la creación de empresas mixtas, la creación de corporaciones, y otras. Necesitan también acceder a los medios por los cuales son transportados esos recursos, como son las carreteras, los oleoductos, los gasoductos, los mineroductos, los puertos, los tendidos eléctricos, los canales de riego, las presas, los trasvases, los sistemas de agua potable, los canales de riego, los pasos de frontera, etcétera.

En el mapa B4 podemos ver los corredores multimodales en Sudamérica cruzados con campos petroleros, campos de gas y zonas mineras.

Mapa Corredores Multimodales, campos petroleros, campos de gas y zonas mineras.

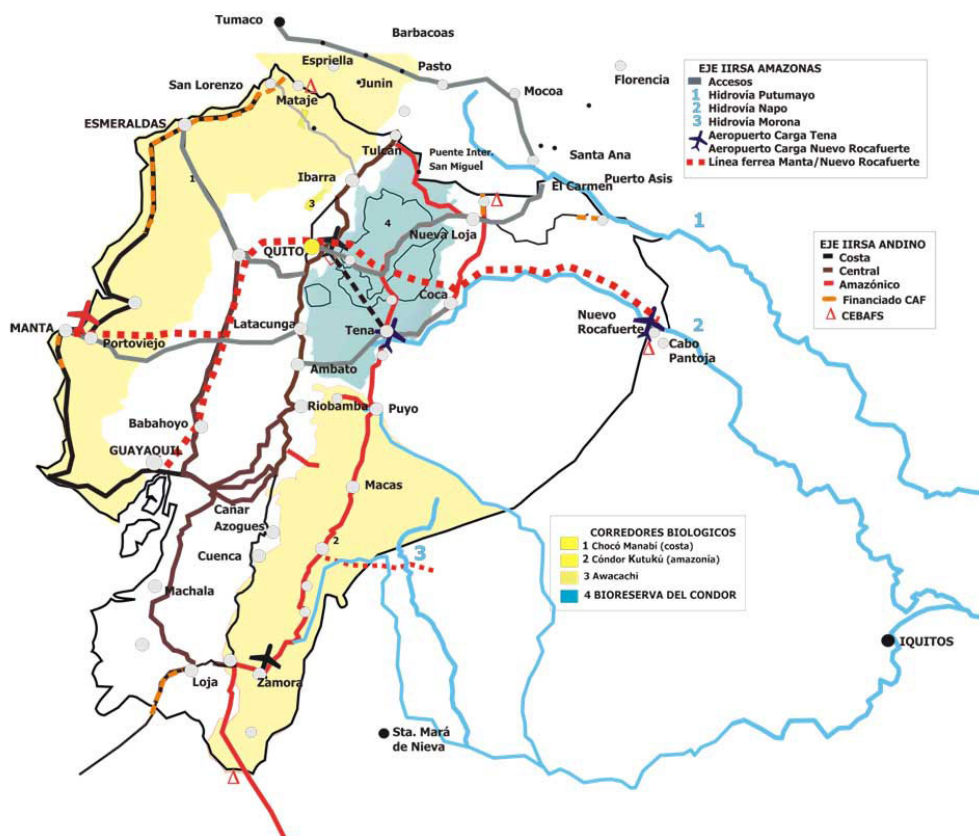


Fuente: www.irsa.org; Petroleum Economist, 2002

A este proceso de reformas legales que permitan la privatización lo denominan *armonización regulatoria*; de manera similar este modelo se implementa con los corredores biológicos, por una parte se crean los corredores para manejar zonas en que los recursos naturales renovables se producen incorporando las áreas protegidas, los bosques protectores, las zonas de conservación prioritaria y las zonas generadoras de agua y por otra se realizan las reformas necesarias a los marcos regulatorios referentes a la biodiversidad para la privatización de estas áreas y de los recursos que se encuentran en ellas.

Mapa Corredores multimodales y corredores biológicos

A6



Fuentes: MOP, 2003 ; www.iirsa.org; CI 2004; TNC 2005

Se canalizan recursos económicos para la implementación de los corredores multimodales a través de la banca multilateral, con el aval de los gobiernos nacionales que muchas veces acogen las propuestas de los comités técnicos del IIRSA como proyectos nacionales y le dan el carácter de prioritario o de interés nacional.

De la misma manera dinero de la banca multilateral y de las agencias de cooperación de los países industrializados por intermedio de la Unión Europea, o de las agencias de los gobiernos como la GTZ y la USAID se encuentran apoyando propuestas de reformas regulatorias a los marcos legales de biodiversidad y canalizan recursos para la implementación de los corredores biológicos y actividades complementarias como la delegación de los servicios de agua potable al sector privado.

Otro elemento en el que confluyen es en la creación de corredores transfronterizos, que suponen la pérdida de control por parte de los Estados de la visión completa de las propuestas, del control y de regulación de las políticas sobre las áreas. De manera complementaria existe una apuesta a la militarización como estrategia de control de zonas ricas en recursos, esta militarización responde cada vez más a garantizar la seguridad de las inversiones, y por tanto la protección de las corporaciones multinacionales.

Sin embargo una de las relaciones más importantes y que se convierte en el mecanismo por el cual se vinculan estas estrategias de control del espacio físico, y por

la tanto de los recursos naturales son los servicios ambientales. Los servicios ambientales constituyen la forma más elaborada y perversa por la cual se mercantiliza la parte más esencial de la naturaleza: el agua y la biodiversidad. En las dos propuestas de corredores se ha incorporado los servicios ambientales como parte de las estrategias para su implementación.

Superposición física y relación con los recursos naturales

Los corredores multimodales y biológicos se sobreponen espacialmente. Hay que considerar que el Ecuador tiene numerosas zonas con altos índices de biodiversidad. Con relación a su superficie es uno de los países con mayor diversidad biológica. Además es un país en donde la explotación de recursos naturales no renovables como petróleo se realiza en la región amazónica, con gran importancia biológica y parte de la explotación minera se encuentra en zonas de montañosas, muchas de ellas fuentes hídricas.

Los corredores multimodales propuestos en el IIRSA y la cartera de proyectos en marcha evidencian la concentración de las inversiones públicas y privadas en sectores de desarrollo petrolero en la región amazónica del Ecuador.

Por ejemplo el Aeropuerto de Carga en Tena, y el Puerto Francisco de Orellana están ubicados en la Amazonía. Las zonas de embarque del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), o del Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano (SOTE), se encuentran en la costa Pacífica, de interés para los grandes capitales porque les permite conectarse al flujo internacional de mercancías. Estas además son zonas fronterizas, con áreas de disputa armada por el control de territorios entre la guerrilla, grupos paramilitares y el ejército colombiano. También está de por medio la inversión con relación a la salida del corredor multimodal Amazonas por Manta en donde se encuentra la base militar de Estados Unidos, sede del Comando Sur.

De la misma manera los proyectos de integración de infraestructura en transporte, energía y telecomunicaciones favorecen a empresas con fuerte inserción en el mercado internacional, como en el caso del financiamiento de la vía Esmeraldas – San Lorenzo, lo que ha significado beneficiar principalmente a sectores madereros, de palma africana y camaroneros, lo que tiende a agravar las disparidades en el interior de cada región y entre las diferentes regiones de cada país.

De igual manera la vía Ibarra - San Lorenzo es una de las mejores carreteras del país, y cruza zonas por las que hay pocas poblaciones humanas, pero ha dinamizado la expansión de las plantaciones de palma africana y la explotación maderera.

Los corredores multimodales y los corredores biológicos tienen como sentido el mercado internacional, la explotación de los recursos naturales sudamericanos, por parte de las corporaciones transnacionales, sean corporaciones petroleras, farmacéuticas, de servicios, de generación eléctrica, entre otras y también por parte de los conglomerados económicos nacionales.

En el IIRSA varios de los Ejes o Corredores Multimodales, llamados Ejes de Integración y Desarrollo se perfilan sobre ecosistemas compartidos, y sobre dos o más países, específicamente los Ejes Amazonas y Andino. Estas zonas de ecosistemas

distintos que están considerados como de alta biodiversidad, y el Ecuador está lleno de ellos, llamados también *hotspots* por su nivel de endemismo y diversidad biológica son también zonas de gran diversidad cultural.

Los ecosistemas importantes que se encuentran en estos corredores multimodales se han incorporados en alguna categoría de conservación nueva como corredores biológicos, corredores ecológicos, ecoregiones o bioreservas. También comparten cuencas hidrográficas que pueden ser binacionales y multinacionales.

Eje Amazonas

El denominado Eje del Amazonas, es compartido por Brasil, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador. El Eje Amazonas se configura como una serie de proyectos agrupados de la siguiente manera:

Grupo 1, de Acceso a la Hidrovía del Putumayo. Este contempla como proyectos: la Adecuación del Puerto de Tumaco, la Vía Perimetral de Tuquerres, el Proyecto Ancla (que son proyectos considerados prioritarios o con facilidad de acceso a financiamiento) Pasto –Mocoa; y en Puerto Asis la adecuación del puerto y muelle en el Putumayo; y el Proyecto de electrificación PCH Leticia-Tabinga en Colombia.

En el Ecuador los proyectos de este grupo son: el Puerto de San Lorenzo (Prov. De Esmeraldas); la rehabilitación y pavimentación de la vía San Lorenzo (Provincia de Esmeraldas)-El Carmen (Provincia de Sucumbíos); y el Puerto El Carmen (provincia de Sucumbíos).

Los proyectos del *Grupo 2* de Acceso a la Hidrovía del Napo son: el Puerto de Esmeraldas (Provincia de Esmeraldas); el Puerto de Manta (Provincia de Manabí); el Aeropuerto de Carga en Tena (Provincia de Napo); el Aeropuerto de Carga Nuevo Rocafuerte (Provincia de Napo); el CEBAF Nuevo Rocafuerte/Cabo Pantoja; y como proyecto Ancla: el Puerto Francisco de Orellana (Coca- Provincia de Orellana).

Los *Grupos 1* y *2* forman junto con el proyecto de Hidrovía del Río Morona parte de la Red de Hidrovías Amazónicas, que hacen parte de la gran cuenca del río Amazonas.

El Eje Amazonas se superpone espacialmente en el país con diferentes áreas protegidas, corredores biológicos y bloques petroleros.

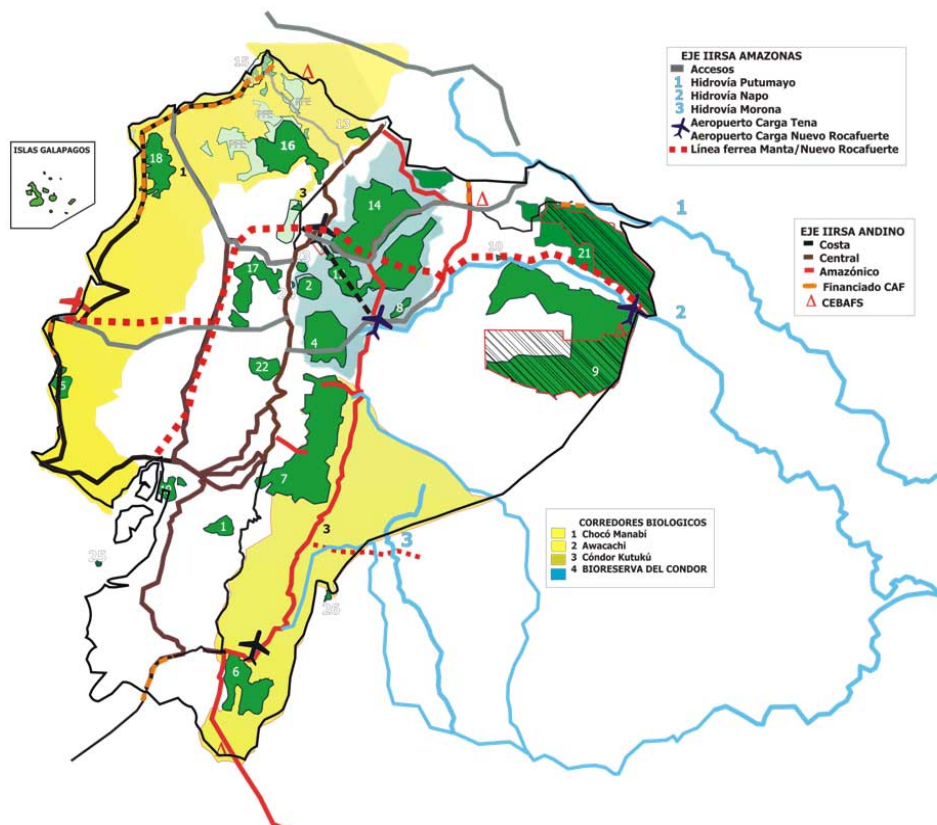
Atraviesa las siguientes áreas protegidas y corredores de conservación: la Reserva Geobotánica Cuyabeno, El Parque Nacional Yasuní, la BioReserva del Cóndor (reserva principal de agua para la ciudad de Quito), la Reserva Ecológica Antisana, la Reserva Ecológica Cayambe Coca, el Bosque Protector Mindo Nambillo, el Corredor Chocó Manabí y el Corredor Cóndor Kutukú. En el Mapa A7 cruzamos los corredores multimodales con los corredores biológicos con las Áreas Protegidas.

Atraviesa las siguientes zonas petroleras: bloque 7 (Perenco-Francia); bloque 11 (CNPC Amazon); bloques 14, 15 y 27 (AEC Encana Ecuador); bloque 15 (Occidental-USA); bloques 20 y 29 (Petroecuador); bloques 21(Perenco); bloque 28 (Tripetrol); bloque 24 (Burlington); bloque 31 Petrobras; bloques 25, 33, 35 (por

licitarse); y el campo Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) (una de las mayores reservas de petróleo del país). En el Mapa 7 cruzamos los corredores multimodales con las zonas petroleras.

Mapa Eje Amazónico, Eje Andino, Corredores Biológicos y Áreas Protegidas

A7



Fuentes: MOP, 2003; www.iirsa.org; CI 2004; TNC 2005; CIAM, 2004

El Eje Amazonas atraviesa importantes zonas de concesiones mineras ubicadas en la cordillera oriental y occidental del país; atraviesa las siguientes cuencas hidrográficas: la cuenca del Río Napo y del Río Morona, que son cuencas aportantes del Río Amazonas y la cuenca del Río Esmeraldas (ver mapa A8); y también atraviesa territorios en la amazonia de los pueblos Cofan, Quichua, Huaorani, Shuar y Achuar, comunidades quichuas de la sierra y de los pueblos Tsachila y afroecuatorianos en la Costa. (ver mapa A8 y mapa A11)

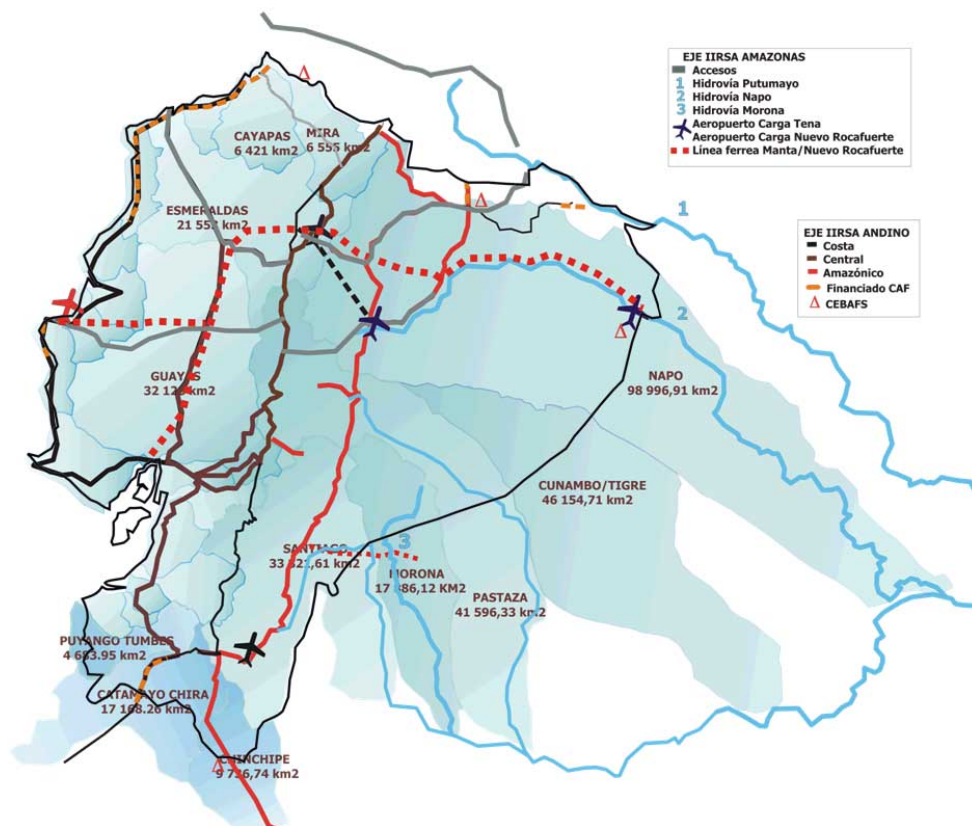
Eje Andino

El Eje Andino involucra a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. En este Eje la cartera de proyectos establecida es la siguiente:

Proyectos del *Grupo 2* que contempla la conexión Venezuela (Caracas), Colombia (Bogotá), Ecuador (Quito) por la ruta actual. La rehabilitación de las vías Popayán, Pasto, Tulcán-Quito; la construcción del paso por Pasto; adecuamiento de Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAF), en los Pasos de Frontera Ipiales-Tulcán.

Mapa Corredores multimodales y cuencas hidrográficas

A8



Fuentes: MOP, 2003; www.iirsa.org; CI 2004; TNC 2005; CIAM, 2004

Los proyectos del *Grupo 5* que suponen la conexión Colombia (Puerto de Tumaco)-Ecuador (Puerto Esmeraldas-Guayaquil) Perú (Lima); el Puerto de Manta no se menciona, sin embargo es el Puerto que con la Base Aérea y la Base Naval de Jaramijó son usados por el Comando Sur de los Estados Unidos; la vía Esprilla Mataje y la Pavimentación de Mataje hasta San Lorenzo y el Puente sobre el Río Mataje; el Puerto de Esmeraldas. Los proyectos ancla en este eje son: el CEBAF Huaquillas-Aguas Verdes y el CEBAF Río Mataje.

El Eje Andino atraviesa la Reserva Ecológica Cayapas Mataje, la Reserva Mache Chindul, el corredor biológico Chocó Manabí, la Reserva Manglares Churute, la Reserva Ecológica Antisana, la Reserva Ecológica Cayambe Coca, el Parque Nacional Sangay, el Parque Nacional Podocarpus; la Biorreserva del Cóndor y el corredor biológico Cóndor Kutukú. En el Mapa A7 podemos ver El Eje Andino y las Áreas Protegidas (ver mapa A7).

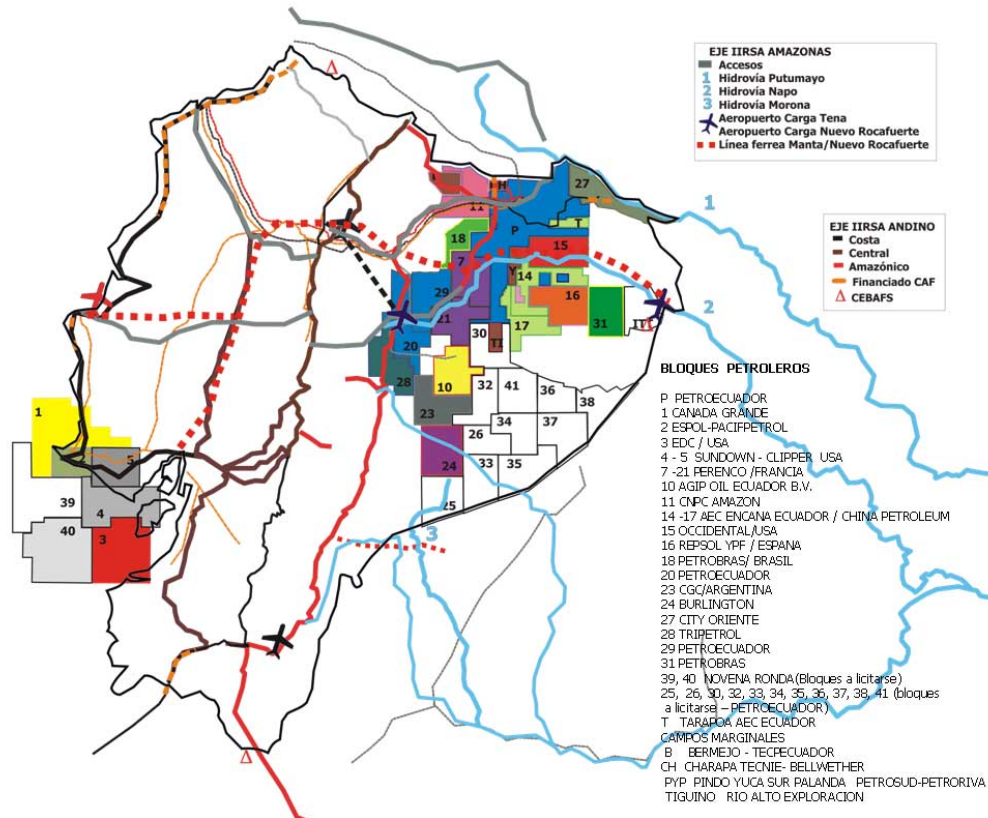
Atraviesa las cuencas hidrográficas de los ríos Mira, Cayapas, Esmeraldas, Guayas, Santiago, Morona, Pastaza, Napo, Chinchipe, Catamayo Chira, entre otras. En el Mapa A8 podemos ver el eje Andino y las principales cuencas hidrográficas del país.

Cruza las siguientes zonas petroleras: bloque 1(Canadá Grande; bloque 2 (ESPOL-

Pacifpetrol); bloque 5 (Sundow-Clipper USA); bloque 11 (CNPC Amazon); bloque 18 (Petrobras Brasil); Campos P , bloques 20 y 29 (Petroecuador), bloques 7 y 21 (Perenco – Francia); bloque 28 (Tripetrol) (Maldonado et al. 2006).

Mapa Corredores Multimodales y zonas petroleras

A9



Fuentes: MOP, 2003 ; www.iirsa.org; Maldonado, 2007; CIAM, 2004

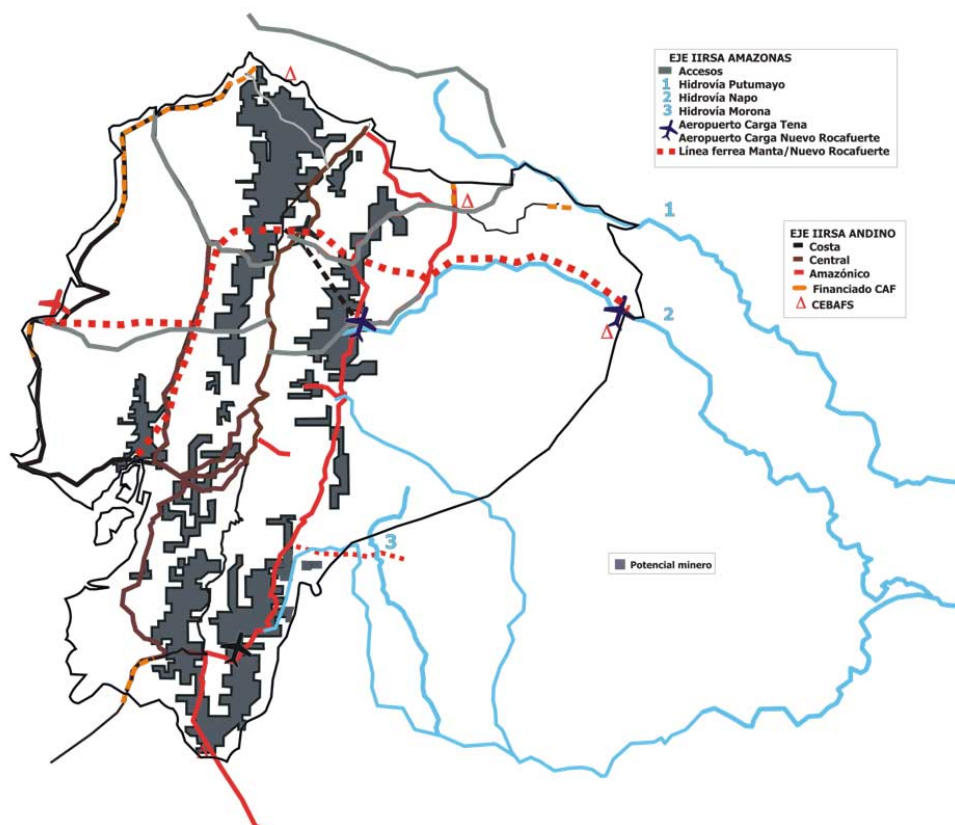
El Eje Andino atraviesa además la zona considerada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como área de potencial minero en los andes ecuatorianos, zona que corresponde al piedemonte de la cordillera occidental y de la cordillera oriental. En el Mapa A11 podemos ver los corredores multimodales cruzados con las zonas de potencial minero en el país.

Atraviesa territorios ancestrales de los siguientes pueblos: Cofan, Quichua, Shuar, Achuar en la Amazonía; de los pueblos Chachi, Tsachila y afroecuatoriano en la Costa; y de los pueblos quichuas en la sierra.

Los corredores multimodales y biológicos involucran importantes cuencas hidrográficas del país. El Ecuador con una población aproximada de 12 millones cien mil habitantes (INEC, 2006) tiene una enorme disponibilidad de agua que supera en 90% el agua consumida. En el Cuadro 5 se muestra la disponibilidad de agua en el Ecuador.

Mapa Corredores Multimodales y Zonas de Potencial Minero.

A11



Fuentes: MOP, 2003 ; IIRSA, 2004; Prodeminca, 1997.

Cuadro 5 Disponibilidad de agua en el Ecuador

Total recursos hídricos	432.000.000.000 m3	% 100,0
Total agua consumida	41.539.900.000 m3	9,6
Total Agua Consumida	M3/año 41.539.900.000	% 100,0
Uso doméstico, industrial y comercial	1.333.100.000	3,2
Uso agrícola (regadío)	40.206.800.000	96,8

Fuente: (BIRF-OMS, 1994)

En el espacio geográfico que ocupan los corredores están proyectados numerosos proyectos hidroeléctricos de diferente potencia instalable: 82 proyectos de 0 a 1 MW; 45 entre 1 y 10 MW; 76 de 10 a 100 MW; y 23 proyectos de más de 100 MW(*). Todos distribuidos en 82 ríos que van a las vertientes del Pacífico y del Amazonas (CONELEC, 2005). En el Mapa A8 podemos ver los corredores multimodales con las principales cuencas hidrográficas del país; y en el Cuadro 6 los corredores biológicos y multimodales contrastados con las cuencas hidrográficas principales y los proyectos hidroeléctricos previstos.

Cuadro 6

Corredores biológicos, corredores multimodales, cuencas hidrográficas y proyectos hidroeléctricos

CORREDORES BIOLÓGICOS y MULTIMODALES	PROVINCIA	CUENCA HIDROGRAFICA	PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas Eje Andino Costa	Esmeraldas	Cuenca del Cayapas	Río Bogotá, Río Tululbí, Río Tululví, Río Zapotillo, Río Huimbí, Río Cachabí, Río Lachas, Río Puniyacu, Río Negro, Río Agua Clara y Río Bravo Grande
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas Eje Andino Costa Eje Andino Central		Cuenca del Esmeraldas	Río Agua Clara, Río Huele
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas Eje Andino Costa Eje Andino Central	Carchi	Cuenca del Mira	Río Pablo, Río Pablo-Blanco, Río Cumbe, Río Baboso, Río Blanco, Río San Miguel, Río Chinambi, Río Santiaguillo, Río La Plata, Río Chota, Río Mira(3), Río Apaqui, Río Chilma, Río El Angel, Río Blanco y Río La Plata
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas Eje Andino Costa Eje Andino Central	Imbabura	Cuenca del Mira	Río San Jerónimo, Río Blanco (2), Río Tatuando, Río Guallupe, Río Chamachan, Río Mira y Río Escudillas
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas		Cuenca del Esmeraldas	Río Quinde, Río San Joaquín, Río Pataquí, Río Cristopamba, Río Apuela, Río Guayllabamba*(2) y Río Intag
Eje del Amazonas Eje Andino Central	Pichincha	Cuencas del Guayas	Río Blanco-Victoria y Río Toachi Grande
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas		Cuenca del Esmeraldas	Río Caoni, Río Pita, Río Saloya, Río Blanco-San Pedro, Río Alambí(6), Río San Pedro, Río Pilaton, Río Tulipe, Río Guayllabamba*(11), Río Toachi (2), Río Pilatón-Santa Ana-Chicto, Río San Pedro, Río Blanco(2), Río Sarapullo, Río Saloya-Cinto, Río Mindo, Río Sarapullo, Río Corazón y Río Pilatón-Toachi*
Eje Andino Costa	El Oro	Cuenca del Puyango	Río Moro Moro, Río Luis(3), Río Calera, Río Puyango*
Eje Andino Costa		Cuenca del Jubones	Río Chillayacu (2), Río Jubones*(2)
Eje Andino Costa		Cuenca del Zarumilla	Río Las Lajas
Vertiente del Pacífico		Cuenca del Arenillas	Río Piedras y Río Arenillas
Vertiente del	Los Ríos	Cuenca del Guayas	Río Cristal y Río Toachi

Pacífico			
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas	Cotopaxi	Cuenca del Esmeraldas	Río Toachi(6), Río Las Juntas, Río Cumbijin y Río Zumbahua(2)
Vertiente del Pacífico Corredor CCHM Eje del Amazonas Eje Andino Costa	Guayas	Cuenca del Guayas.	Río Cochabamba-Rayó, Río Chuquiraguas, Río Quindigua y Río Angamarca-Sinde
	Cañar	Cuenca del Cañar	Río San Vicente, Río Canal de Riego, Río Cañar-Tisay y Río Cañar(3)
	Azuay	Cuenca del Cañar	Río Pucul, Río Malacatos ubicados en la Cuenca del Naranja-Pagua; Río Miguir
		Cuenca del Jubones	Río San Francisco, Río Mandar, Río Vivar, Río Oña, Río Rircay, Río Udushapa(2), Río León, Río Shincata y Río El Burro
	Loja	Cuenca del Jubones	Río Huapamala, Río Manú, Río Canal de Riego, Río Yangana, Río Uchucay, Río Ganancay, Río Paquishapa
		Cuenca de Catamayo-Chira	Río Alamor (2), Río Gualiel, Río Catamayo (2), Río Limón, Río Sabiango, Río Solanda
Vertiente del Pacífico Eje Andino Costa		Cuenca del Puyango	Río Cazaderos
Vertiente del Pacífico Eje Andino Costa	Bolívar	Cuenca del Guayas	Río Sinde, Río Tabla Yacu, Río Soloma, Río Chimbo-Guaranda, Río Suquibi, Río Salunguire, Río La Playa-Escaleras, Río Limón-Chazo y Río Pita
Vertiente del Pacífico Eje Andino Costa	Chimborazo	Cuenca del Guayas	Río Cañi, Río Pangor(2), Río Chanchán y Río Alausí-Guasuntos
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico Bioreserva del Cóndor	Sucumbíos	Cuenca del Napo	Río Chigual y Río Due
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Orellana	Cuenca del Napo	Río Suno
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Napo	Cuenca del Napo	Río Sardinas Grande, Río Pano, Río Santa Ros, Río Bueno, Río Humayacu, Río Urcusique, Río Bombón, Río Arajuno, Río Jatunyacu, Río Quijos(2), Río Langoa, Río Cosanga, Río Misahualli, Río Verdeyacu *, Río Mulatos*, Río Coca*(2) y Río Chalupas*
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Pastaza	Cuenca del Pastaza	Río Pindo Grande

Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico Corredor Cóndor - Kutukú	Morona Santiago	Cuenca del Santiago	Río Cuyes, Río Kushapucos, Río Bomboiza, Río Vinoyaku, Río Yakutaza, Río Wapula, Río Kapuis, Río Negro, Río Abanico, Río Cuyes, Río Tutanangoza, Río Namangoza*, Río Zamora*(3) y Río Paute*
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas		Cuenca de Morona	Río Panki
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas		Cuenca del Pastaza	Río Ambusha
Vertiente Amazonas Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Zamora Chinchiipe	Cuenca del Santiago	Río Zamora* (2) y Río Bombuscara
Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico		Cuenca Catamayo- Chinchiipe.	Río Cambana y Río Palanda
Eje del Amazonas Eje Andino Central	Cotopaxi	Cuenca del Pastaza.	Río Nagsiche
Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Tungurahua	Cuenca del Pastaza	Río Ambato, Río Pastaza, Río Pastaza- Muyo*
Eje del Amazonas Eje Andino Amazónico	Chimborazo	Cuenca del Pastaza	Río Huarhuallá, Río Puelas y Río Cebadas(2)
Eje del Amazonas Eje Andino- Amazónico Corredor Cóndor - Kutukú	Loja	Cuenca del Santiago.	Río Bimbilla
Eje del Amazonas	Azuay	Cuenca del Santiago	Río Tomebamba, Río Collar y Río Paute

Fuente: (CONELEC, 2005)

* Más de 100 MW

En el mapa A12 se puede cruzamos las principales cuencas hidrográficas cruzadas con el potencial minero y los bloques petroleros.

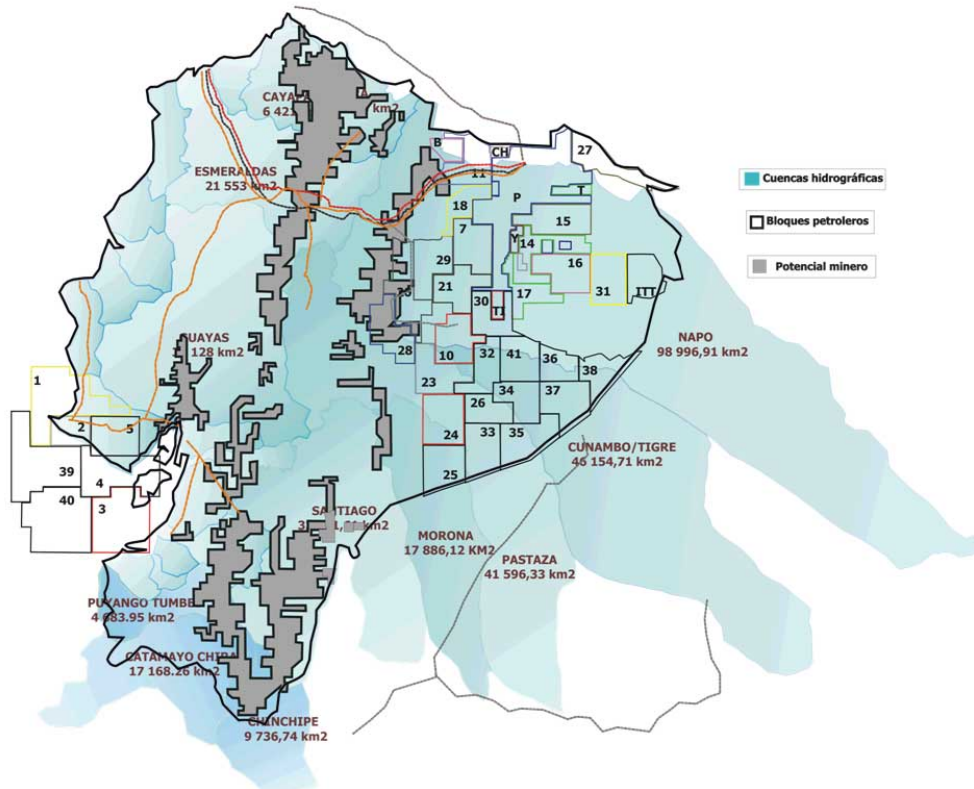
En el país se están implementando proyectos hidroeléctricos para la generación de energía mediante la construcción de represas, según el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC), con el argumento de que son de producción *limpia y renovable*. La capacidad instalada de estos proyectos sería de 11.818 MW, según el CONELEC el país tiene una capacidad instalada de 3522 MW, y una demanda de 2400 MW, la cobertura del servicios supera el 90 % en el sector urbano y el 80% en el sector rural (CONELEC, 2005).

Los proyectos hidroeléctricos que se implementan en la actualidad son de iniciativa privada en su mayoría. Entre ellos podemos mencionar los de las empresas: Coca Cola, embotelladora transnacional de bebidas; La Fabril, empresa que fabrica, comercializa y exporta productos oleaginosos y ahora incursiona en agrocombustibles; Supermaxi-Enermax, cadena de supermercados más grande del país; Plasticaucho Industrial S.A., de empresa que fabrica zapatos; de Hidalgo Hidalgo empresa constructora y de agroexportación.

Algunos de los proyectos se realizan con préstamos de instituciones financieras internacionales como la CAF, que menciona que dentro de las propuestas del IIRSA estos proyectos son favorables para acceder a fondos provenientes del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CAF, 2002).

Mapa Cuencas hidrográficas, potencial minero y bloques petroleros.

A12



Fuentes: MOP, 2003; www.iirsa.org; Prodeminca, 1997; Petroecuador, 2005.

El Eje Amazonas y el Andino atraviesan la ciudad de Quito, y en esta se contempla la construcción del Nuevo Aeropuerto de la ciudad, la zona franca colindante al Nuevo Aeropuerto, en las que se piensan instalar maquilas de nueva tecnología (chips, ordenadores, etc.) y la denominada zona de Parroquias Orientales del Distrito Metropolitano de Quito. Áreas urbanas a las que los planificadores territoriales municipales consideran aptas para desarrollar actividades de agroexportación e industriales.

Reformas de los marcos regulatorios

Reformas económicas, políticas y jurídicas.

Para la implementación de los corredores biológicos y multimodales se promueve la realización de reformas económicas, políticas y jurídicas que permitan la privatización de la biodiversidad y de la infraestructura construida, que de manos estatales pase a ser concesionada a empresas privadas multinacionales.

Estas reformas forman parte del proceso de modificaciones de los marcos legales impulsadas por los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Se complementan y son en distintos momentos, de acuerdo a las condiciones para su implementación estratégicamente propuestas.

En este proceso se realizan reformas al sistema judicial que tienden a la criminalización de la protesta social. Específicamente se penaliza la paralización de los servicios públicos y se promueve la militarización de las áreas protegidas y de las concesiones petroleras y mineras.

Parte de estas reformas judiciales se han implementado en el país y junto con esto han aumentado los casos de acusaciones del Estado contra campesinos, dirigentes gremiales y campesinos que defienden su ambiente o los recursos naturales. En los últimos cinco años las roturas del oleoducto son calificadas como actos de sabotaje y se acusa a los campesinos denunciados como responsables los mismos. Por defender sus territorios y recursos naturales se acusa a dirigentes comunitarios que enfrentan a empresas petroleras, madereras y mineras como responsables de terrorismo.

Dentro de las reformas a los marcos legales en el Ecuador se han implementado diferentes propuestas de reformas a leyes. Estas propuestas que tienen relación con la biodiversidad, con los recursos energéticos y con la infraestructura son las siguientes:

La propuesta de Ley de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad; el Proyecto de Ley Orgánica de Racionalización Económica del Estado; la ley de Estímulos Tributarios; y las leyes de reformas a la administración de justicia.

La propuesta de Ley de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad modifica varias leyes:

- a) Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- b) Ley que protege la Biodiversidad
- c) Ley de Creación del INEFAN
- d) Disposiciones relativas a la protección, conservación y control de los bosques naturales y manglares.

Este es un proyecto de ley que se encuentra presentado ante el Congreso Nacional del Ecuador, llegó hasta segundo debate en donde se detuvo por presión de organizaciones indígenas y ecologistas. Este proyecto pretende la privatización de la biodiversidad y sus componentes: los genes, las especies y los ecosistemas.

Específicamente plantea la privatización de las áreas protegidas, mediante la inclusión del sector privado en la planificación, coordinación, control y evaluación de las mismas. Plantea además la constitución de derechos de uso y manejo sustentable, mediante el establecimiento de contratos de concesión, delegación y otros. Mediante esta ley se podrá otorgar derechos de uso aun en áreas de asentamientos tradicionales de pueblos indígenas. Si una comunidad ancestral asentada en un área protegida no cumple con el plan de manejo ambiental puede perder sus derechos sobre la tierra.

El proyecto de Ley incorpora la figura de servicios ambientales. Esto podría hacerse

efectivo cuando el Ministerio del Ambiente pueda realizar concesiones para el *derecho de uso de servicios ambientales* dentro de las áreas protegidas. Esta Ley permitirá el ingreso de organismos genéticamente modificados en nuestro sistema agrícola y el patentamiento de la vida. Además permite la construcción de obras de infraestructura consideradas de interés nacional y la militarización de las áreas protegidas (MA, 2004).

La Ley de Biodiversidad fue promovida por las organizaciones no gubernamentales (ONG) de conservación como *The Nature Conservancy TNC*, *Conservación Internacional CI*, con el apoyo de ONGs nacionales. Las ONGS nacionales conformaron una coalición para cabildear a los diputados del Congreso Nacional la aprobación de la Ley.

A principios del 2004 en las oficinas de *The Nature Conservancy*, en la ciudad de Quito con la participación de representantes de USAID - Embajada de Estados Unidos, junto con representantes del *Fondo Ambiental Nacional (FAN)*, de la *Fundación Natura*, de *Ecociencia*, de *Fundación Rumicocha*, del *Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)* se reúnen para elaborar una “estrategias de cabildeo de alto nivel en la que se designen los roles y tareas de las organizaciones socias de TNC, AID y Embajada Americana, con el fin de presionar a los miembros del Congreso Nacional en la aprobación en segundo debate de la Ley de Biodiversidad[...]”⁶.

Esta estrategia incluye cabildeo con la Presidencia de la República y con miembros del Partido Sociedad Patriótica del entonces presidente Lucio Gutiérrez. Si esto no era suficiente se plantearon realizar una campaña masiva de comunicación. Entre las acciones que seguirían estaba incluir una campaña para prensa dentro del plan de comunicación de la Bioreserva del Cóndor. Además se prevé la posibilidad de que *Ecociencia*, *TNC* y *Fundación Natura* destinaran fondos a la campaña de comunicación, para publicidad de la ley, y para la búsqueda de perfiles de candidatos o agencias de publicidad o mercadeo para la campaña.

Para presionar la aprobación de esta propuesta de Ley de Biodiversidad contaron con el apoyo directo de la Embajada de los Estados Unidos, que a través de la embajadora en ese entonces Kristy Kenney señaló expresamente que para la firma del TLC entre los dos países era necesario aprobar entre otros requisitos la Ley de Biodiversidad.

Por otra parte en el IIRSA se establece la reforma al marco regulatorio energético. Esto ha significado la confluencia con las propuestas de reformas estructurales del Estado, enmarcada en los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional, a través de la carta de intención firmada a inicios del 2003 y del Banco Mundial mediante la Estrategia de Asistencia al País de abril del mismo año. En ese contexto se presentó el *Proyecto de Ley Orgánica de Racionalización Económica del Estado*, conocida como ley Topo. Esta propuesta reforma 18 leyes, entre las más importantes están:

- a) Ley de Seguridad Social
- b) Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole II)
- c) Ley de Hidrocarburos
- d) Ley de Régimen de Sector Eléctrico
- e) Ley orgánica de administración financiera y control

- f) Reformas a la Ley de Régimen monetario y Banco del Estado
- g) Ley de descentralización del Estado y participación social
- h) Ley Orgánica de Régimen Municipal
- i) Ley de Presupuestos del Sector Público
- j) Ley Especial de Distribución del 15% del presupuesto del gobierno central para los gobiernos seccionales
- k) Ley de Desarrollo Seccional
- l) Ley de reordenamiento en materia económica en el área tributario-financiera
- m) Codificación a la Ley de Régimen tributario interno
- n) Codificación del Código del trabajo
- o) Reformas al código penal

La reforma estructural del Estado implica eliminar su rol para intervenir en diferentes ámbitos como el institucional, el social y el económico; para proveer servicios públicos, mediante transformaciones políticas, institucionales y jurídicas y de esa manera transferirlos al sector privado. Esta reforma contempla lo siguiente:

- 1.- La liberalización económica: Compromisos del Ecuador para la suscripción de acuerdos de libre comercio y protección a las inversiones, entre los que están: el convenio de protección a la inversión suscrito con los Estados Unidos en 1993; la suscripción a la Organización Mundial de Comercio OMC; la suscripción al Área de Libre Comercio de las Américas ALCA; y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos TLC; la suscripción al convenio entre los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y de la Unión Europea.
- 2.- Las privatizaciones: para entregar al sector privado sectores y bienes públicos, a través de la figura de concesiones, asociaciones público privadas y la tercerización.
- 3.- La flexibilidad laboral: para eliminar derechos de los trabajadores y las obligaciones de las empresas públicas y privadas y permitir la contratación mediante intermediarias denominadas tercerizadoras laborales.
- 4.- La descentralización: es la transferencia de competencias centrales a gobiernos locales y seccionales para que estos las deleguen al sector privado, tanto en servicios públicos como medio ambiente.
- 5.- La criminalización de la protesta social: Con el establecimiento de penas para quienes atenten en contra de la dotación de servicios públicos, con énfasis en las actividades petroleras, mineras y otras (Attac-Ecuador, 2005).

La Ley de Estímulos Tributarios aprobada en octubre del 2005 por el Congreso Nacional establece diferentes beneficios al sector privado como los siguientes:

- 1.- Para el sector pesquero, exoneraciones tributarias, del impuesto a la renta, de los derechos arancelarios, de las importaciones de maquinarias y materias primas, de tasas por constitución de compañías o sociedades, la liberación de aranceles, lo que ya constaba en la *Ley de Transporte Acuático*.
- 2.- Para el sector de energía en la generación hidroeléctrica nueva.
- 3.- Para el sector de petróleo en refinación e industrialización de hidrocarburos y producción petroquímica.
- 4.- Para el sector tecnológico en fabricación de aparatos electrónicos de alta tecnología y fibra óptica, plantas industriales de ensamblaje (léase maquilas) de circuitos electrónicos y digitales integrados, microprocesadores, memorias y otros relacionados.

5.- Para el sector de terminales aeroportuarios, en operación de centros de distribución regional de tráfico aéreo y/o carga de interconexión de los vuelos internacionales y de puertos de aguas profundas y de transferencia internacional de carga y contenedores.

6.- Para otros sectores inversiones en activos fijos para procesos agroindustriales, agroalimentarios y de turismo, así como la fabricación de maquinaria y equipos de uso agropecuario.

7.- Incluye la protección del medio ambiente mediante inversiones para preservación y mejoramiento del potencial hidráulico para generación hidroeléctrica y la producción agroindustrial (El Universo, 2005).

Con el apoyo del BID y organismos internacionales se han promovido además cambios al ordenamiento jurídico. Estas reformas han modificado los marcos regulatorios en la administración de justicia en el país:

- a) Ley de Casación (1993)
- b) Ley Orgánica del Ministerio Público (1997)
- c) Ley de Arbitraje y Mediación (1997)
- d) Ley Organiza del Consejo de la Judicatura (1998)
- e) Código de Procedimiento Penal (2001)

Evaluaciones del sistema procesal penal fueron realizados con recursos de USAID. USAID también financia el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo de la *Fundación ESQUEL* y de *Participación Ciudadana* para el fortalecimiento de la democracia.

El Banco Mundial realiza asesorías al sector legal y judicial dentro del mismo proceso de cambios al ordenamiento jurídico.

El BID argumenta para su apoyo a estas propuestas la conexión que existe entre el crecimiento económico sustentable y la seguridad jurídica, apoyo enmarcado en una estrategia que apunta a cumplir con sus objetivos de “estabilización económica, recuperación de la capacidad de crecimiento, el alivio de la pobreza, la gestión eficiente de la infraestructura con participación del sector privado, y la modernización y descentralización del Estado [...]” (BID, 2003).

Dentro del acuerdo logrado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el 2003 se preveían cambios y reformas a la Ley de Aduanas, Reformas Laborales, cambios a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y a la Ley Especial de Petroecuador.

En un documento de carácter restringido de la OMC, en que se pide aclaraciones al Ecuador sobre sus políticas y prácticas comerciales, se establece en el resumen específico de los compromisos del Ecuador bajo el Acuerdo General de Comercio de Servicios, que los servicios relacionados con el medio ambiente como: servicios de alcantarillado, servicios de eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y servicios similares, otros como servicios de limpieza de gases de combustión, servicios de amortiguamiento de ruidos, servicios de protección del paisaje y la naturaleza y otros, entren como compromisos plenos tanto en acceso a mercados como en trato nacional para suministros transfronterizos, consumos en el extranjero y presencia comercial (WTO, 2005).

La firma de los acuerdos de libre comercio como el ALCA, los TLC y otros convenios bilaterales se convierten además en mecanismos para homologar la legislación de nuestros países a la estadounidense, acceder al control del territorio de la región y a sus recursos y facilitar la entrada de las multinacionales.

“Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar para las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta la Antártica, y libre acceso, sin obstáculos o dificultad, a nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el Hemisferio[...].” (Acción Ecológica, 2005). El ALCA se frenó, sobre todo por la oposición de los gobiernos de Brasil y Venezuela y la movilización social. Por esto los acuerdos de los TLC Andinos están en proceso acelerado de negociación.

Negociar un área de libre comercio con Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en palabras de Robert Zoellick, representante comercial de los Estados Unidos les permitirá “resolver algunos impedimentos al comercio y a las inversiones, incluyendo una protección inadecuada de los derechos de propiedad intelectual, altos aranceles sobre productos agrícolas, un uso injustificado de medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas restrictivas de permisos, tratamiento discriminatorio a inversiones y limitaciones en el acceso por parte de los proveedores de servicios [...]” (Zoellick, 2003).

Otros objetivos de esta área de libre comercio son los relacionados a la protección de la salud, la seguridad, el medio ambiente, la seguridad esencial y los intereses de los consumidores, de esta manera promueven sus objetivos para incidir en políticas para promover el Plan Colombia en la región. En palabras del representante de los Estados Unidos para “ayudar a los países andinos a combatir el narcotráfico, construir instituciones democráticas y promover el desarrollo socio económico [...]”, además de servir de complemento natural al Plan Colombia [...] (Zoellick, 2003).

La firma de los tratados de libre comercio, implica entre otros aspectos la inclusión de acuerdos sobre servicios ambientales que involucran la biodiversidad y el agua. Bajo el discurso de la sustentabilidad los corredores multimodales y biológicos se implementan. Estos acuerdos apuntan a la mercantilización de la naturaleza, y enmascaran la privatización de la biodiversidad. Esta se ha convertido en una iniciativa regional que de formas muy parecidas se implementan en nuestros países.

El Banco Mundial, varios organismos internacionales, las ONGS de conservación internacionales, sus socias ecuatorianas han posicionado el pago por servicios ambientales como un mecanismo para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales. Este mecanismo ha sido asumido por Ministerio del Ambiente, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el argumento de que es la única posibilidad de detener el acelerado proceso de destrucción ambiental.

En el Ecuador existen diversas estrategias para la implementación de estas propuestas conservacionistas.

Políticas Ambientales Regionales y Nacionales

Tanto en las negociaciones de la OMC, como en el ALCA se establecen plazos para la liberalización de los servicios ambientales. En el TLC el tema de la biodiversidad y el agua aparecen de un modo general como servicios transfronterizos y ambiente;

por ejemplo en el CAFTA la bioprospección aparece como servicio científico.

En el capítulo ambiental del TLC EEUU-Ecuador en un borrador de este capítulo que salió en la ronda número trece se señala parcialmente que “ EEUU reconoce nuestra biodiversidad y la importancia de los conocimientos tradicionales[...]”. En realidad el texto completo establece que nuestro país no podrá aplicar leyes ambientales que interfieran el comercio con las otras Partes del Tratado, es decir con EEUU.

Recientemente, el Perú ha cerrado su proceso de negociación del TLC con los Estados Unidos, y sobre medio ambiente en apenas media página se establece que las comunidades podrán celebrar directamente con los usuarios de los recursos convenios directos relacionados con biodiversidad y el conocimiento ancestral. Hay que mencionar que el acuerdo firmado entre EEUU y Perú era la base de lo que se pretendía negociar con el Ecuador (Gobierno del Perú, 2006)

Las políticas ambientales nacionales se han modificado por la intervención directa de organizaciones conservacionistas internacionales y sus socias locales. *Conservación Internacional* asesora a la Comunidad Andina en la Estrategia Andina de Biodiversidad. Asesora también a la Cancillería y al Ministerio del Ambiente. *Conservación Internacional* suscribió un acuerdo de cinco años con el Ministerio del Ambiente, en octubre del 2001 para implementar la Estrategia Nacional de Biodiversidad (CEPF, 2001).

Las políticas para biodiversidad del Ministerio del Ambiente han incorporado los servicios ambientales como prioritarios en su estrategia para la conservación de las áreas protegidas.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas estableció como política inicial para las Áreas Protegidas que estas formaban parte del Patrimonio Nacional del Ecuador y que su manejo y administración correspondían al Estado ecuatoriano, y que era decisión soberana el establecer políticas ambientales.

A principios de los noventa organizaciones conservacionistas como Fundación Natura señalaban la importancia de incorporar conceptos como los siguientes: “En un sentido general, el dueño de la diversidad biológica es el género humano, pero más específicamente el pueblo de los países donde ella se encuentra; se relaciona este concepto con el de la soberanía popular y nacional.[...]” (Zúñiga, 1992).

Estos principios para el control y manejo por parte del Estado de la biodiversidad han cambiado con el tiempo, hasta llegar a la propuesta última de Ley de Biodiversidad. En esta propuesta impulsada por organizaciones como *Fundación Natura* entre otras, establecen la delegación en el manejo, administración y actividades de control en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas a organizaciones privadas. De esta manera se concreta el establecimiento de las políticas ambientales en base a lineamientos de organizaciones de conservación internacionales.

La Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador establecida por el Ministerio del Ambiente en el año 2000 tenía los siguientes fundamentos: El valor intrínseco de la vida, la función global de la dimensión ambiental, la rentabilidad económica, la sustentabilidad ecológica, la solidaridad, la seguridad, la equidad, el

consentimiento informado previo, el principio de precaución, la prevención y la responsabilidad internacional. En ella se promovía el mejoramiento de la calidad de vida y una concepción de desarrollo que respete la vida y sus procesos naturales, el aprovechamiento inteligente de los ecosistemas, etc. (MA, 2001).

La Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador, establecida por el Ministerio del Ambiente en el 2001, incorpora como fundamentos: los servicios ambientales para la gestión de la biodiversidad, y como instrumentos y mecanismos de gestión económica el cobro de servicios ambientales.

Estos mecanismos de servicios ambientales se aplicarían especialmente en: páramos, manglares, llanuras de inundación y en bosques de laderas. Además el cobro de servicios para protección de laderas, provisión de agua de bosques y páramos y protección costera; el cobro de servicios ambientales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas; en tierras públicas y privadas; de provisión de agua a represas hidroeléctricas; a sistemas de riego y para consumo; en el control de la erosión y provisión de servicios relativos al clima global como captación y almacenamiento de CO₂ (MA, 2004).

Suponen también el establecimiento de sistemas de remuneraciones a propietarios individuales o comunitarios de tierras que generen servicios ambientales, que inviertan en el cuidado y mantenimiento de las tierras para asegurar la calidad del servicio ambiental (MA, 2004).

Se proponen además fomentar el desarrollo de contratos de prestación de servicios ambientales.

La Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador también incorpora en su visión los servicios ambientales, planteando que el país debe competir de manera eficiente en el mercado mundial de bienes y servicios ambientales estableciendo estrategias de valoración de bosques nativos y plantaciones forestales. (Llaguno, s/f)

Se aprueba en el 2001 la Corporación para la Promoción del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CORDELIM), para la promoción del Mercado de Carbono y proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y la negociación de Certificados de Reducción de Emisiones. Esta corporación fue creada por el Comité Nacional sobre el Clima en cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático, y se la incorpora como parte de las políticas ambientales del Ministerio del Ambiente.

El Ministerio del Ambiente tiene previsto la creación de la Corporación de Promoción Forestal (CORPROFOR) y la Corporación de Promoción de la Biodiversidad (CORPROBIO) con la participación del sector público y privado.

En el marco de la propuesta de descentralización se da la transferencia de competencias del Ministerio del Ambiente a los gobiernos seccionales y convenios marco con los Concejos Provinciales. Descentralización iniciada en el año 2001 en la que se crea el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental que establece competencias del manejo ambiental para los Municipios y Consejos Provinciales.

Esta propuesta ha sido impulsado por las instituciones multilaterales, lo que presupone ante una aparente falta de recursos y capacidad de gestión de los gobiernos locales la delegación a su vez del manejo de las áreas de protección al sector privado.

Por intermedio de ordenanzas municipales, de proyectos que privatizan sistemas de agua, mediante la creación y adjudicación de áreas de protección se ha implementado un modelo ambiental neoliberal en el Ecuador. Estas acciones se ejemplifican en:

- . Ordenanza para la Protección y Conservación de la Zona de Mojanda
- . Privatización del sistema de agua potable de Tabacundo
- . Adjudicación de territorio a federación indígena.

Ordenanza para la Protección y Conservación de la Zona de Mojanda

La *Ordenanza para la Protección y Conservación de la Zona de Mojanda* es una aplicación de políticas de manejo conservacionistas con relación a zonas generadoras de agua. Esta ordenanza bicantonal establecida por los gobiernos municipales de Otavalo y Pedro Moncayo fue aprobada por el Conejo Municipal de Otavalo en el año 2002. La zona de Mojanda es un sistema montañoso y lacustre de la sierra norte del Ecuador que abarca alrededor de 10 mil has. Esta ordenanza se realizó con participación de la ONG conservacionista *Fundación Natura* (Conejo, 2004).

Como antecedentes de esta ordenanza está el Proceso de Descentralización del Estado y la transferencia al régimen seccional autónomo y las disposiciones de la *Ley Especial de Descentralización y Participación Social* que hacen relación a las competencias municipales para el control, preservación y defensa del ambiente (Conejo, 2004).

En la ordenanza la *mancomunidad* se establece como la figura de manejo de esta área por intermedio de un Comité de Gestión que podrá conseguir y manejar recursos para la compra de tierras en sus límites. En la *mancomunidad* están representados los municipios de Otavalo y Pedro Moncayo: el Alcalde, un Concejal presidente de las Comisiones de Medio Ambiente, los Presidentes de las Juntas Parroquiales, un representante del Ministerio del Ambiente, dos representantes de las ONGs de Otavalo y Pedro Moncayo en el área de influencia de Mojanda y un representante del Ministerio del Medio Ambiente. De los once representantes ocho son de los municipios (Conejo et al, 2004).

Son excluidos los representantes de las Juntas de Agua, que son usuarios organizados que manejan el agua que nacen de esas vertientes y los representantes de las comunas y organizaciones indígenas que se encuentran en esos territorios, a pesar de lo enunciado en la ordenanza sobre participación.

De conversaciones mantenidas con comuneros de Tocachi y La Esperanza del Cantón Pedro Moncayo en la zona de influencia del área especial de protección, se establece que no fueron considerados para participar en la elaboración de la ordenanza y que desconocían la creación de la misma, igual malestar existe en comunidades del Cantón Otavalo.

La participación se refiere al derecho de las comunidades a decidir sobre sus territorios, y sobre la forma de manejo de las fuentes de recursos hídricos. La consulta a las comunidades debe incluir el derecho a decir no a un proceso de privatización del manejo de estas zonas especiales de conservación.

Las Juntas de Agua y las comunidades que viven allí han emprendido acciones de protección de estas fuentes de agua, con recursos propios y antes de la elaboración de la ordenanza bicantonal.

Privatización del sistema de agua potable en Pedro Moncayo

Junto con la creación de la ordenanza de Mojanda para el manejo de la zona en donde nacen las aguas del Cantón Pedro Moncayo, se impulsó un proceso privatizador de los sistemas de agua de consumo humano. Este proceso privatizador se llevó a cabo por iniciativa de la GTZ y del Banco Mundial.

Con el proyecto PRAGUAS financiado por el BM y con la participación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI y la asesoría de la GTZ se creó una empresa municipal de agua de Tabacundo en el Cantón Pedro Moncayo.

Esta empresa ha sido concesionada a un operador privado. El proyecto PRAGUAS “busca modernizar y descentralizar los servicios públicos de agua y saneamiento con la participación e involucramiento de las comunidades, los municipios, ONGs y el sector privado en las inversiones [...]” (BM-WSP: 2005).

Uno de los componentes del programa del PRAGUAS es la delegación de la administración, mantenimiento y comercialización de los servicios a un operador conformado por capitales privados, sean parcial, como en el caso de empresas mixtas o total en el caso de la empresa privada.

La infraestructura existente del Cantón Pedro Moncayo fue construida por el Estado y por las comunidades que trabajaron en el sistema, estas últimas lo han venido operando y manteniendo por intermedio de las Juntas de Agua. El Estado inicialmente tuvo un rol de protección de los derechos de las comunidades a tener el control sobre el servicio de agua potable.

Hay una diferencia sustancial entre el manejo privado del servicio de agua potable que tiene fines de lucro, del manejo que realizan las Juntas de Agua Potable comunitarias, que lo hacen con fines de interés social y no de rentabilidad.

Esta privatización ha generado conflicto con la Comunidad de la Esperanza, la Junta de Agua de la comunidad se niega a pagar las planillas de agua y ha decidido por su cuenta realizar las adecuaciones de su sistema, que incluye colocación de nueva tubería, mejoras de los reservorios, rendición de cuentas, protección de las vertientes y continuar la administración del agua bajo responsabilidad comunitaria.

Adjudicación de territorio a federación indígena

A inicios del 2006 el Ministerio del Ambiente (MA) adjudicó 99.330 hectáreas a la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE). Esta nacionalidad indígena se

encuentra en la jurisdicción de los cantones San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas y en los cantones Tulcán y Mira de la provincia de Carchi la Provincia de Esmeraldas e Imbabura, en la zona de frontera con Colombia. El proceso de adjudicación fue sostenido por la Fundación Ecolex,

Este territorio adjudicado nuevamente, porque antes el territorio que ocupaban ancestralmente, el Estado les había entregado por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), bajo la figura de *Area de Asentamiento Tradicional de la Comunidad Indígena Awá* con una superficie de 101.000 has.

El Acuerdo Ministerial firmado por la Ministra Anita Albán Mora establece entre otros aspectos que adjudicación podrá ser revocada de “no sujetarse estrictamente a lo establecido en el Plan de Manejo aprobado por el Ministerio del Ambiente [...]” (Mora: 2006).

Un pueblo que ha manejado durante cientos de años su territorio se expone a que le revoquen la adjudicación del territorio si no cumple el Plan de Manejo aprobado por la autoridad ambiental nacional. Esta figura también se contempla en la propuesta de Ley de Biodiversidad. En conversación mantenida con el Presidente del Pueblo Awá, sostiene que no tenían claro esta cláusula y que este acuerdo no había sido discutido en los centros Awás.

Sin embargo de esto en enero del 2007 la Ministra del Ambiente Anita Albán modifica la adjudicación del territorio Awá e instaura un régimen de co-manejo entre comunidades indígenas Awá y de afroecuatorianas para la Parroquia de Ricaurte-Tulubí, en el cantón San Lorenzo. Esta nueva resolución afecta a las comunidades Awá de Guadualito, Mataje, Balsareño, Pambilar y La Unión.

Ante la movilización del pueblo Awá en julio del 2007 la Ministra Ana Albán declara nulo el recurso extraordinario de revisión sobre el procedimiento de adjudicación del territorio Awá (Albán, 2007). En palabras de su dirigente “El Ministerio del Ambiente está poniendo en peligro a los territorios indígenas en el Ecuador. Bajo la figura de co-manejo pretende entregar nuestras tierras ancestrales y sus recursos naturales a los madereros y palmicultores” (Nastacuz, 2007).

El territorio Awá, que se encuentra en el corredor Chocó Manabí tenía una categoría de protección reconocida por el Estado, ahora con la nueva adjudicación aparece como bosque protector. Esta categoría de conservación se encuentra al margen del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y en ella se permiten diferentes actividades extractivas como las mineras, madereras y otras.

Relaciones con los servicios

Servicios ambientales: la mercantilización y privatización de la naturaleza

Los servicios ambientales se convierten en uno de los elementos comunes y necesarios para la plena implementación de los dos modelos de acceso y apropiación de los recursos naturales de los corredores biológicos y multimodales. Los servicios ambientales o servicios ecosistémicos, es el mecanismo por el cual se logra convertir

en mercancía lo que queda de la naturaleza y de esta manera lograr su incorporación al libre mercado. El IIRSA pretende garantizar el acceso universal a los bienes y servicios que existen o sean instalados en diferentes partes del territorio.

Para controlar y apropiarse del agua, primero se necesita asegurar las zonas que son fuentes hídricas (sistemas montañosos y lacustre de bosques, páramos, nevados, lagos, lagunas, humedales, vertientes, ríos, etc.) que se encuentran en zonas prioritarias de conservación. Estas son las bioreservas, corredores biológicos, zonas especiales o (por ejemplo la Bioreserva del Cóndor o la zona de Mojanda).

Para el control del agua para riego, es necesario controlar las obras para su almacenamiento y distribución (represas, reservorios, canales o acueductos, óvalos); para el control del servicio de agua potable igual (reservorios, tubería de conducción, medidores, empresas de agua potable y alcantarillado).

Para el funcionamiento de represas para generación hidroeléctrica se plantea el manejo no solo de los caudales necesarios para la operación de la concesión de las cuencas hidrográficas en donde se encuentran estos proyectos.

En el Ecuador el corredor multimodal Manta-Manaos va desde el Océano Pacífico hasta la Amazonía atravesando diferentes ecosistemas, desde bosques húmedos tropicales, zonas de bosques nublados y páramos en los Andes Ecuatorianos. Los corredores biológicos son promovidos en América del Sur al mismo tiempo que se implementa el IIRSA y se realizan las reformas a los marcos jurídicos para permitir la libre circulación de mercancías.

Uno de estos corredores biológicos, el corredor Chocó Manabí (CCHM) se promueve como una estrategia de planeación regional para “articular de manera sostenible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo socio económico [...]”, principalmente económico. En la descripción de los procesos biológicos del corredor señalan su relación con procesos económicos al establecer que: “Están conformados por un conjunto de elementos y procesos que propician la integración ecosistémica y facilitan el intercambio de especies de fauna y flora silvestres dentro del corredor, ayudando así a mantener los procesos ecológicos esenciales y a garantizar una oferta permanente de bienes y servicios ambientales [...]” (CEPF, 2001).

Esta oferta permanente de bienes y servicios ambientales que se espera de los corredores biológicos es una de las conexiones y complementos más claros entre las propuestas de integración comercial y física de la región.

Los servicios ambientales o servicios ecosistémicos se han convertido en frases comunes usadas por los conservacionistas, los gobiernos, las ONGs de desarrollo, las organizaciones sociales, los partidos políticos, las instituciones multilaterales, las multinacionales y las comunidades, aunque no todos con la misma intencionalidad y conocimiento.

Esta oferta permanente de bienes y servicios ambientales que se espera de los corredores biológicos es una de las conexiones y complementos más claras entre las propuestas de integración comercial y física de la región.

Los servicios ambientales o servicios ecosistémicos se han convertido en frases comunes usadas por los conservacionistas, los gobiernos, las ONGs de desarrollo, las organizaciones sociales, los partidos políticos, las instituciones multilaterales, las multinacionales y las comunidades, aunque no todos con la misma intencionalidad y conocimiento.

Para los conservacionistas internacionales y nacionales, para las instituciones multilaterales los servicios ecosistémicos se establecen como los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas: estos incluyen servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios culturales y servicios de sostenimiento. Algunos de los servicios ecosistémicos están altamente relacionados entre sí, por ejemplo la producción primaria, la fotosíntesis, los ciclos de nutrientes y el ciclo del agua están interrelacionados en el mismo proceso biológico (UN-MA, 2005).

En el Ecuador los servicios ambientales han sido promovidos por organizaciones de conservación internacional junto con sus socios locales. Han logrado a través de consultorías al Ministerio del Ambiente, realizar reformas a los marcos legales, a las políticas ambientales y su inclusión en los tratados de libre comercio.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador ha asumido como suyas las propuestas de las organizaciones internacionales de conservación. Así como parte de su política establece con relación a las áreas protegidas que estas cumplen con “una infinidad de funciones que benefician a la humanidad [...]” (MA, 2005) y que son las siguientes:

- . Conservación in situ de la biodiversidad
- . Fuentes generadoras de alimentos, bienes y servicios en beneficio de las poblaciones
- . Producción de agua
- . Regulación del clima
- . Captación de gas carbónico
- . Protección de cuencas hidrográficas mediante la cobertura vegetal
- . Control de inundaciones y corrientes
- . Control de la erosión
- . Producción de oxígeno
- . Oportunidades de educación, investigación, recreación y turismo
- . Espacios para el sustento y desarrollo de comunidades y pueblos ancestrales

Afirma además que estas funciones que constituyen los servicios ambientales no han sido valorados económicamente y por eso no se les ha dado la importancia necesaria (MA, 2005).

El Cuadro 7 nos permite visualizar los servicios ecosistémicos según el *Millennium Ecosystem Assessment*. Este reporte llevado a cabo con el respaldo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial contó con la participación de representantes de instituciones internacionales, gobiernos, empresas privadas, ONGS y pueblos indígenas. El objetivo del reporte fue establecer las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el devenir humano y establecer bases científicas para acciones que se necesitan para la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas (UN-MA, 2005).

En este reporte se identifican causas de la degradación de los ecosistemas y se

establecen que los mecanismos para lograr su objetivo de conservación son el mayor uso de instrumentos económicos basados en el mercado para mejorar el manejo de los servicios ecosistémicos (UN-MA, 2005).

CUADRO 7
Servicios ecosistémicos

Servicios	Cuales?	A que corresponden?
Servicios de aprovisionamiento		Son los productos obtenidos de los ecosistemas
Alimento	Cultivos, Pesca Acuicultura Alimentos enteros	Alimentos derivados de plantas, animales y microbios.
Fibras	Madera, Yute, Algodón, Cáñamo, Seda, Lanas	Los materiales incluidos aquí son madera, yute, algodón, cáñamo, seda, y lanas.
Recursos genéticos	Genes e información genética	Esto incluye los genes y la información genética usados para la crianza de animales y plantas y la biotecnología.
Bioquímicos, Medicina natural Farmacéuticos		Algunas medicinas, biocidas, aditivos de alimentos, material biológico derivado de los ecosistemas.
Recursos ornamentales	Productos de plantas y animales Pielés, cáscaras, flores	Plantas usadas para ornamento.
Agua	Agua dulce	Gente obtiene agua dulce y el suplir de agua dulce puede ser considerado una provisión de servicio. Agua fresca en un río también es un recurso energético. Porque se requiere el agua para que la vida exista, esta puede ser considerada un servicio de sostén.
Servicios de regulación		Son los beneficios obtenidos por los procesos de regulación ecosistémicos.
Regulación de calidad del aire		Ecosistema contribuye con productos químicos y extraen productos químicos de la atmósfera, influenciando muchos aspectos de la calidad del aire.
Regulación del clima	Global Regional y local	Ecosistemas influyen el clima local y globalmente. A escala local cambios en la cobertura de la tierra pueden afectar la temperatura y las precipitaciones. A escala global juegan un rol importante por secuestro o emisión de gases de efecto invernadero.
Regulación del agua		La sincronización y la magnitud de la salida, de las inundaciones, y de la recarga de los acuíferos se pueden influenciar fuertemente por los cambios en la cobertura del suelo, incluyendo particularmente alteraciones que cambian el potencial del almacenaje del agua en el sistema, tal como la conversión de los humedales o del reemplazo de bosques con los cultivos o los cultivos con áreas urbanas.
Control de la erosión		Cobertura vegetal juega un rol importante en la retención del suelo y la prevención de deslizamientos.
Purificación de agua y tratamiento de desechos		Los ecosistemas pueden ser una fuente de impurezas (por ejemplo, en agua dulce) pero también pueden ayudar a filtrar y a descomponer las basuras orgánicas introducidas en las aguas continentales y de los ecosistemas costeros y marinos y pueden asimilar y desintoxicar compuestos con procesos del suelo y del subsuelo.
Regulación de		Cambios en los ecosistemas pueden cambiar directamente

enfermedades		la abundancia de agentes patógenos humanos, como cólera, y pueden alterar la abundancia de vectores epidémicos, como los mosquitos.
Regulación de parásitos		Los cambios del ecosistema afectan la permanencia de los cultivos y de los parásitos y de las enfermedades para ganado.
Polinización		Ecosistemas controlan la distribución, abundancia, y efectividad de los polinizadores.
Regulación de riesgos naturales		Los ecosistemas costeros como manglares y arrecifes de coral pueden reducir el daño causado por huracanes o olas grandes.
Servicios Culturales		Beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, desarrollo del conocimiento, de la reflexión, recreación y experiencia estética.
Diversidad cultural		Diversidad de ecosistemas es uno de los factores que influencia la diversidad cultural.
Sistemas de conocimientos	Tradicionales Formales	Ecosistemas influyen los tipos de sistemas de conocimiento desarrollados por diferentes culturas
Valores espirituales y religiosos		Muchas religiones incorporan valores religiosos y espirituales de los ecosistemas y sus componentes
Valores educativos		Ecosistemas y sus componentes y procesos proveen las bases de la educación formal e informal en muchas sociedades.
Herencia de valores culturales		Algunas sociedades dan un alto valor al mantenimiento de paisajes históricos importantes
Valores estéticos		Mucha gente encuentra belleza y valores estéticos en varios aspectos de los ecosistemas, como se refleja el soporte a parques, miradores, y la selección de sitios para vivienda.
Relaciones sociales		Ecosistemas influyen el tipo de relaciones sociales que se establecen en culturas particulares, sociedades de pescadores son diferentes de sociedades nómadas o de agricultores.
Sentido del pertenencia		Mucha gente valora el sentido de pertenencia que esta asociado con el reconocimiento de su medioambiente, que incluyen aspectos de los ecosistemas.
Recreación y ecoturismo		La gente ocupa lugares para su tiempo de recreación en áreas particulares con características de paisajes naturales o cultivados.
Servicios de sostenimiento		Son necesarios para la producción de todos los otros servicios ecosistémicos.
Formación del suelo		Mucha de la producción de servicios depende de la fertilidad del suelo.
Fotosíntesis		Fotosíntesis produce el oxígeno necesario para la mayoría de organismos vivos.
Producción primaria		La asimilación y acumulación de energía y nutrientes por organismos.
Ciclo de nutrientes	20 nutrientes Nitrógeno Fósforo Carbón, etc.	Nutrientes esenciales para la vida, los ciclos se realizan a través de los ecosistemas y se mantiene en diferentes concentraciones en diferentes partes del ecosistema.
Ciclo del agua		Ciclos de agua se realizan a través de los ecosistemas y son esenciales para los organismos vivos.

Fuente: Millenium Ecosystem Assessment. Servicios Ecosistémicos, 2005

Estos instrumentos y mecanismos de mercado incluyen: la creación de tasas o derechos de uso para actividades con *externalidades* o costos no contabilizados por el mercado; la creación de mercados para recursos que pueden ser considerados libres,

como agua o desechos que pueden crear incentivos para la conservación e *incrementar la eficiencia económica*; la combinación de derechos de emisiones regulados para lograr reducir las emisiones peligrosas para los ecosistemas.

Uno de los mercados a nivel mundial de mayor crecimiento es el mercado de carbono, casi un cuarto del mercado involucra a inversiones en servicios ecosistémicos (hidroenergía o biomasa). El Banco Mundial ha establecido un fondo para invertir en proyectos de forestación y reforestación que secuestren o conserven carbono en bosques y agroecosistemas, que promuevan la conservación de la biodiversidad y el alivio de la pobreza.

Existen diferentes mecanismos de aplicación de los servicios ambientales considerados en el trabajo de *Millenium Ecosystem Assessment*:

. El pago por servicios ambientales, que es un mecanismo que puede establecerse para que sectores públicos o privados paguen con recursos propios la provisión de servicios particulares.

. Otro mecanismo es la compensación de biodiversidad, que es un pago desarrollado para actividades de conservación por daños inevitables que un proyecto cause a la biodiversidad.

. También están los mecanismos para posibilitar que las preferencias del consumidor incidan en el mercado, uno de estos es la certificación y menciona como ejemplo de aplicación de estos mecanismos las pesquerías sustentables y las practicas forestales (UN-MA, 2005).

Este reporte menciona también la creación del *Ecosystem Marketplace*, que es una plataforma para el comercio de servicios ambientales.

La CAF en sus programas para la región incluido el Ecuador, cuenta con un programa para reducir los gases de efecto invernadero al tiempo de realizar negocios ambientales y cuenta además con una compañía de seguros que asume el riesgo político en proyectos de generación eléctrica.

Los servicios ambientales de esta manera se convierten en un mecanismo para la mercantilización de la vida. La maleabilidad del término *servicios* que abarca prácticamente todo, le da al mercado la posibilidad de incluir en el mercado cualquier aspecto que esté relacionado con la biodiversidad: los ecosistemas, las reservas biológicas, los corredores biológicos, los parques nacionales, el agua, las funciones de los ecosistemas. Igual sucede con la diversidad cultural que ahora se ha convertido en servicios ecosistémicos, como: las funciones *culturales*, la herencia de valores culturales, el sentido de pertenencia, los sistemas de conocimientos, etc.

Así, convertidos en servicios pueden ser transados *libremente*, las posibilidades de este mercado son vistas con avidez por multinacionales y conservacionistas. En esta línea han implementado la iniciativa *Ecosystem Marketplace*, que es una plataforma de información en línea para el mercado internacional de servicios ambientales.

Son parte de esta iniciativa: el *ABN AMRO Bank* y *Citygroup Foundation* (dos de las

principales instituciones financieras del mundo); *Swiss Re*; el *Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido*; el *Servicio Forestal de los Estados Unidos*; la *Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza UICN*; *Conservation International CI*; *The Nature Conservancy*; *Surdna Foudation*; y *The David and Lucile Packard Foundation*. Esta propuesta ha sido impulsada por la conservacionista *Forest Trend* (PRNNewswire, 2005).

En palabras de Richard Burret director gerente de desarrollo sostenible de *ABN AMRO Bank*, un socio de esta iniciativa “El rápido crecimiento que hemos observado en los mercados del carbono muestran que los mercados de servicios para ecosistemas son viables y tienen un gran potencial, dado el adecuado entorno normativo. En un futuro cercano esperamos una nueva legislación, tanto a nivel nacional y global, que creará nuevos y eficaces mercados para servicios de ecosistemas; nuestro apoyo al *Ecosystem Marketplace* demuestra nuestra intención de estar a la cabeza de estos emocionantes desarrollos [...]” (PRNNewswire, 2005).

En Ecuador, vinculada con la promoción de los corredores multimodales, el Ministerio de Obras Publicas (MOP), encargado de implementar la infraestructura vial del IIRSA, señala que el país mediante la construcción de la infraestructura debe desarrollar su comercio de servicios, y estos son:

- 1.- Servicios de Comercio Exterior
- 2.- *Servicios Ambientales*
- 3.- Servicios de Turismo: Hotelería, Eventos, Agencias de Viajes
- 4.- Hub Internacional de Consultoria Multisectorial
- 5.- Servicios de Transporte Marítimo, Fluvial, Aéreo, Terrestre, Multimodal
- 6.- Servicios Financieros: Banca, Seguros
- 7.- Servicios Conexos

Además el MOP plantea que el Ecuador desarrollará su comercio de bienes que son:

- 1.- Agroindustria
- 2.- Acuicultura
- 3.- Industria maderera
- 4.- Minería y Petróleos
- 5.- Industria Metalmeccánica
- 6.- Industria Farmacéutica
- 7.- *Bio-Comercio* (MOP, 2003) En el mapa B1 cruzamos los corredores multimodales con las zonas de extracción de recursos naturales no renovables.

Las regiones del mundo con alta biodiversidad tienen una importancia estratégica fundamental. Y es en esas regiones en donde se realizan más propuestas de manejo de la biodiversidad mediante la creación de nuevas áreas de conservación, como los corredores biológicos. También son las zonas donde se aplican los mecanismos de acceso a la biodiversidad, como la bioprospección.

Bioprospección en el Corredor Marino del Pacífico

La importancia estratégica que adquiere la biodiversidad en los procesos productivos en el siglo 21 se hace evidente en las actividades del centro científico *CELERA* con base en los EEUU.

Craig Venter responsable de CELERA sostiene la tesis de que se puede ahora crear vida donde antes no la había, que fue *decisivo* para su propuesta de investigación científica el completar el primer mapa del genoma humano, fundamental para la biotecnología.

Venter afirma que se vuelve clave tener claro que “es imposible entender la biotecnología fuera del contexto de otras tecnologías en desarrollo como la robótica, la tecnología espacial, las telecomunicaciones, las ciencias de la computación, la nanotecnología y las redes neuronales [...]” de ahí que empresas como INTEL, Hewlet Packard entre otras se suman a la carrera por realizar bioprospección como se le llama ahora a la biopiratería o como más sutilmente aparece en los acuerdos del CAFTA como servicios científicos.

Para ejemplificar una de las miles de aplicaciones, la marina de Estados Unidos en sus investigaciones sobre sensores (uso militar para detectar cualquier cosa) posiblemente esté utilizando microorganismos descubiertos en el fondo del océano como proveedores de energía adheridos a sus sensores, lo que les resuelve el problema de mantenimiento de sus dispositivos de guerra (Money, 2002).

Uno de estos casos en que los actores involucrados tienen roles distintos, pero confluyen en su interés por acceder a zonas de alta biodiversidad, se desarrolla en el denominado Corredor Marino del Pacífico. En diferentes zonas de alta biodiversidad marina en el mundo se encuentra en marcha el *Proyecto de Secuenciación del Genoma Microbial*.

Celera es la organización que realiza las actividades de bioprospección, financiada por la Fundación *Gordon and Betty Moore* (vinculada con INTEL) y por la Oficina de Ciencia del Departamento de Energía de los Estados Unidos en las Islas Galápagos, islas que pertenecen al Ecuador y que forman parte importante del Corredor Marino del Pacífico.

Craig Venter, investigador de *Celera* estuvo en las Galápagos realizando actividades de bioprospección, sin control de ningún tipo y con permisos de por lo menos dudosa obtención. *Betty and Gordon Moore* mantiene en el país dos centros en zonas de alta biodiversidad, una de ellas en el Parque Nacional de Yasuní y financian además actividades de *Conservación Internacional* en diferentes partes del mundo.

Para este proyecto se han colectado en una de estas *zonas calientes de alta biodiversidad*: proteobacterias.

El Departamento de Energía de los Estados Unidos apoyó la investigación del Instituto de Alternativas de Energías Biológicas (IBEA) que *descubrió* al menos 1.800 nuevas especies y más de un 1.2 millones de nuevos genes de microorganismos que incluyen 782 nuevos genes fotoreceptores como *rhodopsin* en el mar del Sargazo. Esta es parte de la misma investigación que se realiza en las Islas Galápagos.

El Departamento de Energía de los Estados Unidos menciona “que es posible alterar microorganismos, modificando su genoma para crear organismos con la habilidad biológica de producir hidrógeno, acelerar la limpieza ambiental, mitigar los impactos del cambio climático a través del secuestro de dióxido de carbono[...]”. Además que se ha descubierto

un nuevo microbio resistente a la radiación que puede comer solventes orgánicos que se encuentran en muchos sitios contaminados. Este microbio ha sido llamado por la prensa estadounidense *Conam: la bacteria*. Este departamento se asocio con Craig Venter que también es presidente de IBEA para reconstruir el Genoma Bacterial. (Abraham, 2004)

La venta de servicios ambientales

En los últimos años un *boom* de contratos, acuerdos, declaraciones de bioreservas, ordenanzas municipales, nuevas delimitaciones y adjudicaciones de territorios se llevan a cabo en el Ecuador. Estos involucran tierras y territorios indígenas y afroecuatorianos, a sus organizaciones, y también a zonas generadoras de agua y de alta biodiversidad.

Por una parte existen procesos complejos elaborados por ONGS, universidades extranjeras y empresas farmacéuticas, que involucran procesos de consulta, acuerdos, etc. y por otra existe el apareamiento de especuladores y traficantes que pretenden tener el control de extensos territorios, ambos bajo el nuevo paradigma económico de conservación ambiental: la venta de servicios ambientales.

Estos contratos evidencian de la manera más *sui géneris* como comienzan a implementarse la *venta de servicios ambientales*, hipotecando las tierras y bosques comunales y poniendo restricciones al uso de los recursos para las comunidades ancestrales.

Cómo mediante la realización de los planes de manejo, requisitos ahora indispensable para la existencia de las zonas de conservación e incluso de los territorios indígenas, que además deben ser realizados con técnicos y expertos de las ONGS pero que en caso de incumplimiento acarrearían sanciones económicas para las comunidades e incluso la pérdida del control sobre el territorio.

Muestran también cómo, a pesar de que no existen regulaciones sobre el acceso y la venta de servicios ambientales, existen ONGS y personas particulares que se ofrecen como intermediarios para la captación por medio de contratos con comunidades y gobiernos locales de los posibles recursos que se generarán. Contratos que además en términos legales son realizados de modo que violentan los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En algunos no existen contrapartes con razón social establecida en el país, en otros no se deja ni una garantía que respalde la transacción, se establecen solo cláusulas *penales* para el incumplimiento por parte de las comunidades, pero ni se menciona o se excluye expresamente la responsabilidad de los aparentes gestores de recursos.

En otros se pone de por medio o se hipoteca el territorio, algo que no contempla las leyes ecuatorianas, no se los realiza en el idioma de los pueblos, no contaron con un asesor legal en la mayoría de los contratos, en la mayoría de contratos se renuncia a resolver las disputas dentro del sistema judicial nacional para tratarlos en centros de arbitrajes, nacionales e internacionales, violentando derechos colectivos que amparan a los pueblos y nacionalidades del Ecuador reconocidos en la Constitución Política y en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el país.

El riesgo de la firma de estos contratos es que se encuadran en lo que se esta acordando en los procesos de negociación de los TLC. Dentro de las negociaciones establecidas para el TLC Perú-EEUU se establece el Acuerdo respecto a biodiversidad y conocimientos tradicionales entre los gobiernos de la República del Perú y de los Estados Unidos en los que se establece que “las partes reconocen que el acceso a los recursos genéticos o conocimientos tradicionales, así como la distribución equitativa de los beneficios que se puedan derivar del uso de esos recursos o conocimiento, pueden ser adecuadamente atendidos a través de contratos que reflejen términos mutuamente acordados entre los usuarios y los proveedores[...]”. (Gobierno Perú, 2006)

De esta manera estos contratos que se están firmando entran en el marco de los TLC, en donde lo establecido para biodiversidad no pasan de ser declaraciones retóricas en las que se reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad y aseguran que los recursos naturales seguirán siendo del Estado. No se discute la propiedad del Estado sobre ellos, sino la administración. El tema de la soberanía sobre los recursos naturales fue retirado por los EEUU de las negociaciones de los TLC por sus *implicaciones* en otras áreas.

Uno que otro comunero queda, en el mejor de los casos para guardaparque, o guardabosques, o como parte de una cadena montada de *servicios ecoturísticos*, como guía remunerado por las ONGS o por los propietarios particulares que están a cargo del área a conservar o tal vez esperando recibir las *regalías* o los proyectos a cambio de haber cedido el manejo y control de sus tierras o territorios.

La mayor parte de estos contratos que se realizan entre comunidades que tienen territorios legalizados por el Estado y entre *brokers* de intermediarios ONGS, se enmarcan desde el punto de vista legal en el código civil, o sea en el ámbito de lo privado.

Por un lado desconocen la normativa vigente que en el caso ecuatoriano obligaría a obtener permisos de operación del Ministerio del Ambiente, específicamente con relación a actividades que tengan que ver con la biodiversidad y por otra parte a procesos de consulta y decisión comunitaria, esta última respaldada en los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Por otro lado el Estado, que debe garantizar el respeto a los derechos de los pueblos, a la integridad de sus territorios, amenaza con revertir al Estado los territorios de los pueblos que los hipotequen.

Las comunidades tienen derecho a decidir sobre sus territorios y el estado debe garantizar que esto se haga efectivo, sin embargo algunos de los contratos firmados se derivan de la entrega de tierras a comunidades y no de la legislación de privatización de Áreas Protegidas que permite esto.

Ecuador es un laboratorio para la realización de contratos de servicios ambientales, algunos de los cuales demuestran de manera burda como se pretende por su intermedio acceder al control de vastos territorios y a la biodiversidad asociada a ellos.

Proyectos y Contratos de servicios ambientales

Acuerdo FONAKIN – Proyecto ProBenefit de acceso a los recursos biológicos en el Ecuador

Este acuerdo firmado en la ciudad de Tena el 5 de mayo del 2005. Acuerdo que se establece para “examinar si es factible llegar a un acuerdo modelo sobre el uso de recursos biológicos y conocimientos tradicionales en la Amazonia Ecuatoriana, de acuerdo a los principios del CDB Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica[...]” (ProBenefit, 2005).

Por una parte está *ProBenefit*, que es una sociedad integrada por: *el Instituto para la Biodiversidad*, una ONG, por el *Instituto de Derecho Internacional Público*, por el *Departamento de Ecología de la Universidad de Gottingen* en Alemania, por la *Consultora de Tecnologías Futuras de la Asociación de Ingenieros Alemanes*, y por una empresa farmacéutica alemana, *Dr. Wilmar Schawe S.L.*, la que esta interesada en producir *extractos de plantas*; y por otra la *Federación de Organizaciones Quichuas del Napo (FONAKIN)* (ProBenefit, 2005).

Su zona de trabajo es la Reserva de Biosfera Sumaco, Reserva que no existe como categoría dentro del sistema de áreas protegidas reconocido por el Ministerio del Ambiente. De llegarse a un acuerdo la siguiente fase es entrar en una fase de investigación *etnobotánica* y farmacéutica para descubrir extractos de plantas que puedan servir para desarrollar remedios comerciales.

Durante uno de los talleres del proceso de difusión y consulta de la propuesta de *ProBenefit*, las conclusiones de los representantes indígenas y de organizaciones indígenas nacionales asistentes organizados por la Fundación Ecolex y como parte de un proceso de consulta comunitaria, fueron las siguientes: que todo acuerdo de esta naturaleza debía iniciarse con un proceso de consulta y de información con las organizaciones nacionales indígenas como la Confederación e Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).

En este caso si bien se menciona como responsable de esta acción a la FONAKIN, no se había realizado un adecuado proceso de información y consulta a las organizaciones nacionales. No queda claro si el Ministerio del Ambiente puede garantizar la protección de la biodiversidad, a pesar de los permisos respectivos dados para realizar este acuerdo, sobre todo porque este acuerdo involucra a los pueblos de la Amazonia Ecuatoriana y si el Estado ecuatoriano puede aceptar esta representación a través de una organización provincial como la FONAKIN.

Este acuerdo fue suspendido por el vencimiento del proyecto ProBenefit, que en sus propias palabras “*no disponen de tiempo y recursos para apoyar nuevas actividades a nivel local*” (*ProBenefit*, 2007).

Contrato de servicios ambientales que hace el señor Jorge Eduardo Mayancho Carrasco a nombre de la ONSHIPAE y el señor Marco Alejandro Vélez Palacios, firmado el 30 de agosto del 2004.

En este contrato la *Organización de Nacionalidades Shiwiar de Pastaza de la Amazonia Ecuatoriana (ONSHIPAE)*, poniendo como contraparte las tierras de las comunidades Shiwiar: Kurintsa, Chuindia, Piaentza, Shionayacu, y Nuevo Corrientes; y de las comunidades de Bufeo: Bufeo y Morete Playa, que suman en total 89.377 hectáreas, entrega un poder especial y de carácter exclusivo al señor Vélez para que “actúe e intervenga directamente en la promoción, gestión, comercialización, y en cualquier tramite legal, judicial, extrajudicial, contractual, etc. que se requiera con entidades publicas

y/o privadas, nacionales y o extranjeras, con la finalidad de concretar en los mejores términos y condiciones los programas para la conservación de bosques y servicios ambientales en general [...]” (Vélez, et al, 2004).

El contrato le da poder al señor Vélez para “coordinar la obtención de fondos, gestión, control, firmando e interviniendo en la planificación, ejecución y supervisión de planes y proyectos de desarrollo, conservación, ecosostenibles o de carácter social, cultural, educativo y humanitario [...]”; además con el poder puede el Sr. Vélez suscribir “contratos fiduciarios de la naturaleza que estos sean, relacionados con el negocio[...]”(Vélez, et al, 2004)..

En caso de concretarse los contratos, los propietarios de los predios tienen la obligación de:

- 1.- Prevenir y controlar los incendios forestales.
- 2.- Prevenir y controlar la cacería y pesca exagerada y la extracción de madera y otros productos del bosque.
- 3.- No desarrollar actividades agrícolas o ganadera, salvo las necesarias para la supervivencia.
- 4.- Proteger los mantos acuíferos y las nacientes de agua.
- 5.- No realizar actividades que alteren la naturaleza del área a proteger.
- 6.- Permitir a los encargados de ejecutar el monitoreo el libre acceso al área a conservar, para fiscalizar su estado o realizar investigaciones o labores ambientales educativas .
- 7.- Cumplir con las obligaciones estipuladas en los contratos y convenios que se llegaren a suscribir entre las partes involucradas, en las leyes forestales y reglamentos y sus afines.
- 8.- Acatar las recomendaciones técnicas de los encargados del control y manejo de los programas (consultores forestales y certificadores), etc. (Vélez, et al, 2004).

Las utilidades se dividirán en 60% para las personas naturales y jurídicas extranjeras que han financiado y gestionado las negociaciones y el 40% para el propietario del predio, porcentaje con el que ONSHIPAE cubrirá los costos totales de conservación y cuidado del predio, en los términos y condiciones en que determinen los técnicos. Del valor total ultimo que reciba la ONSHIPAE por los beneficios de la suscripción de contratos, luego de deducidos tributos, impuestos, tasas y demás obligaciones legales pagaran al señor Vélez el 15% de comisión.

En caso de dejar sin efecto el poder especial se deberá pagar al señor Vélez US\$ 200 mil a los cinco días desde la notificación de la revocatoria; en caso de incumplimientos de las exigencias planteadas, deberán devolver el dinero recibido y pagar daños y perjuicios.

Los contratos que se lleguen a firmar tendrán una duración mínima de cinco años y las partes ante cualquier controversia renuncian a jueces ordinarios y se someten a mediación y arbitraje a través de las *Cámaras de la Producción del Azuay*, en un procedimiento arbitral de carácter confidencial (Vélez, et al, 2004).

Este contrato ha sido rechazado en una asamblea de pueblo Shiwiar en el que han resuelto que se deje sin efecto el contrato.

Contrato de servicios ambientales que hace el señor Ricardo Payaguaje Payaguaje nombre de la OISE, de la provincia de Sucumbios, Amazonia Ecuatoriana y el señor Luis Tony Muñoz Torres.

En este contrato la *Organización Indígena Secoya del Ecuador (OISE)* confiere un “poder general, amplio y suficiente a favor del señor Muñoz para que realice todos los actos y contratos y negociaciones necesarias, tanto dentro como fuera del país para la consecución de la venta, y/o colocación de servicios ambientales del predio de la OISE, además para realizar y firmar los acuerdos necesarios y requeridos para cualquier negociación o transacción relacionada con el proceso de consecución de fondos tanto nacionales como internacionales, negociar y endosar los documentos que pueden resultar de las mismas gestiones, cancelar las obligaciones generales de dichas negociaciones, así como los impuestos, además cuentas y gastos legales y extrajudiciales que se deriven de las negociaciones. Actos y negociaciones dentro y fuera de la nación ecuatoriana, para la consecución de fondos nacionales o internacionales con el respaldo del bosque de propiedad de la OISE”[...] (Muñoz, s/f).

Se constituirá un fideicomiso mercantil en garantía con la transferencia del bien de propiedad de la OISE, que es su territorio. Poder que tiene total vigencia hasta la constitución de la compañía fiduciaria y no puede ser revocado mientras duren las negociaciones por un periodo de tres años.

Contrato de Forestación entre PROFAFOR Programa FACE de Forestación y Asociación de Trabajadores Agrícolas “Zoila Martínez” de la parroquia Quimiag, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Contrato para forestación en áreas apropiadas para compensar, parcial, totalmente, las emisiones de dióxido de carbono, que suscriben la compañía *FACE de Forestación del Ecuador S.A (PROFAFOR)* y los miembros del *Cabildo de la Comuna Mojandita Avelino Dávila*, de la parroquia Eugenio espejo del cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

Suscriben el convenio con el *Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN)* en 1993 para establecer el programa FACE de Forestación (PROFAFOR, 1995).

FACE o *Stichting Forest Absorbing Carbondioxyde Emision* fue creada en 1990 por iniciativa de *N.V. Samenwerkende Elktricitessitproduktbedrijven* (Junta Holandesa de Generación de Electricidad) para compensar, parcial o totalmente las emisiones de dióxido de carbono que realizaba.

La comuna Mojanda posee un lote de terreno de 335, 52 has y el contrato establece que se realizaran actividades de forestación y/o reforestación en 130 has. FACE adquiere el derecho exclusivo para captar y compensar CO2 mediante forestación y/o reforestación que realice la comunidad en esta área.

La comuna con sus propios recursos y con los de FACE deberá cumplir el Plan de Manejo y el Plan de Forestación. FACE a través de su Ingeniero residente contribuirá parcialmente a los costos de forestación, hasta por la suma de US\$ 21.450, que equivale a la extensión en hectáreas multiplicado por US\$ 165.

FACE entrega el 80% de la contribución en efectivo mediante el pago de tres cuotas en los meses de mayo, junio y diciembre de 1997 de US\$ 3.120 luego del pleno cumplimiento de las actividades previstas. La comuna cumple si es necesario el

replante de más del 25%. El 20% restante luego del pleno cumplimiento de las actividades previstas para el segundo y tercer año, hasta mayo del 2000.

Cumplidos los 20 años puede aprovechar y/o vender los recursos forestales y debe depositar el 30% de lo obtenido en la cuenta bancaria de FACE. Debe además mantener libre a FACE y al ingeniero residente de cualquier reclamo judicial o extrajudicial relacionado con sus actividades, incluyendo pero no limitado a aquello de tipo laboral.

El Ingeniero residente podrá dar por terminada anticipada y unilateralmente el contrato de forestación en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y reclamar el pago de indemnización que en concepto de cláusula penal se establece, que son US\$ 35.100.

Los incumplimientos son: la falta de ejecución de las actividades previstas en los planes, el aprovechamiento o venta anticipada de los recursos forestales, cualquier acto o omisión que ponga en peligro a los árboles plantados.

Convenio de Comodato entre la Ilustre Municipalidad del Cantón Jipijapa y la Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador FADSE.

En este convenio la *Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador (FADSE)* solicita a la Municipalidad del cantón Jipijapa el Comodato de las cuencas del Río San José, del Río Salaite y el bosque protector Sancán del Cantón Jipijapa por cien años, plazo que será renovado después de cumplido el tiempo de su vigencia, de “no existir voluntad contraria expresa de una de las partes” (FADSE, 2005).

A cambio de esto y de “gestionar y colectar el aporte económico de los demás municipios para la Documentación y portafolio de línea de base para negociación dentro u fuera del protocolo de Kyoto y MDL[...]”,(FADSE, 2005) FADSE se obliga a realizar:

“Un estudio de factibilidad para la implementación del proyecto de generación de electricidad por energía eólica para el bombeo de agua de riego; El análisis inicial y el diagnóstico ambiental; prestación de servicios públicos domiciliarios; monitoreo para el cambio climático; conformar la mancomunidad para el manejo de la cuenca del Río Jipijapa; realizar el Portafolio Web, administración y agenda de negocios nacional e internacional [...]” (FADSE, 2005).

FADSE señala que genera proyectos de beneficio socio-ambiental conforme el protocolo de Kyoto, mediante el incentivo de aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio. El documento presentado es bastante ligero, dos hojas, de la cláusula quinta se saltan a la novena, no tiene respaldos necesarios y se adjunta un proyecto bastante mal redactado, llamado *Unidad de Gestión para el Cambio Climático* en el que se menciona que se captara en el exterior US\$ 200 millones.

FADSE trabajara en tres provincias: El Oro, Manabí y Esmeraldas, y se coloca como organizaciones y participantes: como representantes del sector público al CORDELIM del Ministerio del Ambiente; al Ministerio de Agricultura y Ganadería; al Ministerio de Comercio Exterior; al Ministerio de Relaciones Exteriores; al Ministerio de Energía y Minas; al Ministerio de Economía y Finanzas; a la Gobernación; a la Prefectura; al Consejo Provincial a las Alcaldías; a la Asociación de

Municipalidades; a la Junta de Recursos Hídricos; a la CORPEI; a la CAPEIPE, al CONCOPE; a las Naciones Unidas; a la Bolsa de Valores de Guayaquil; a la Cámara de Comercio; a la Asociación de Productores Madereros; a las Juntas Parroquiales, entre otros.

Entre los representantes del sector privado están los siguientes empresarios inversionistas nacionales y empresarios internacionales: la Cámara de Microempresas, la Cámara de Pequeños Industriales, la “*Fiduciaria Stanford EE.UU*”; “*Broker Pull Internacional*”; como organizaciones de cooperación internacional “The World Bank Group, which incluye the World Bank WB, Internacional Finance Corporation IFC, the Inter American Development Bank IDB, Asian Development Bank ADB, the African development Bank AfDB, European Investment Bank EIB, Internacional Monetary Fund IMF, Export-credit Agencies” [...] (FADSE, 2005). FADSE ejecutará el proyecto junto con el Ministerio de Energía y Minas, el BID y Ecuador como país anfitrión.

Esta sui géneris propuesta fue motivo de análisis y discusión por parte de los funcionarios y concejales del Municipio de Jipijapa.

Protocolo de acuerdo entre la organización de la nacionalidad Zápara y la sociedad privada Onzae Investment S.A. y Julio Valdana Benegas

En este protocolo de acuerdo se establece que la *Organización de la Nacionalidad Zápara del Ecuador (ONZAE)*, designada *Maestro de Obras* tiene previsto realizar un “proyecto de inversión nacional de utilidad pública en el marco ambiental y de desarrollo sostenible a través de la Corporación Herencia Verde[...]”(VALDANA et al., 2004).

Que el señor Julio Valdana Benegas, denominado *gestor* declara estar en capacidad de generar la financiación del proyecto, que asciende a la suma de US\$ 350 millones, asegurada a partir de una “línea de crédito obtenida con la garantía de bienes libres de todo tipo de prenda o pignoración con un valor de 992’482.001,59 dólares americanos [...]” y de la “renta sobre inversiones bancarias por una línea de crédito equivalente al proyecto de inversión [...]”(VALDANA et al., 2004)

El protocolo establece entre otras cosas lo siguiente: Que el beneficiario será la sociedad ONZAE *INVESTEMENT. S.A.*, compañía *OFF Shore* de Panamá; el vencimiento está limitado a un año un mes; la propiedad de las instalaciones futuras apenas se termine las obras pasaran a la sociedad de grupo formada por los coinversores suscritos o otra entidad jurídica designada por ellos.

“Los fondos obtenidos con las inversiones servirán para la realización y la financiación del proyecto económico previsto por la organización de la nacionalidad Zapara del Ecuador y/u otros[...]”(VALDANA et al., 2004).

El *gestor* procurará los fondos por medio de una o varias líneas de crédito respaldadas por la garantía bancaria y del aporte indicado arriba; prefinanciará el o los garantes de las garantías bancarias a través de la inversión totalmente legal de las líneas de crédito definidas; restituirá a su vencimiento las garantías mencionadas al banco emisor, libres de todo compromiso de pago, reembolso de capital y de los intereses, pago de los honorarios, comisiones, gastos, obras del proyecto y demás.

El idioma del contrato, solo uno de los originales o copia certificada conforme al texto francés serán reconocidas legalmente en caso de litigio. Establece además que la jurisdicción en caso de litigio pasa a un arbitraje en París, Francia de la CCI. (VALDANA et al., 2004)

Contrato de joint venture y acuerdo de asociación NCND entre la nacionalidad Huaorani y la FED

Contrato que suscriben como parte financiera principal el Sr. *Sergio Olimpo Ribeiro*, como inversor, brasilero domiciliado en Río de Janeiro, Brasil; y como parte beneficiaria principal: *Proyectos Indígenas Humanitarios, Fondo Ecuatoriano de Desarrollo Sustentable (FED)*; como promotor y proveedor de la línea de crédito: el señor Fabián Moreno con pasaporte estadounidense y con dirección en Quito, Ecuador.

Como garantía bancaria un certificado de depósito de US\$ 4 millones emitido en Suiza y Reino Unido. Como antecedente está el programa del Milenio en que por solicitud de la *Fundación MAVIGAVA Inc.* de Miami, USA, que se realiza como una contribución del sector privado para *disminuir la pobreza, con la generación de trabajo y empleo.*

Se establece en el contrato que las partes desean organizar un programa de “construcción de infraestructura petrolífera, edificio administrativo, casa de empleo y trabajadores en Brasil, Benin, Ecuador y Colombia.[...]” (FED, 2005).

La FED tiene como objetivo el patrocinio en el desarrollo de acuerdo al “Marco de Cooperación técnica Económica 2004 con Ecogénesis Desarrollo y la ONHAE para administrar el proceso de desarrollo de la gente huaorani[...]”(FED, 2005)., lo que significa la recepción de los fondos de gestión, el usufructo de los recursos de biodiversidad y de los recursos renovables del bosque huaorani; el desarrollo de otras actividades de beneficio social, humanitario y económico de esta población indígena, en salud, educación, calificación en nuevas tecnologías, trabajo, vivienda, transporte, finanzas y actividades agrícolas y de creación de un sistema social de protección indígena, en la República del Ecuador.

La FED recibirá el 20 % del total de beneficios netos obtenidos en el Programa de Colocación Privada, organizado por BGH a partir de este acuerdo.

En el contrato se señala que la Fundación FED, es una entidad sin fines de lucro, de responsabilidad civil, auspiciada por las Leyes del Ecuador, con acuerdo ministerial 045 del 24 de abril del 2002. Además que esta asociada a la *Compañía Génesis Eurasia*, a la *Ong Pact Inc* y a la oficina de abogados *Pulls&Dorr*.

FED además de territorio en la nacionalidad huaorani, posee tierras en Loja, Zamora, Morona Santiago y Sucumbios. El contrato establece que para esta *población indígena* desarrollaran proyectos de salud con la construcción de un complejo hospitalario con una división en investigación en medicina natural; producción de medicamentos a precios humanitarios; infraestructura urbana; patrocinio y educación; construcción de un complejo educativo; una universidad indígena; estudios internacionales para pueblos indígenas; producción agrícola; cooperativas de trabajo y otros proyectos de beneficios humanitario. Las partes designaran un *TRUST* llamado *BGH TRUST*, autónomo en la designación del *Trader LLC*.

Entre otras cláusulas el *trader* abre en su banco una cuenta general del programa para manejo de los ingresos y gastos, originados en las líneas de crédito y las ganancias desde la ejecución del acuerdo, cuenta en la que firman: a) Sergio Olimpio Ribeiro, b) Fabián Moreno FED, c) y el delegado de BGH como auditor.

Para los beneficiarios de las ganancias netas se abren las cuentas: a) Mr. Fabián Moreno del FED con el 30 % de las ganancias netas; b) Mr. Sergio Olimpio Ribeiro con el 25 % de las ganancias netas; c) la Fundación Mavigava con el 5% de las ganancias netas; d) *BGH TRUST LIMITED* con el 10 % de las ganancias netas; e) Mr. Antonio Castillo Orellana con un 2,5 % de las ganancias netas; f) Mr. Jorge Oswaldo Hidalgo con el 2,5 % de las ganancias netas; g) con el 20 % *BGH TRUST* como pago al proceso bancario y de negociación; h) Pedro Mantel Monteiro Batista con el 2,5 % de la ganancia neta; i) Victor Mantel Martins Nogueira con el 2, 5 % de las ganancias netas. Siguen otras cláusulas de forma.

Constitución de usufructo celebrado entre la del Ecuador Onhae y Ecogenesis Development Llc.

Firmado en Quito 19 de septiembre del 2005 entre la Dirigencia de la *Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonia (ONHAE)* y *Eco Genesis Development LLC*. *Eco Génesis* es una compañía constituida bajo las leyes del estado de Delaware, EEUU, representada por el señor Daniel Roscom, de nacionalidad estadounidense.

En el usufructo se establece en la cláusula segunda lo siguiente: “Eco Genesis Development LLC es una compañía de financiamiento y desarrollo de proyectos, comprometida en asistir a la ONHAE en la consecución de sus objetivos de desarrollo, atrayendo inversión en áreas tales como el desarrollo farmacéutico, desarrollo forestal sostenible, biodiversidad, turismo ecológico y otros sectores [...]” (ECOGENESIS, 2005).

En la cláusula tercera se establecen los derechos exclusivos de usufructo para atraer inversiones proyectos que pueden incluir el desarrollo forestal sostenible, el desarrollo de productos farmacéuticos, el ecoturismo, el comercio de emisiones de gases con efecto invernadero, y otras actividades por un período de treinta años.

En la cláusula cuarta se establece el compromiso de la ONHAE de “abstenerse de tomar acciones que pudiesen dificultar o impedir el ejercicio de los derechos del usufructuario o de sus cesionarios [...]” (ECOGENESIS, 2005). También la ONHAE se compromete a exonerar al usufructuario de prestar la caución de conservación y restitución; y en cambio el usufructuario se compromete a “realizar sus mejores esfuerzos para desarrollara proyectos en el territorio *Huaorani* maximizando su potencial para la inversión [...]”.

En la cláusula quinta se establece la creación de un fideicomiso administrado por el usufructuario con un representante de la ONAHE. En compensación por los derechos de usufructo el usufructuario pagara una suma anual establecido en un acuerdo de compensaron suscrito por separado.

En las cláusula seis se establece que el área *Adjudicada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA)* a la nacionalidad *Huaorani* corresponde a 642.769 has.

Y en la cláusula siete que “por convenir a sus interés, la ONHAE, en representación de la etnia huaorani ha decidido otorgar el presente usufructo sobre sus tierras a favor de Eco

Genesis Development Company LLC [...]” (ECOGENESIS, 2005).

Se establece además que el usufructuario tendrá el derecho de ceder la totalidad o parte del usufructo a terceros dentro o fuera de la República del Ecuador.

Se establecen como las razones de fuerza mayor que pueden ocasionar que el cumplimiento de lo establecido se retrase; que las partes intentaran resolver sus disputas de forma amigable, y en caso contrario renuncian domicilio y se someten al arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana; para casos de reclamos que excedan el US\$ millón el arbitraje será conducido por un panel de tres árbitros y en caso de que sea menos a un millón por un único arbitro.

El socio único de *Ecogenesisi Developmente LLC es Ecogenesis Development*, una corporación organizada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

Este contrato ha provocado una serie de denuncias en programas de televisión, en la prensa nacional; además de procesos de fragmentación y división en la organización indígena; comunicados de denuncia de la dirigencia de la ONHAE por la intervención del señor Fabián Moreno y Tatiana Salvador de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo FED.

Los representantes de FED aducen tener un contrato por treinta años para el usufructo de los recursos naturales en territorio Huaorani, en el que desconocen poder o convenio firmado por individuos huaorani “ya que no representan las aspiraciones de la nacionalidad huaorani ni de la organización que los representa ONHAE[...]” (ONHAE: 2006).

Transnacionalización del manejo de los corredores

El Ecuador participa de cuatro corredores biológicos o áreas de protección transfronterizas; el Corredor Marino del Pacífico que coexiste con Costa Rica, Panamá y Colombia; El Corredor Chocó Manabí que es compartido con Colombia; y el Corredor Cóndor Kutukú, que es compartido con Perú; y el Corredor Pañacocha compartido con Colombia.

Como se describen en las propuestas de los corredores estas áreas en términos de biodiversidad son de las mas ricas de la tierra, organizaciones de conservación y de cooperación han entregado recursos para el desarrollo e implementación de las propuestas.

Los pueblos que viven dentro de estas regiones son preparados para actuar como guardaparques comunitarios, en unos casos son financiados por la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*. “USAID ayuda grupos indígenas COFAN y Huaorani a ejercer control sobre sus territorios y desarrollar actividades que reduzcan los incentivos para la producción de coca mediante la expansión de microempresas y el establecimiento de infraestructura de ecoturismo [...]”; “USAID apoya actividades en los más importantes parques y áreas protegidas, incluyendo una contribución importante en las Islas Galápagos [...]”USAID, 2005).

En el 2003 USAID donó un nuevo avión anfibia y la reparación y mantenimiento de

una embarcación oceánica, inversiones que mejoran la capacidad “para monitorear y proteger la Reserva Marina de Galápagos contra la pesca ilegal y el tráfico de estupefacientes [...]”(USAID, 2005).

Otras organizaciones contrapartes de USAID son: *Charles Darwin Foundation*, *World Wildlife Fund*, *Chemicals Internacional*, *CARE*, *Oikos*, and *Jatun Sacha*. USAID ha iniciado un procesos de *consulta participativa* para diseñar la estrategia de conservación regional para toda la Cuenca Amazónica.

USAID ha puesto un especial interés por apoyar iniciativas de conservación en áreas de alta biodiversidad. En los últimos años su departamento llamado *Oficina de Asuntos Militares* “será punto de contacto preparativo a una aumento del vinculo de trabajo entre organizaciones no gubernamentales y las fuerzas armadas estadounidenses [...]” (Berkowitz, 2006). Esto último dentro de la propuesta de transformación de la relación entre USAID y el Pentágono y la ejecución de políticas coherentes con los objetivos de seguridad nacional de los EEUU, lo que le permitirá involucrarse en cuestiones políticas y militares inmediatas.

Los proyectos de corredores multimodales contemplados en el IIRSA son todos transfronterizos: el Eje multimodal Andino involucra a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; el Eje multimodal Amazonas involucra a Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

Tanto para los corredores biológicos como para los ejes multimodales se realizan planes regionales. Los proyectos implementados involucran dos o más países, por lo que se plantea el manejo transnacional de los corredores o ejes de integración.

Dentro de los corredores a nivel nacional se involucran a dos o más provincias, y al no conocer las autoridades locales la propuesta completa de los corredores, la visión general de la misma se convierte en una herramienta de control.

La propuesta de corredores biológicos es manejada por las organizaciones multinacionales de conservación. Ellas tiene la visión completa del corredor y de las propuestas regionales para llevarlo a cabo. El conocimiento de los gobiernos locales y de las comunidades es escaso o nulo y las ONGS socias locales implementan estas propuestas sin la participación comunitaria ni de gobiernos locales.

La propuesta que desarrollan apuesta a la *conservación*, aunque por la manera en que se implementan, aparece como estrategia para la obtención de fondos de conservación por el manejo de estas grandes áreas; sin asumir las responsabilidad por las implicaciones futuras de este modelo de conservación ni por la apuesta que hacen a los mecanismos del mercado como medio para lograr la conservación.

En el caso del Corredor Chocó Manabí, en el año 2004 se realizaron encuestas por parte de *Conservación Internacional* en la zona de Muisne, Provincia de Esmeraldas. Estas encuestas eran para que la gente responda si está de acuerdo con la implementación del Corredor, a pesar de que no se había informado sobre el corredor a las comunidades locales⁸.

En el caso del *Proyecto Reserva de la Vida*, dentro de territorio AWA realizado por

parte de WWF para el manejo de la región, aparece ante los dirigentes indígenas como que es una propuesta realizada por ellos y apoyada por la organización proponente del corredor; sin embargo estaba ya prevista dentro de las actividades del Corredor CCHM, tal como se indica en los documentos de Conservación Internacional (FEDERACION AWA, 2005).

Antes de que se implemente el Corredor Marino del Pacífico, el representante de Fundación Natura, Xavier Bustamente menciona la posibilidad del manejo transnacional de las Islas Galápagos, ante la aparente *incapacidad* del Estado Ecuatoriano por conservar el Archipiélago. Este es un argumento central utilizado en las propuestas de manejo de los corredores.

Los Estados nacionales pierden capacidad de manejo soberano del territorio y de la biodiversidad. Las comunidades pierden derecho con relación a la tenencia de la tierra, son entonces desplazados por proyectos de conservación, por la compra de tierras para los corredores, desplazados por la construcción de infraestructura, y desplazados por los impactos de las intervenciones militares como el plan Colombia.

Los gobiernos locales, que carecen de la información o tiene información fragmentada, son utilizados en una apuesta de desarrollo que no responde a los intereses locales ni nacionales y que no han sido discutido. Sin embargo de esto son aceptados porque pueden significar recursos para *mostrar* que se hacen obras o sirven para reivindicaciones protagónicas políticas locales, como sucede en el caso de la construcción del Aeropuerto de Tena⁹.

Relaciones de los corredores con la militarización

Por lo general las áreas de frontera son bien preservadas por ser militarizadas o estar alejadas de los centros urbanos principales. El área que corresponde al corredor Marino del Pacífico, en la parte correspondiente al Ecuador está controlada por botes patrulleros de los EEUU, que vigilan esa zona, detienen y hunden a barcos de migrantes ecuatorianos en aguas nacionales. En esta área se llevan a cabo las maniobras militares navales UNITAS, con las Fuerzas Armadas de la región y comandadas por los Estados Unidos. Maniobras que intentaron involucrar en el 2006 por primera vez a las islas Galápagos. Hay que mencionar que se solicitó establecer una base militar en las islas Galápagos por parte de los Estados Unidos. Ecuador reconoce las 200 millas como aguas territoriales.

La zona que corresponde al Corredor Cóndor Kutukú ha sido históricamente zona de conflicto y disputa fronteriza con el Perú. En los últimos años las provincias de Sucumbios, Carchi y Esmeraldas, zona de frontera con Colombia se han militarizado. Del lado ecuatoriano la zona de frontera amazónica ha sido de actividades petroleras, la zona de la costa del pacífico ha sido de intervención maderera y ahora de plantaciones de palma africana.

En las propuestas de corredores biológicos y multimodales una importante conexión aparece de manera soterrada, es la vinculación con las iniciativas militares para la región andina, específicamente con el Plan Colombia o como se la denomina ahora Iniciativa Regional Andina. Tanto en la propuesta de *Conservación Internacional* para el Corredor Chocó Manabí CCHM, como para el Corredor Cóndor Kutukú, la

relación con otras propuestas de planes de intervención militar se puede establecer de diferentes maneras.

Uno de estos nexos es la canalización de recursos vía financiamiento de los *acuerdos de paz* o de apoyo a planes que tiene un claro contenido militarista. En documentos sobre el CCHM se muestran vínculos específicos con el Plan Colombia, también denominada Iniciativa Andina, en ellos se propone acudir a recursos derivados hacia el UDENOR por acuerdos del Plan Colombia para financiar actividades de conservación; o en la propuesta para el Corredor Cóndor Kutukú a recursos derivados de la firma del tratado de paz con el Perú, para la creación del Parque Binacional, en un área de protección transfronteriza en la Cordillera del Cóndor.

Las mismas organizaciones que promueven los corredores biológicos plantean la propuesta de militarización de las áreas protegidas en la Ley de Biodiversidad. La CAF financia por una parte las vías del IIRSA para la construcción de *nexos fronterizos* en las zonas más conflictivas con Colombia, proyectos que empatan con la propuesta de Vías para la Paz del lado colombiano. En las nuevas vías se implementan nuevos puestos y destacamentos militares, helipuertos y nuevos cuarteles policiales para el control del narcotráfico. Por otra parte la CAF financia sistemas de monitoreo ambiental en el Eje Andino de proyectos de infraestructura vial a *Conservación Internacional* que se implementan en el CCHM.

La Base de Manta forma parte del Eje Manta Manaos y junto con ella iniciativas que nacen desde el Comando Sur como la propuesta de construcción de emplazamientos militares en Morona Santiago, ejercicios militares conjuntos, justo en la zona del Corredor Cóndor Kutukú. Desde la Base de Manta, en donde estados Unidos tiene un Centro Operativo de Avanzada (FOL), se colabora con el Plan Colombia realizando actividades de inteligencia supuestamente para el control del narcotráfico. El acuerdo de la Base de Manta contempla el uso de puertos marítimos, y de la base naval de Jaramijó que se encuentra cerca a la base aérea de Manta.

En los lineamientos de la Estrategia Militar Nacional de los EEUU elaborada en 1997 se establece que las fuerzas de los EEUU necesitarán acceso a infraestructura de apoyo en su propio país y en los países de exterior, una infraestructura que les asista para “establecerse rápidamente y posicionarse para dominar cualquier situación[...]”, sea en cooperación de otros gobiernos, aunque que son concientes que no siempre van a tener esa cooperación por lo que esperan tener capacidad para penetrar a la fuerza, con lo que garantizarán su acceso a puertos marítimos y aéreos y a otras instalaciones allí donde sus intereses lo requieran.

Por ese motivo los FOL también aseguran la protección militar de tradicionales recursos energéticos vitales para EEUU y los nuevos recursos vitales como la biodiversidad y el agua. En el año 2001 se acondicionó la base aérea de Manta para que operen todo tipo de aviones como: el avión *espía* E-3 Sentry (Awacs), que es una plataforma de radar volante; o el gigantesco avión de transporte C-5; o el C130 Hércules para transporte de tropas y materiales; entre otros, convirtiéndola en una de las mejores pistas de Latinoamérica. Los aviones estacionados en Manta sobrevuelan Ecuador, Colombia y Perú, y no se limitan a realizar operativos antidrogas.

Aunque los FOL se presentaron en un inicio como centros dedicados exclusivamente

a operaciones antidrogas, los EEUU los emplean con otros fines relacionados con su política exterior, como por ejemplo en la *guerra global al terrorismo*, o para vigilar a las guerrillas en Colombia, o para actividades de vigilancia marítima en el Corredor Marino del Pacífico, en donde barcos de la marina de los Estados Unidos han capturado, hundido y/o detenido barcos pesqueros ecuatorianos, en aguas territoriales ecuatorianas y en aguas internacionales con migrantes (TNI, 2003).

De ahí que el FOL tiene capacidad de apoyar completamente o de realizar cualquier misión del Comando Sur, por lo que la canalización de recursos y la construcción de infraestructura militar y no militar adquiere una importancia estratégica. La CAF financia infraestructura vial en el la Ruta del Sol, que es la vía que conecta Manta con Mataje en la provincia de Esmeraldas, dentro del eje Andino de la Costa.

Existe un aumento de las actividades militares en las provincias limítrofes con Colombia, por ejemplo la vigilancia fronteriza conjunta, la creación de nuevas bases militares en la frontera, el intercambio de información, las deportaciones de guerrilleros capturados en Ecuador.

La Iniciativa Andina Contradrogas (IAC) es el programa que complementa al Plan Colombia según la cadena televisiva CNN. Esta iniciativa comenzó en el 2001, aunque para el vocero de la Embajada de los Estados Unidos Glen Warren no son parte del Plan Colombia. Según la ex embajadora de Estados Unidos Kristie Kenney debido a que “Ecuador se negó a firmar el convenio bilateral, se perdieron cerca de 35 millones de dólares en ayuda militar[...]”, se refiere al convenio de inmunidad para soldados norteamericanos que operen en Ecuador.

Kristie Kenney señaló que “Ecuador no es un país violento[...]” sin embargo el porcentaje de ayuda militar norteamericana al Ecuador se ha incrementado, principalmente por el conflicto en Colombia. A través de dos programas, el Fondo de Financiamiento de Ejércitos Extranjeros (FMF), y Educación y Entrenamiento de Militares Extranjeros (IMET), para realizar operaciones conjuntas en el 2004 llamadas Cabañas Atahualpa y Nuevos Horizontes, bajo responsabilidad del Comando Sur, en el 2003 fueron destinados US\$ 31 millones, en el 2004 US\$ 35 millones y en el 2005 US\$ 26 millones.

La *ayuda* militar en 1999 de US\$ 569 mil pasó a US\$ 65 millones 519 mil en el 2004 y bajó a US\$ 52 millones 388 mil en el 2005, condicionada a la firma del convenio bilateral, lo que hizo no lleguen US\$ millones en *ayuda* militar. Este convenio suponía la inmunidad de soldados norteamericanos en el Ecuador; el general Bantz Craddock, jefe del Comando sur ha declarado que “América Latina es la región más violenta del mundo[...]” en mayo del 2005 (Vistazo, 2005).

Las fumigaciones contra la coca que forman parte del plan Colombia, que comenzaron en 1994 en Colombia y que por la deriva han contaminado químicamente a campesinos y comunidades indígenas ecuatorianos y a vegetación y animales, afectando cultivos de subsistencia en la zona de frontera con Colombia, principalmente en las provincias de Sucumbios, Carchi y Esmeraldas.

En territorio Awa fronterizo con Colombia se ha fumigado (Jelsma, 2001), y se realizan ejercicios militares que contemplan patrullaje y la siembra de minas cerca de

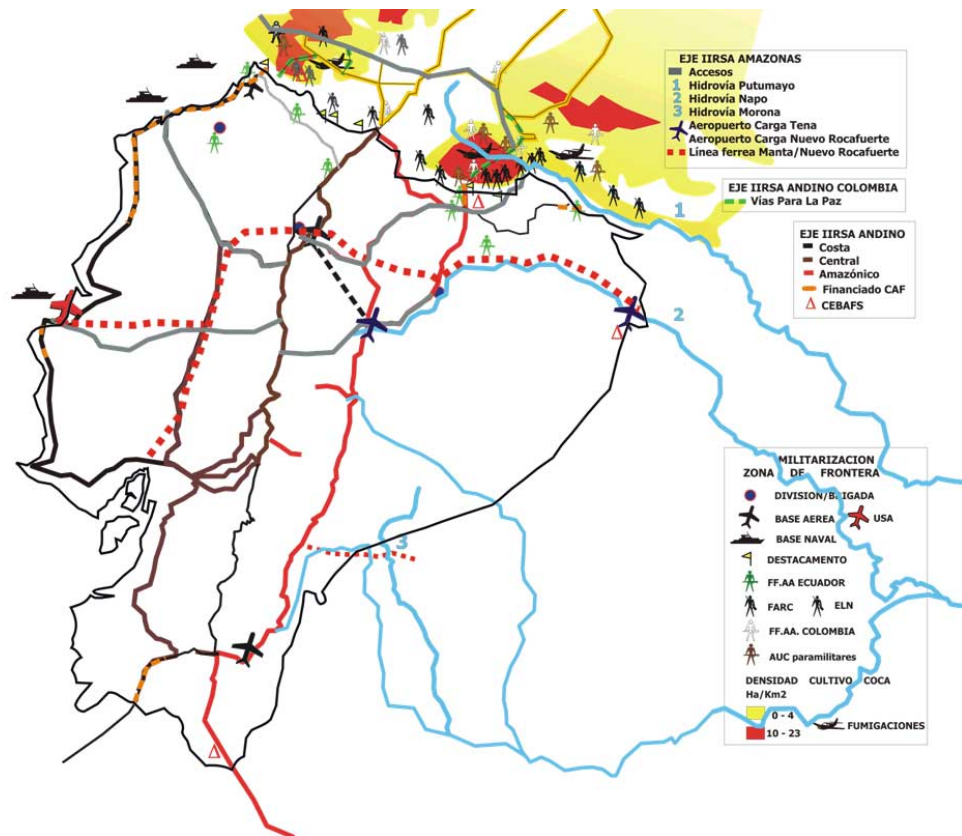
los centros poblados indígenas por parte de fuerza armadas del Ecuador. Se han realizado incursiones aéreas en territorio ecuatoriano para fumigar por parte de aviones y helicópteros colombianos. También se ha realizado incursiones de soldados colombianos para realizar operativos militares dentro de territorio ecuatoriano, en los combates entre ejército y guerrilla han llegado incluso al ametrallamiento de centros poblados ecuatorianos.

La construcción de infraestructura militar en la Provincia de Esmeraldas, cerca de la frontera con Colombia aumenta. En zonas que corresponde al corredor CCHM, se está construyendo un nuevo aeropuerto en el sector de La Guarapera, a 1,5 km de la vía San Lorenzo- Ibarra, para aviones C130 para el “traslado urgente de tropas militares a la zona[...]”. Se han construido en el la misma zona dos helipuertos, uno de la policía y otro de la armada, “no hay que olvidar que Esmeraldas es un lugar de abastecimiento de las guerrillas colombianas y pierden más si se les cierra las fronteras[...]” según Hugo Ricaurte Director de Operaciones del Comando de Operaciones Norte COOPNO (El Comercio, 2005).

La construcción del puente sobre el río Mataje y el traslado del pueblo de Mataje un kilómetro, forma parte de la vía Espriella-Mataje, considerada como uno de los proyectos prioritarios en el IIRSA para el Ecuador. Para construir la infraestructura vial se unieron los militares, UDENOR y la Unión Europea. Se reubicaron a ciento sesenta personas para la construcción del puente que une Ecuador y Colombia. En el Mapa A 10 se pueden cruzar los corredores multimodales con las *Vías para la Paz* en Colombia y la militarización de la zona.

Mapa Corredores multimodales y militarización

A10



Fuente: www.iirsa.org; MOP, 2004; CIAM 2004; MT 2001

La inversión en la zona privilegia la infraestructura policial y militar, uno llega por la vía financiada por la CAF, de primer orden y llega a un centro poblado que parece que ha sufrido un bombardeo, sus calles están llenas de huecos, y además es uno de los sitios mas empobrecidos del Ecuador, que sufre una migración de la propia provincia, desplazados por la compra de tierras de comunidades afroecuatorianas para la implementación de los cultivos de palma africana, otra estrategia de control del narcotráfico (Buitrón: 2001).

La vía financiada por la CAF es usada principalmente por palmicultores, madereros y camaroneros, junto con los militares. Sin embargo para la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de Estados Unidos (NAS), y la Policía, San Lorenzo es un punto clave para el control, de ahí que el cuartel construido con US\$ 850 mil pretende servir para control del narcotráfico y para temas de seguridad.

Otro elemento clave para conectar las relaciones entre la biodiversidad y el interés militar hacia ella se evidencia con las declaraciones de Octavio Romero, en ese entonces comandante en Jefe de las fuerzas Armadas del Ecuador. Luego de la reunión que sostuvieron militares de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador y oficiales del Comando Sur de los Estados Unidos en Quito el 14 de enero del 2004, dijo que los “elementos vitales como el petróleo, el agua, la tierra, el oxígeno son hoy objetivos estratégicos [...]” (El Comercio, 2004).

Los militares de Ecuador y Colombia además avalaron la propuesta de interdicción marítima para control del flujo de migrantes, que se suma a las acciones realizadas por la marina de Estados Unidos desde la Base de Manta cumpliendo una de las misiones del Comando Sur que pretende eliminar el transito ilegal de personas a Estados Unidos.

Cuando el gobierno del destituido Presidente Lucio Gutiérrez promocionó la construcción del Aeropuerto en Tena, se informó públicamente que serviría para “fortalecer las operaciones de vigilancia del Plan Colombia[...]”, específicamente la estrategia colombiana contra el narcotráfico y la guerrilla, según declaraciones de Alex Hurtado representante del Instituto para el Ecodesarrollo de la Amazonia (ECORAE), que además es pariente de Lucio Gutiérrez.

Lucio Gutiérrez, que además es oriundo de la ciudad del Tena, tuvo que desmentir esa afirmación ante las implicaciones de la posible participación ecuatoriana en el conflicto armado con Colombia y el rechazo de representantes indígenas y de los sectores turístico y comerciales. Gutiérrez afirmó luego que el Aeropuerto de Tena es para “fortalecer la relación política y comercial entre Manta- El Tena-Manaos y el continente africano [...]” y servirá para promover el turismo internacional en la región (El Comercio, 2005). Más allá de lo anecdótico de que el corredor según Gutiérrez sería para conectar Manta al continente africano y no para la salida al Pacífico de Brasil, o la entrada de China a la Amazonía, muestra como estos planes de desarrollo mediante la construcción de infraestructura no responden a un proceso propio de desarrollo nacional, menos aún local.

En la presentación de la propuesta del aeropuerto de Tena por parte del ECORAE se establece que este servirá para el monitoreo ambiental de la región Amazónica y para

la defensa estratégica de la región. La Fuerza Aérea Ecuatoriana considera la posibilidad con la construcción del aeropuerto de Tena de crear la Tercera Zona Aérea, “la cual reforzaría estratégicamente el sistema de vigilancia en la Frontera Norte con Colombia [...]” (ECORAE, 2004).

Este caso de proyecto de infraestructura multimodal pone en evidencia varios asuntos importantes, este aeropuerto no respondía a una planeación nacional, menos regional. Existieron cuestionamientos de otras provincias amazónicas como Orellana, Pastaza y Sucumbíos, distintos sectores llegaron a plantear que otro debería ser el sitio escogido para el Aeropuerto (El Comercio, 2005). También se realizaron cuestionamientos ambientales a su construcción y al sitio elegido para su implementación; no se realizaron estudios de impacto ambiental y los estudios técnicos se realizaron en tiempo récord.

Muestra también con las declaraciones del Embajador de Brasil, que su país tenía particular interés en financiar la construcción, hay que señalar que una empresa brasilera era la posible ejecutora de la obra, la *Constructora Norberto Odebrecht* y el *BNDES* daba el financiamiento; también la petrolera *Petrobras* tiene operaciones en varios bloques petroleros amazónicos, dentro del Eje multimodal Amazonas.

Brasil tiene un rol determinante en las iniciativas dentro del IIRSA, tiene una estrategia geopolítica en la región, caso diferente del Ecuador. La celeridad con que administrativamente se aceleró el proceso de viabilidad del Aeropuerto de Tena, la realización de los estudios y el rápido aval del entonces gobierno pusieron en evidencia intereses particulares, para que se construya una obra que podría dar réditos políticos en la Provincia. También muestran una subordinación a otros intereses geopolíticos.

En el IIRSA se contempla en denominados proyectos ancla la construcción de los Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAF), que en la práctica son puestos de control migratorio, aduanero y militar. Los primeros en inaugurarse han sido los CEBAFS de zonas de intervención militar, como la zona del Putumayo, en donde se realizan las operaciones del Plan Colombia, que contempla también creación de condiciones para la instalación de una fuerte dotación policial y militar en la frontera Ecuador-Colombia.

La embajadora de Estados Unidos, en ese entonces Kristy Kenney visitó en la amazonia ecuatoriana una escuela de contra-insurgencia de conocimientos indígenas del Ejército Ecuatoriano. Estos conocimientos ancestrales que tienen los indígenas sobre selva son aprovechados en la formación de los militares ecuatorianos y de otros países en cursos de contrainsurgencia, a donde llegan soldados franceses, estadounidenses, israelitas a realizar sus entrenamientos (Acción Ecológica, 2004).

Conclusiones y opciones de acción ante estas propuestas de integración

Los corredores multimodales no responden a una estrategia de integración geográfica, pensada en función de resolver las necesidades de las poblaciones por las que atraviesa. Este proyecto se encuentra sujeto exclusivamente a las modificaciones que se corresponden a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y Brasil, actores con una fuerte presencia en la región, o bien a intereses de sectores políticos y económicos nacionales.

También entran en juego los nuevos procesos de integración impulsados desde un cambio en las relaciones regionales de Latinoamérica, impulsados por los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Argentina. Aquí aparecen otros actores que pueden influir en estos procesos, como la China en el caso del país. Este punto constituye una premisa de vital importancia, ya que en repetidas ocasiones los corredores multimodales y otros proyectos se presentan bajo la máscara de un discurso modernizador cuyo objetivo es el beneficio de las poblaciones. Sin embargo, es fundamental entender que las necesidades y la lógica a la que responden se encuentra a favor de grandes capitales.

Las propuestas de corredores multimodales y biológicos buscan consolidar el dominio a escala regional de Brasil respaldado a escala global por los Estados Unidos, tanto del proceso económico como del espacio geográfico de la región por medio del control de la energía, de los minerales estratégicos, del agua y de la biodiversidad. Dichos proyectos argumentan que el mercado, principal interés impulsor de los corredores, resolverá los problemas como la pérdida de biodiversidad, la contaminación y las inequidades sociales. No obstante, estos dos tipos de corredores, benefician a las mismas multinacionales, son impulsados por las mismas multilaterales y generan conflictos con los pueblos.

El discurso de conservación empleado para la creación de corredores biológicos se encuentra encubriendo la privatización de las áreas protegidas, del manejo de los corredores y convirtiendo la biodiversidad y el agua en mercancías, bajo la figura de los servicios ambientales. Esta oferta permanente de bienes y servicios ambientales que se espera de los corredores biológicos es una de las conexiones y complementos más claros entre las propuestas de integración comercial y física de la región. Su principal interés consiste en el control espacial de los recursos estratégicos como la biodiversidad y el agua.

Uno de los casos que evidencia cómo se implementan diferentes estrategias para el acceso y control de los recursos naturales se da en la zona que forma parte de la Bioreserva del Cóndor, dicha reserva se encuentra en el corredor multimodal Eje Andino y el Eje Amazonas. En este caso, vemos cómo confluyen, por un lado una estrategia internacional que tiene que ver con los acuerdos de libre comercio y por otra parte, una propuesta que promueve las reformas a los marcos regulatorios nacionales para abrir las puertas a ONGS, ambientalistas nacionales o internacionales, a fundaciones o al sector privado, todas estas instituciones, buscan la concesión de las áreas protegidas y de las zonas especiales de conservación.

Otro ejemplo de propuestas de manejo de zonas generadoras de agua es la ordenanza bicantonal de Otavalo y Pedro Moncayo, para crear una unidad de manejo de

Mojanda que prevé la creación de un fondo para la adquisición de tierras en el páramo. Esta ordenanza ha sido cuestionada por parte de las comunidades involucradas, el primer paso que dieron fue conocer y discutir la ordenanza y establecer que son las comunidades y sus organizaciones quienes deben manejar estas áreas.

En el caso de la privatización de agua de las comunidades también del cantón Pedro Moncayo por medio de la concesión de la administración de agua, la parroquia de La Esperanza ha resuelto no pagar las planillas de agua potable y a través de Junta de Aguas han iniciado acciones para asegurar que la concesión de agua se mantenga en poder de la comunidad. Para lo cual han iniciado la demanda correspondiente ante el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) y se encuentran atentos ante cualquier visita de los personeros de la empresa o de quienes ingresen a la zona para cortarles el agua.

Dicha acción parte del hecho de que la comunidad puede manejar su territorio y sus recursos naturales, de que el agua es un bien común, y por tanto debe cumplir una función social y no de lucro. Su aprovechamiento debe ser acorde con mecanismos de solidaridad y reciprocidad. Este gestión del recurso hídrico marca las diferencia de otra forma de manejo privado ya sea empresarial o transnacional.

A pesar de que son consideradas como parte de los proyectos a desarrollarse dentro del Eje Manta Manaos, el Aeropuerto de Tena y el Puerto Fluvial de Orellana, las autoridades locales no tenían conocimiento de en qué consisten estos proyectos. En un taller de información sobre los corredores realizado con la Alcaldesa de Orellana Anita Rivas, concejales, miembros del municipio y representantes de organizaciones como la Red de Líderes Comunitarios Angel Shingre, los asistentes manifestaron que dichos proyectos no son una propuesta local, tampoco lo es regional, y señalaron que los funcionarios del IIRSA que han visitado a las autoridades locales solo informan de manera muy parcial algunos aspectos del proyecto, lo anterior ha puesto en alerta al gobierno local y ha servido para que éste busque estar bien informado acerca de lo que implica la implementación de proyectos en ese corredor.

Es por lo anterior que el acceso adecuado a la información de estos proyectos, sus financistas, impulsores y afectados, nos permite como ya ha pasado en ocasiones, frenar la implementación de proyectos en pueblos y comunidades, con base en la movilización de las organizaciones ya que permite la discusión y la toma de decisiones con una visión que proviene de las propias comunidades afectadas.

Los gobiernos de la región que asumen estas iniciativas como del IIRSA o de corredores biológicos mantienen la lógica de utilizar a América del Sur como plataforma de exportación de productos primarios y agrícolas, incorporando la biodiversidad en la dinámica de los servicios ambientales, que a pesar de la violación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, de la devastación ambiental que ha traído como consecuencia la disminución de los niveles de vida en nuestros países, y el aumento de la concentración de la riqueza en pocas manos, siguen subordinados y dependientes del modelo económico neoliberal.

A pesar de lo anteriormente dicho, los proyectos se mantienen debido a que los

gobiernos locales asumen parte de los proyectos sin tener claridad de los mismos. Muchas veces lo anterior es resultado de intereses particulares o por una visión proyectista de su labor municipal o provincial a cambio de la opción de conseguir recursos.

Existen varios aspectos que se deben considerar para enfrentar esta integración física que viene en paquete con la extensión del neoliberalismo, integración que se vuelve desintegradora:

La necesidad de romper el desconocimiento de las propuestas de los corredores biológicos y multimodales. La información sobre estos corredores biológicos se maneja por las ONGS de conservación internacionales y sus contrapartes nacionales, por algunos funcionarios del Ministerio del Ambiente y por pocas autoridades locales, que poseen solo un fragmento de la propuesta completa. A pesar de que se mencionan en los proyectos de corredores biológicos actividades de difusión de los mismos estos han sido escasos y poco efectivos. La mayor parte de las comunidades y organizaciones de base de las áreas involucradas carece de información.

Además de ser necesaria información completa acerca de las propuestas de proyectos existentes, también es importante llevar a cabo una campaña de información acerca de los procesos de resistencia a dichos proyectos por parte de las comunidades afectadas. De esta forma se pueden ligar varias luchas y utilizar las herramientas para defender los territorios que en ocasiones por desconocimiento de las mismas no son utilizadas. Por ejemplo es importante destacar que las organizaciones indígenas han rechazado la firma de contratos relacionados con los servicios ambientales, la ordenanza de creación de áreas especiales de manejo de zonas generadoras de agua y existe un proceso fuerte de organización de usuarios de agua potable y de riego, también existe un proceso de organización en contra de proyectos hidroeléctricos.

Si bien es menor la reacción ante las propuestas de los corredores multimodales, empieza a generarse un proceso de información con municipios, concejos provinciales involucrados en los corredores y con las organizaciones sociales. Estas iniciativas y acciones de lucha por la defensa del agua, de las zonas generadoras de agua, por el cual las comunidades, sus organizaciones, los ciudadanos y sus representantes expresan la disputa que existe por el control de estos bienes fundamentales para la vida.

Los procesos de integración física y de manejo de la naturaleza deben responder a un proceso en el que los pueblos establezcan sus prioridades y necesidades. Los rechazos generados a dichos proyectos se deben a que son planeados, impulsados e implementados a espaldas de las poblaciones directamente relacionadas, lo anterior genera rechazo que origina fuertes conflictos sociales.

Las poblaciones que resisten contra los corredores han planteado desde un nivel local alternativas al manejo de los recursos naturales. Los corredores y el espacio mismo se han vuelto espacios en disputa, y las mismas organizaciones locales tienden a agruparse a lo largo de los proyectos de integración para oponerse a su implementación.

Es posible que se generen corredores de resistencia y dentro de estos, también es

posible que se propongan proyectos regionales de agroecología, ecoturismo, y en general, modos de un convivir respetuoso con la naturaleza, ya que estas poblaciones por su misma condición de afectadas ecológicamente por el modelo de desarrollo, han incorporado cada vez con mayor constancia ideas ecologistas.

Los corredores de resistencia pueden de este modo volverse áreas que además de la gestión de los recursos, planteen nuevas formas de gestión política sin quebrantar las soberanías locales ni la soberanía nacional y afirmen este nuevo tipo de convivencia con la naturaleza.

En cuanto a los proyectos de integración hace falta, investigaciones que sopesen cuales son las ventajas de integrar estos territorios al mercado mundial, y cuales serían los costos, sociales, ecológicos y económicos; hace falta la presencia de debates donde participen intelectuales, ecologistas, y sobre todo personas que serían impactadas o beneficiadas por estos proyectos. Conocemos por ejemplo en el caso de la minería los impactos que causan esta actividad en la población y el medioambiente parecen ser mucho mayores que la riqueza que se obtiene de la misma.

Notas

* Ricardo Buitrón, Ecuatoriano. Con estudios en Sociología, Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo, Ecologismo Popular, entre otros. Miembro de Acción Ecológica.

- 1 Oficio DPR-2003-239 de la Presidencia de la República del Ecuador. Noviembre 13, 2003. Quito. Parte de la correspondencia entre el Gobierno de Lucio Gutierrez y el Brasilero por intermedio de su Embajador en Quito.
- 2 Oficio No. 93 de la Embajada de Brasil. Mayo 28, 2004. Quito.
- 3 Información en el periódico El Comercio en el artículo Aeropuerto: los acuerdos con Brasil no hablan del uso militar del 24 de marzo del año 2005.
- 4 Información tomada de una presentación *Power Point* realizada por el ECORAE-Presidencia de la República del Ecuador para promocionar el Aeropuerto del Tena.
- 5 Información de la Ayuda memoria de una reunión de estrategia para la Ley de Biodiversidad, realizada en las oficinas de TNC en Quito el 15 de marzo del 2004. Asistieron Douglas Mason-USAID, Samuel Sanguenza-FAN, Ruth Elena Ruiz-Fundación Natura, Monserrath Albán-Ecociencia, Fausto Tituaña-Fundación Rumicocha, Silvia Benítez-TNC, Verónica Arias-TNC, Juan José Vásconez-TNC, María Amparo Albán-CEDA, Alegría Corral-CEDA.
- 6 Idem

- 7 Información personal de biólogo Alfredo Luna y de Luis Valencia de la Fundación Nytua.
- 8 Información personal de Byron Nazareno.
- 9 Taller sobre proyectos del IIRSA en la región realizado con el Gobierno Local de Coca. Participaron la Alcaldesa Anita Rivas, su equipo de asesores y un Concejal, además de miembros de la Red de Líderes Comunitarios Angel Shingre. Enero 31, 2006

Bibliografía

Acción Ecológica, 2001. “Reporte de la investigación de los impactos por las fumigaciones en la frontera ecuatoriana” (Quito: Acción Ecológica)

Acción Ecológica, 2005. *En Boletín Consumo Cuidado al TLC* Boletín No. 1. (Quito: Acción Ecológica)

Acción Ecológica, 2007. “La privatización de los servicios de agua potable y alcantarillado de las Parroquias Orientales de Quito”. (Quito: Acción Ecológica).

Albán, Anita 2007. “Resolución de Nulidad de la Resolución del Recurso Extraordinario de Revisión del 12 de enero del 2007” (Quito: Ministerio del Ambiente)

Andrade, Ángela. Arjona, Fabio. Paredes, Domingo. Suárez, Luís y Vásquez, Sigrid. s/f. “Estudio de Caso Corredor de Conservación Chocó Manabí. Taller de aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de corredores en América del Sur”. (Quito: Conservación Internacional)

Attac-Ecuador, s/f . “Análisis del Proyecto: Ley orgánica de racionalización Económica del Estado”. (Quito: Attac)

Autoridad Portuaria de Manta APM, 2007. “Contrato de Concesión de Uso del Puerto Comercial Internacional de Carga de Manta”. Documento PDF.

BM-WSP 2005. “La delegación de los servicios de agua y saneamiento a los operadores autónomos”. Febrero, 2005. Documento PDF

Barreda, Andrés 2004. *Sentido y Origen del ALCA*. (Montevideo: Grain-Redes)

Barreda, Andrés 2005. “Análisis Geopolítico del Contexto Regional”. En Fobomade (comp.) *Geopolítica de los Recursos Naturales y Acuerdos Comerciales en Sudamérica*. (La Paz: Fobomade)

Barreda, Andrés s/f. *Que es la globalización económica*. (Inédito)

Barrera, Carmen. Quintero, Richard. Fierro, Carol. Rodríguez, Fernando. Vazquez, Irene. 2005. “Diagnóstico de la situación actual de la ecorregión del chocó en la provincia de Esmeraldas: causas directas, actores y causas subyacentes de la pérdida de la biodiversidad y degradación ambiental” (Quito: ECU/99/017/UNDP)

Bellinhausen H. 2003. “Conservación Internacional, Caballo de Troya de gobierno y transnacionales de EU” En *La Jornada*, 8 de junio (México DF)

Berkowitz, Bill 2005. “USAID y la guerra contra el terror”. En *Quincenario Tintaji*. (Quito: La Pulga) No. 87

BID, 2000. “Un Nuevo impulso a la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur”. <<http://www.iirsa.org>>

BID, 2005. *Ecuador Proposed Projects Documents*. <<http://www.iadb.org> > (Enero, 2005)

BID, 2003 “Ecuador - Programa de Saneamiento Ambiental Metropolitano de Quito. Fase 1 EC-0200. Propuesta de préstamo”. Documento Pdf. <ops.iadb.org> (Marzo, 2003)

BID, PRO JUSTICIA 2003. “Proyecto EC-L1011. Documento Conceptual de Proyecto”. Pdf. Ecuador. (Abril, 2003)

BIRF-OMS 1994. “Análisis del sector de agua potable y saneamiento del Ecuador”. Documento Pdf.

Bravo, Elizabeth 2003. “Biología de la Conservación y nuevas formas del espacio” . En Boletín Alerta Verde. (Quito: Acción Ecológica)

Buitrón, Ricardo 2001. “El caso de Ecuador: ¿El paraíso en siete años?” En *El Amargo Fruto de la Palma Aceitera*. (Montevideo: Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales)

CAF 2002. “Vías para la Integración”. *Acción de la CAF en la*

Infraestructura sostenible de Suramérica. Documento Pdf.

CAF 2007. “Qué es el IIRSA” Documento Pdf. <www.caf.com>

CAF 2004. *Ecuador Informe Anual 2003*. <http://www.caf.com>

CAF 2005. *Ecuador Informe Anual 2004*. <http://www.caf.com>

CCTs. BID, CAF, FONPLATA 2000. “Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur. Reunión de Ministros, de Transporte, Telecomunicaciones y Energía de América del Sur”. (Montevideo)

CDB, 2000. Review of Experiences with Ecological Networks, Corridors and Buffer Zones. Technical Paper No. 23. UNEP/CDB

CEPF 2001. “Ecosystem Profile. Chocó-Manabí Conservation Corridor of the Chocó-Darién-Western Ecuador. Biodiversity Hotspot. Colombia and Ecuador.” Final Version (December 11, 2001)

CIAM, 2004. “Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP”. (Quito: Ministerio del Ambiente) Archivo Digital.

Choudry, Aziz, 2003. “Conservation International: Privatizando la naturaleza y saqueando la biodiversidad”, en *Revista Seedling* GRAIN <www.grain.org/biodiversidad>

Coalición de Defensa del Agua 2006. “Carta abierta al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito” (Quito: Marzo 20, 2006).

Colchester, M. 2003. “Naturaleza cercada, pueblos indígenas, áreas protegidas y conservación de la biodiversidad”. (Montevideo: WRM-FPP)

COMISION CIENTIFICA ECUATORIANA 2007. “El Sistema de Aspersiones Aéreas del Plan Colombia y sus impactos sobre el Ecosistema y la Salud en la Frontera Ecuatoriana”. (Quito)

CONAIE 2004. Oficio no. 00189/DJC. (Quito: Octubre 21, 2004)

CONAIE 2004. Oficio No. 00193/DJC. (Quito: Noviembre 9, 2004)

Conejo, Mario 2004. “Ordenanza Bicantonal para la Protección y Conservación de la Zona de Mojanda” Registro Oficial No. 419 (Septiembre 13, 2004 (Quito: Registro Oficial)

CONELEC 2005. “Proyectos hidroeléctricos disponibles para su desarrollo”. Dirección de Planificación.

CONSEJO DE GOBIERNO, CONAIE 2004. Propuesta de Ley de Biodiversidad. (Quito: CONAIE)

Conservación Internacional 2003. “Dirección Estratégica Corredor Choco

Manabí CCHM. Noviembre”.

Conservación Internacional CI 2004. “Conservation Corridor Chocó Manabí”. Colombia. <www.chocomanabi.org>

Delgado Ramos, Gian Carlo 2002 “Los Proyectos verdes del Banco Mundial: esquemas de penetración en vísperas del PPP”, en *El Cotidiano: Revista de la realidad mexicana actual*. (México) No. 115.

Duque, Martha Alicia 2006. “La agenda oculta geoestratégica de la integración USA” (Bogotá: Desde Abajo)

EBI Integrating Biodiversity Conservation into Oil & Gas Development. Report. Documento Pdf.

ECORAE 2004. *Estudio de Factibilidad del proyecto Aeropuerto de Tena*. (Quito: ECORAE)

ECORAE 2004. “Presidencia de la Republica 2003. Oficio DPR-2003-239. (Quito: Noviembre 13, 2004)”

ECORAE 2004. “Embajada de Brasil 2004. Oficio No. 93” (Quito: Mayo 28, 2004)

ECORAE-Presidencia de la República s/f. “Aeropuerto de Tena”. (Quito: Presentación Power Point)

EFE, 2007. “Ecuador busca aumentar inversión china”. *En El Comercio*. (Quito: Noviembre 21, 2007) <www.elcomercio.com>

El Comercio, 2004. “Ecuador dejó de ser un espectador”. *En El Comercio*. (Quito: Febrero 23, 2004)

El Comercio, 2005. “Aeropuerto: no al uso militar”. *En El Comercio*. (Quito: Marzo 23, 2005)

El Comercio, 2005. “Esmeraldas es el puente de la Droga”. *En El Comercio*. (Quito: Julio 31, 2005)

El Comercio, 2005 . “El aeropuerto de Tena excluyó a otras terminales de la región”. *En El Comercio* .(Quito: Marzo 25, 2005).

El Comercio, 2005. “Aeropuerto: los acuerdos con Brasil no hablan del uso militar”. *En El Comercio*. (Quito: Marzo 24, 2005)

El Universo, 2004. “Ecuador y tres países más forman corredor marino. *En El Universo*. (Guayaquil: Mayo 1, 2004)

El Universo, 2005. “El Congreso blindó ley de incentivos tributarios”. *En El Universo*. (Guayaquil: Octubre 13, 2005)

EMAAP-Q. “Términos de referencia para la Ejecución de los EIA a nivel de Prefactibilidad del PRO”. Documento Pdf.

EMAAP-Q, MDMQ-BID 2005. “Convocatoria”. *En El Comercio*. (Quito: Julio 31, 2005)

EMAAP-Q-BID-CAF 2005. “Licitaciones”. *En Diario Hoy*. (Quito: Agosto 10, 2005)

FADSE s/f. “Convenio de Comodato entre la Ilustre Municipalidad del Cantón Jipijapa y la fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador FADSE”.

FAO, 2000. “Mapa Forestal Mundial”. (ERF: 2000)

Federación AWA 2005. “Propuesta Reserva de la Vida”

Flora y Fauna s/f. Americas programme. Awacahi Project. <www.fauna-flora.org>

Molina Patricia, Vargas Mónica 2005. “Geopolítica de los Recursos Naturales y Acuerdos Comerciales en Sudamérica”. (La Paz: FOBOMADE)

Fundación Natura 2000. “Parque El Cóndor”. (Quito: Mayo 2000)

FUNAM 2005. Proyectos. <<http://www.antisana.org>>. (Diciembre, 2005).

García, Juan s/f. “Territorios ancestrales, identidad y palma: Una lectura desde las comunidades afroecuatorianas”. (Quito: Fundación ALTROPICO)

Glenza, Fernando 2005 “Monsanto sostiene a la World Wildlife Fund” en *Ambiente y Sociedad*. (Buenos Aires), Año 5, No. 151. Marzo 15, 2005. <<http://www.ecoportel.net>>.

Gobierno del Perú 2006. “Entendimiento de Biodiversidad”. <<http://www.tlperueuu.gob.pe>> (Marzo 30, 2006).

Hearn, Kelly 2006. “Conspiracist Alleges U.S. Seizing Vast S. American Reservoir” Map Illustration Courtesy IAEA *en Nacional Geographic News*. Agosto 28, 2006 <news.nationalgeographic.com>

Hernández, José, Castro Leopoldo, Benedetta B., Chamberlin, Michael, Ledesma, Ernesto, 2003. *Conservación Internacional: El Caballo de Troya*. (San Cristóbal de las Casas: CAPISE)

Hervas Camacho, Gabriel, Molina, Silvia 2005. “IIRSA y la Integración regional”. *OSAL. Debates*. La Paz, Año VI No. 17 Mayo – Agosto, 2005.

INEC, 2006. VI Censo de Población y V de Vivienda. (Enero, 2006). <<http://www.inec.gov.ec/>>

IIRSA 2004. “Iniciativa para la Integración de la Infraestructura para América del Sur” <www.iirsa.org> (Febrero, 2005)

IIRSA 2004. “Agenda de Implementación consensuada 2005-2010 (AIC)” <www.iirsa.org>

IIRSA 2004. “ Reunión GTE de los Ejes Andino, del Amazonas, y del esxcudo Guayanes” <www.iirsa.org>

IIRSA 2003. “Análisis de la Cartera de Proyectos. Ayuda memoria de las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos de los Ejes”. 4-6 de noviembre del 2003 Santa Cruz de la Sierra Bolivia. Documento PDF. <www.iirsa.org>

IIRSA 2003. “Ayuda memoria de las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos de los Ejes Andino, Multimodal del Amazonas, Perú-Brasil-Bolivia y Venezuela-Brasil-Guyana-Surinam”. 15-17 de octubre de 2003 Quito, Ecuador. Documento PDF. <www.iirsa.org>

Jelsma, Martin 2001. *Circulo Vicioso. La guerra Química y Biológica a las drogas*. (Amsterdam, Transnational Institute TNI)

Jervis, Maria Helena s/f. Manual del Guardaparque Comunitario. Fundación Antisana. (Quito: SUBIR).

Llaguno, D. s/f. “Diseño Técnico Jurídico del Sistema de Valoración y Pago de los Servicios Ambientales en el Ecuador”.

Maldonado, Adolfo. Almeida, Alexandra 2006. “Atlas Amazónico del Ecuador”. (Quito: Acción Ecológica-CONAIE).

Marine Microbiology, 2005. “Microbial Genome Sequencing Project”. (Febrero 16, 2005). <www.moore.org>

Martínez Alier, Joan 2005. *El Ecologismo de los pobres*. (Barcelona: Icaria-Antrazit-Flacso)

Ministerio del Ambiente, 2005. “Servicios Ambientales”. (Mayo, 2005). <<http://www.ambiente.gov.ec>>

Ministerio del Ambiente, 2005. Proyectos en Ejecución – 2004. <<http://www.ambiente.gov.ec>>. (Enero , 2005)

Ministerio del Ambiente -MA, 2004. “Ley de Biodiversidad”. Documento Pdf. Agosto, 2005. <<http://www.ambiente.gov.ec>>

Ministerio del Ambiente-MA, 2001. “Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador” . (Quito: MA)

Ministerio del Transporte MT, 2001. “ Red Nacional de Carreteras. Plan de

Vías para la paz”. <www.mintransporte.gov.co/Ministerio/Programas/Integracion/> (Junio, 2005)

Money, Pat Roy 2002. *El Siglo ETC*. (Londres: ETC Group)

Ministerio de Obras Públicas-MOP, 2003. “Ecuador, vías para el desarrollo” *En Suplemento Comercial . Junio* (Quito: MOP)

Mora, José Eduardo 2005. “A dos años de anunciada, se concretará una iniciativa que pretende proteger cinco islas latinoamericanas” en *Tierramérica*.(San José)

Moreno, Raúl, Gutierrez, Dagoberto, Rivera, Francisco, 2002. “Plan Puebla Panamá: Economía, Política y Ambiente. Una lectura de Centroamérica” (El Salvador: CEICOM)

Nastacuaz, Olindo 2007. “Los Awá defenderemos con la vida, nuestro territorio y bosques en contra de los traficantes de tierras” (Ibarra: FCAE)

OISE. s/f. “Poder general para consecución de la venta y/o colocación de servicios ambientales”. (Sucumbíos: OISE)

OILWATCH 2005. “Asalto al Paraíso. Empresas Petroleras en Áreas Protegidas” (Quito: OILWATCH)

ONHAE 2005. Constitución de usufructo celebrado entre la organización de la nacionalidad huaorani de la Amazonia del Ecuador ONAHE y Eco Genesis Development LLC. (Quito: ONHAE) (Septiembre 19, 2005).

ONHAE 2006. Carta de la Nacionalidad Huaorani al Representante de Ecolex (Marzo 1, 2006).

ONZAE 2005. “Protocolo de acuerdo entre la organización de la nacionalidad Zápara y la sociedad privada Onzae Investment S.A.. y Julio Valdana Benegas. Contract of joint venture and ncnd association agreement”. (Junio 16, 2005).

Petroecuador, 2005. *Mapa de bloques petroleros*. (Mayo, 2005)
<<http://www.petroecuador.com>>

Petroleum Economist, 2002. “World Oil Map”. *En Petroleum Economist Cartographic. Energy Maps. 2002 Edition* (London)

Petroleum Economist, 2002. “World Gas Map”. *En Petroleum Economist Cartographic. Energy Maps. 2002 Edition* (London)

PNUD 2005. “La iniciativa ecuatorial”. (Noviembre 11, 2005)
<<http://www.undp.org>>

Probenefit 2005. “ Acceso a los recursos biológicos en Ecuador” Memoria-Taller. Archidona: Diciembre 15-17, 2004. Probenefit. <www.probenefit.de>

Probenefit, 2007 “Carta de Aclaración. Respuesta del equipo Probenefit”
Ratisbona Mayo 15, 2007. <www.probenefit.de>

Mamallacta, Silverio 2007. “Carta de Aclaración del Grupo de Trabajo Quichua con respecto a la Declaración sobre la continuación del proyecto del 23 de enero del 2007”. <www.probenefit.de>

Prodeminca, 1997. Mapa de Potencial Minero. Ministerio de Energía y Minas/Banco Mundial (Quito: MEM)

PROFAFOR, 1995. “Contrato de Forestación entre Programa FACE de Forestación (PROFAFOR) del Ecuador S.A. y la Cooperativa de Producción Agrícola Pisambilla”. (Quito)

Rainforest Concern. 2005 “Ecuador, Cloud Forest Community Project”. (Enero, 2006) <www.adoption.co.uk >

SEPRIN, 2004. “Argentina Privatizan los Parque Nacionales en Santa Cruz <<http://www.seprin.htm> > Octubre, 14 2004.

Soltani, Atossa, Osborne, Tracey 1997. *Arterias para el intercambio comercial global*. (Malibú: Amazon Watch)

Spencer, Abraham 2004. Press Conference on genomics research advance. Secretario de Energía de Estados Unidos. (Marzo 4, 2004). <www.energy.gov>

The Nature Conservancy TNC, 2007. Bioreserva del Cóndor. <www.parksinperil.org>

The Nature Conservancy TNC 2005. Bioreserva del Cóndor <www.mapasbrc.org>

Transnational Institute 2003. “Más allá del control de drogas. Centros Operativos de Avanzada FOL” en *TNI Briefing Series*. No. 8. (Ámsterdam: TNI)

UN-MA 2005. “Millenium Ecosystem Assessment. Report”. Pre-publication Final draft Aproved by MA Borrard on March 23, 2005. PDF

USAID 2005. *USAID’S Biodiversity Conservation Programs FY 2004*. (Washington, USAID)

Vélez, Marco 2004. “Contrato de servicios ambientales entre la Organización de Nacionalidades Shiwiar de Pastaza de la Amazonía Ecuatoriana ONSHIPAE y el señor Marco Alejandro Vélez Palacios”. (Puyo)

Vistazo, 2005. La ayuda militar. Revista. No. 910. (Quito: Julio 14, 2005)

Zoellick, Robert 2003. “Carta al Congreso de los Estados Unidos”. <www.ustr.gov/new/fta/Andean/2003-11-18-notification_letter.pdf>

Zúñiga, Luis. 1992. *Parques Nacionales y otras áreas protegidas del Ecuador*. (Quito, Fundación Natura-Ministerio de Agricultura)

WTO, 2005. “Exámen de las políticas comerciales”. Informe de la Secretaría. RESTRICTED.WT/TPR/S/148 (Ecuador: Mayo 11, 2005)